

Programación didáctica departamento de ADMINISTRACIÓN



ÍNDICE:

Contenido

1. INTRODUCCIÓN:	3
1.1. CARACTERÍSTICAS DEL DEPARTAMENTO:	3
1.2. CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNADO Y NOVEDADES DEL PRESENTE CURSO	5
1.3. NORMATIVA	6
2. MEDIOS MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS	7
3. INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN CON PADRES Y ALUMNOS	7
4. INDICADORES, CRITERIOS, PROCEDIMIENTOS, TEMPORALIZACIÓN Y EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE	8
5. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRACURRICULARES	9
6. PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS	11
6.1. CURSO 1º PROGRAMA ESPECÍFICO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DE OPERACIONES DE GRABACION Y TRATAMIENTO DE DATOS Y DOCUMENTOS	1
6.2. CURSO 2º PROGRAMA ESPECÍFICO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DE OPERACIONES DE GRABACION Y TRATAMIENTO DE DATOS Y DOCUMENTOS	1
7. CUESTIONARIO DE EVALUACIÓN DOCENTE PARA EL ALUMNO	2

1. **INTRODUCCIÓN:**

La presente programación del departamento de Administración se ha realizado teniendo en cuenta los criterios establecidos en el Proyecto Educativo de Centro, las directrices determinadas por la Comisión de Coordinación Pedagógica y las decisiones de carácter general adoptadas por este Departamento de Administración. Se caracteriza por:

- Sistematiza y ordena el proceso de enseñanza-aprendizaje. En ella, se establece la adecuación, organización y secuencia de los objetivos, competencias clave, contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje para el curso y acuerda los principios metodológicos y recursos que se emplearán en la actuación docente.
- Permite adaptar el trabajo pedagógico a las características ambientales del contexto que están establecidas en el Proyecto Educativo de Centro.

El **I.E.S. Liceo Caracense** es un centro abierto y plural que opta por la educación en un mundo de valores que, combinado con la formación intelectual y científica de los alumnos, busca a través de la actividad pedagógica la maduración de los estudiantes.

Pedagógicamente, nuestro objetivo fundamental es la educación integral del alumno. Los objetivos principales, principios y valores educativos que orientan la actividad docente y perfilan el proceso de enseñanza-aprendizaje están establecidos en el Proyecto Educativo de nuestro Centro.

1.1. CARACTERÍSTICAS DEL DEPARTAMENTO:

Durante el curso 2025-2026 el departamento de Administración se encargará de impartir las materias del módulo del Programa Específico de Formación Profesional (en adelante PEFP) de operaciones de grabación y tratamiento de datos y documentos, con la siguiente distribución de módulos y horarios repartidos:

1º Curso	Horas total	Horas sem.	2º curso	Horas total	Horas sem.
3001. Tratamiento informático de datos.	160	5	3001. Tratamiento informático de datos.	150	4

3002. Aplicaciones básicas de ofimática	160	5	3002. Aplicaciones básicas de ofimática	130	5
3004. Archivo y comunicación.	128	4	3004. Archivo y comunicación.	130	4
Comunicación y sociedad básica I.	96	3	Comunicación y sociedad básica II	90	3
Tutoría.	32	1	Tutoría.	30	1
Prevención de riesgos laborales	32	1	Prevención de riesgos laborales	60	2
Ciencias aplicadas básicas I.	96	3	Ciencias aplicadas básicas II	90	3
Autonomía y desarrollo personal	128	4	Autonomía y desarrollo personal	120	4
Atención básica al cliente.	64	2	Atención básica al cliente.	60	2
Iniciación a la actividad laboral y emprendedora	64	2	Iniciación a la actividad laboral y emprendedora	60	2
			Formación en centros de trabajo	120	
	960	30		1040	30

El reparto de los diferentes módulos que componen el PEFP entre las cinco profesoras y un profesor que lo conforman será el siguiente:

Profesor/a	Módulo	Curso
María Carmen Paños Cebrián	Iniciación a la actividad laboral y emprendedora	1º y 2º
María del Prado Loarte Yanel	Ciencias aplicadas básicas	1º y 2º
	Comunicación y sociedad básica	1º y 2º
	Autonomía y desarrollo personal	1º y 2º
Andrea Rubio Morales	Aplicaciones básicas de ofimática	1º y 2º
	Atención básica al cliente	1º y 2º
	Tutoría	1º
	Prevención de riesgos laborales	2º
Ana Gabaldón Carrión	Archivo y comunicación	1º y 2º
Lucía Rueda Romero	Tratamiento informático de datos	1º y 2º
	FCT	2º
	Tutoría	2º
Ana María González García	Prevención de riesgos laborales	1º

1.2. CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNADO Y NOVEDADES DEL PRESENTE CURSO

El grupo de **primer curso del Programa** está compuesto por diez alumnos en total, de los cuales siete son chicos y tres chicas, siendo una de ellas repetidora.

Este año el grupo presenta una mayor homogeneidad en lo que concierne a los niveles de competencia curricular, que podría considerarse próximo al 60% del alumnado, y con menor disparidad en los niveles de competencia curricular y de autonomía y desarrollo personal. La relación entre todos ellos es muy positiva hasta la fecha. Se han creado vínculos significativos entre ellos y también con los de segundo curso.

Al igual que el curso pasado, de todo el alumnado que ha empezado el programa, son muy pocos los que cumplen las características del perfil del mismo, si bien presentan en su mayoría un nivel de autonomía suficiente.

En cuanto al **segundo curso del Programa**, está compuesto por siete alumnos en total, una alumna y seis alumnos, que promocionan del primer curso.

Este grupo es bastante homogéneo en cuanto a la competencia curricular y niveles personales de autonomía. Sus relaciones interpersonales son fluidas y

estrechas en la mayoría de los casos, así como cordiales y colaborativas con los alumnos con mayor dependencia. En este curso son muchos los alumnos que no presentan perfil del programa.

Desde este departamento se sigue buscando dotar a la comunidad educativa de resortes y mecanismos de autoprotección, fomentando normas de seguridad e higiene y en las relaciones sociales tanto en el centro como en el resto de las actividades cotidianas y complementarias.

1.3. NORMATIVA

La presente programación del departamento se ha elaborado conforme a la normativa vigente, y en particular de acuerdo con:

- **Orden 139/2017, de 17 de julio**, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regulan y establecen programas específicos de Formación Profesional en Castilla-La Mancha [2017/9135], así como las **instrucciones y actualizaciones posteriores** derivadas de su aplicación.
- Además, se tiene en consideración el siguiente marco legal de referencia:
- **Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad** (Naciones Unidas, 2006), ratificada por España en 2008, especialmente lo dispuesto en su **artículo 24.5**.
- **Constitución Española** (1978), que en su **artículo 27** reconoce el derecho fundamental de todas las personas a la educación.
- **Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE)**, modificada por la **Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre (LOMLOE)**.
- **Ley Orgánica 5/2002, de 19 de junio, de las Cualificaciones y de la Formación Profesional**, adaptada por la **Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre (LOMLOE)**.
- **Ley 7/2010, de 20 de julio, de Educación de Castilla-La Mancha**, especialmente lo recogido en su **artículo 69.2**, adaptado progresivamente a la LOMLOE.
- **Ley 7/2014, de 13 de noviembre**, de Garantía de los Derechos de las Personas con Discapacidad en Castilla-La Mancha.
- **Real Decreto 127/2014, de 28 de febrero**, por el que se regulan aspectos específicos de la Formación Profesional Básica, complementado por la normativa de desarrollo derivada de la LOMLOE, especialmente el **Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo**, por el que se actualizan los títulos de FP Básica en adaptación a la LOMLOE y el **Real Decreto 659/2023, de 18 de julio**, por el que se ordena el nuevo sistema de Formación Profesional en España.
- **Estatuto de Autonomía de Castilla-La Mancha**, que en su **artículo 37.1** atribuye a la Comunidad Autónoma competencias en materia de educación.
- **Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo**, de Ordenación e Integración de la Formación Profesional (marco actual de la FP dual y modular).

Este marco normativo permite regular los Programas Específicos de Formación Profesional para dar respuesta al alumnado con necesidades educativas especiales en el ámbito de la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, estableciendo todos los aspectos singulares de los mismos y las condiciones de su implantación.

2. MEDIOS MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.

Durante el presente curso, y en cada una de las programaciones didácticas de cada uno de los módulos componentes del Programa Específico de Formación Profesional, se especifican tanto materiales como recursos didácticos.

- ✚ Libros de texto: Dentro de cada programación didáctica, se describen los libros de texto de apoyo y referencia, así como, en cada caso, las ediciones digitales y guías de apoyo.
- ✚ Bibliografía complementaria: Se utilizarán apoyos en prensa, revistas, diccionarios, vídeos, y actividades de la familia de administración, así como de habilidades sociales y del entorno.
- ✚ Aula con equipos informáticos: uno por alumno, donde se realizan tareas en un puesto de trabajo real. Además, la citada aula cuenta con material para el módulo de archivo y comunicación, al cual se ha incorporado una plastificadora, que viene a completar la dotación de perforadora, cizalla y encuadernadora que ya se encontraba en el aula. Así mismo se ha incorporado material fungible, para la realización de encuadernaciones (gusanillos, tapas duras y blandas, etc).
- ✚ Medios audiovisuales: En las aulas del módulo se cuenta con proyector, pizarras y pantalla táctil.
- ✚ Plataforma Educamos de la JCCM, que será la base de comunicación del profesorado con el alumnado. Se crearán aulas virtuales de los diferentes módulos.

3. INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN CON PADRES Y ALUMNOS

A lo largo del curso la comunicación con los padres y alumnos será de forma continuada de la siguiente manera:

- ✚ Entrevista previa personal con el alumno y sus padres, en la cual la orientadora y el profesorado de P.T. valoran varios aspectos, entre ellos autonomía personal, competencia curricular, grado de discapacidad, etc....
- ✚ Implantación de la plataforma de la JCCM Educamos, y las aulas virtuales, en el cual se colgarán, actividades, documentos, tareas, etc.
- ✚ Comunicación oral al tutor del alumno/a para que esté en todo momento informado del estado académico del alumnado.
- ✚ Comunicación con los padres del alumnado por Papas y telefónicamente, dadas las características particulares del alumnado.
- ✚ Comunicación a través de correo electrónico con padres y/o alumnos/as por cualquier motivo que se considere necesario, por ejemplo: comunicación de pequeñas incidencias o progreso académico de los alumnos a sus padres, envío de materiales curriculares (actividades, teoría, vídeos, direcciones de Internet...) a los alumnos, etc.
- ✚ Por medio del sistema Papas 2.0 se realizarán todas las comunicaciones de faltas, ya que es el sistema oficial de comunicación entre la comunidad educativa.

4. INDICADORES, CRITERIOS, PROCEDIMIENTOS, TEMPORALIZACIÓN Y EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE.

Para llevar a cabo la evaluación aplicaremos la siguiente tabla, usando los instrumentos recogidos, así como la temporalización expresada.

INDICADORES DE LOGRO	TEMPORIZACIÓN	INSTRUMENTOS	RESPONSABLES	EVALUACIÓN
Métodos didácticos y pedagógicos utilizados	Trimestral	- Actas de departamento (puesta en común, reflexión, valoración de los métodos empleados por cada profesor y coordinación de los mismos). - Cuestionario-conversación alumnado (con el que el profesor obtendrá información para introducir posibles modificaciones en los métodos empleados)	Profesor y alumnado	Será positiva si al menos, el 50% del alumnado considera adecuados y coherentes los métodos empleados
Adecuación de los indicadores y criterios evaluables	Trimestral	-A través de los registros del profesor, realizar una valoración del grado de consecución de los indicadores y criterios cada trimestre, con la finalidad de determinar si la ponderación de los mismos es adecuada. - Esta valoración constará en las actas de departamento en las que se valoran los resultados académicos de cada evaluación.	Profesorado	Será positiva si al cada profesor al finalizar cada trimestre comprueba que la ponderación programada de los indicadores y criterios es adecuada.
Estrategias e instrumentos de evaluación empleados	Anual	-Reunión de departamento donde se lleve a cabo la valoración de la presencia de estrategias e instrumentos diversificados que den respuesta a la evaluación de los indicadores y criterios evaluables	Departamento	Será positiva si los miembros del departamento comprueban que los instrumentos de evaluación son coherentes con los indicadores y criterios evaluados.

5. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRACURRICULARES.

Desde el departamento de Administración, se sugieren las siguientes actividades (ver cuadro anexo), a desarrollar durante el presente curso académico, que se irán concretando en sus reuniones.

En todas ellas se busca trabajar la autonomía y el desarrollo personal del alumnado, así como la aproximación al mundo laboral.

Actividades cohesión de grupo y autonomía personal		Curso	Fecha propuesta
Primer trimestre	Visita a CEEI	2º	14 de octubre
	Visita al FESCIGU en Azuqueca de Henares	1º y 2º	24 de octubre
	Visita y desayuno Hotel Sueño del Infante (centro de empleo para personas con discapacidad psíquica) y desayuno en su cafetería.	1º y 2º	a determinar
	Compra en supermercado (Mercadona)	1º y 2º	a determinar
	Visita al Museo Francisco Sobrino, realización de taller y desayuno saludable en cafetería 3J	1º y 2º	a determinar
	Visita a la Biblioteca	1º y 2º	a determinar
Segundo y tercer	Desayuno y Taller CIFP	1º y 2º	a determinar
	Visita guiada por Guadalajara	1º y 2º	a determinar
	Visita Ayto Guadalajara (Registro Plza Mayor, Centro Eduardo Guitián: rellenar impreso/solicitud)	1º y 2º	a determinar
	Explicación funcionamiento tareas administrativas en la secretaría del centro	1º y 2º	a determinar
	Taller afectivo-sexual	1º y 2º	a determinar
	Visita minizoo de Guadalajara	1º y 2º	a determinar
	Taller de reciclaje en Rincón Lento, visita a la huerta ecolenta y desayuno saludable	1º y 2º	a determinar
	Visita guiada al Panteón Duquesa de Sevillano	2º	a determinar
	Desayuno saludable en cafetería de Magisterio y visita Universidad y taller	1º y 2º	a determinar
	Visita a Cruz Roja y realización de taller	1º y 2º	a determinar
	Taller Inserta Empleo	1º y 2º	a determinar
	Visita a una empresa para trabajar los contenidos de PRL	1º y 2º	a determinar

Por otra parte, dentro del PIC del centro se van a celebrar los siguientes días significativos en nuestro centro:

- 25 noviembre: **Día de la eliminación de la violencia contra mujer.**
- Del 15 al 19 de diciembre: **VIII Semana del migrante.**
- 6 diciembre: **Día de la Constitución.**
- 10 diciembre: **Día de los Derechos Humanos.**
- 30 enero: **Día la paz.**

- 8 marzo: ***Día de la mujer trabajadora.***
- 26 de marzo, ***Día mundial del clima.***
- 18 de abril, ***Día internacional de los monumentos y los sitios históricos.***
- 23 abril: ***Día del libro.***
- 9 mayo: ***Día de Europa.***
- Fecha a determinar: ***Economía circular y celebración del medio ambiente.***

Los departamentos de Administración y Economía van a colaborar, siempre que sea posible, con las actividades que se propongan en el centro y contarán con la colaboración de otro.

El departamento de Economía propone a lo largo del curso actividades conjuntas con los departamentos de otros colegios. En este sentido, se fomentarán visitas a espacios naturales, parques y zonas de ocio, junto al alumnado de otros centros.

Las excursiones programadas podrán modificarse en caso de surgir algún inconveniente o si así lo determina el departamento.

6. PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS.

Las programaciones didácticas desarrolladas pertenecen al Programa Específico de Formación Profesional de Operaciones de Grabación y Tratamiento de Datos y Documentos, con una carga lectiva total de 2.000 horas, distribuidas en 960 horas en el primer curso y 1.040 horas en el segundo curso, organizadas en 30 horas lectivas semanales, conforme a la estructura establecida para los Programas Específicos de FP.

Este programa se fundamenta en lo dispuesto en el Real Decreto 107/2008, de 1 de febrero, por el que se complementa el Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales mediante el establecimiento de cualificaciones de la Familia Profesional de Administración y Gestión.

Asimismo, se apoya en la Ley Orgánica 5/2002, de 19 de junio, de las Cualificaciones y de la Formación Profesional, cuyo objetivo es ordenar un sistema integral de formación profesional, cualificaciones y acreditación que dé respuesta eficaz y transparente a las demandas sociales y económicas. Esta ley crea el Sistema Nacional de Cualificaciones y Formación Profesional, definido como el conjunto de instrumentos que permiten integrar la oferta formativa, favorecer la acreditación de competencias y facilitar el desarrollo profesional y social del alumnado.

En coherencia con lo anterior, y para adecuarse al marco educativo vigente, estos principios se desarrollan conforme a la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre (LOMLOE), que refuerza el carácter inclusivo, competencial y orientado a la empleabilidad de la Formación Profesional, promoviendo además la igualdad de oportunidades y la orientación profesional del alumnado.

Finalmente, según lo establecido en el Anexo I de la Orden 139/2017, de 17 de julio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regulan y establecen los Programas Específicos de Formación Profesional en Castilla-La Mancha, este programa queda identificado por los siguientes elementos:

Familia profesional: Administración y gestión.

Nivel:

Programa específico de Formación Profesional. Nivel de cualificación 1.

Duración: 2.000 horas.

Cualificación Profesional:

- ADG306_1, Operaciones de grabación y tratamiento de datos y documentos que comprende las siguientes unidades de competencia:
- UC0973_1: Introducir datos y textos en terminales informáticos en condiciones de seguridad, calidad y eficiencia.
- UC0974_1: Realizar operaciones básicas de tratamiento de datos y textos, y confección de documentación.
- UC0971_1: Realizar operaciones auxiliares de reproducción y archivo en soporte convencional o informático.

6.1. CURSO 1º PROGRAMA ESPECÍFICO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DE OPERACIONES DE GRABACION Y TRATAMIENTO DE DATOS Y DOCUMENTOS

El programa cuenta con los siguientes módulos profesionales de primer curso:

- ✚ 3001. Tratamiento informático de datos.
- ✚ 3002. Aplicaciones básicas de ofimática.
- ✚ 3004. Archivo y comunicación.
- ✚ Comunicación y sociedad básica. I
- ✚ Prevención de riesgos laborales.
- ✚ Ciencias aplicadas básicas I
- ✚ Autonomía y desarrollo personal.
- ✚ Atención básica al cliente.
- ✚ Iniciación a actividad laboral y emprendedora.

Las programaciones didácticas de cada uno de los módulos de la presente programación de departamento no se adjuntan en el presente documento, dejando constancia de las mismas en fichero digital en el departamento, anexas a la presente programación.

6.2. CURSO 2º PROGRAMA ESPECÍFICO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DE OPERACIONES DE GRABACION Y TRATAMIENTO DE DATOS Y DOCUMENTOS

El programa cuenta con los siguientes módulos profesionales de segundo curso:

- ✚ 3001. Tratamiento informático de datos.
- ✚ 3002. Aplicaciones básicas de ofimática.
- ✚ 3004. Archivo y comunicación.
- ✚ Comunicación y sociedad básica. II
- ✚ Prevención de riesgos laborales.
- ✚ Ciencias aplicadas básicas II
- ✚ Autonomía y desarrollo personal.
- ✚ Atención básica al cliente.
- ✚ Iniciación a la actividad laboral y emprendedora.
- ✚ Formación en centros de trabajo.

Las programaciones didácticas de cada uno de los módulos de la presente programación de departamento no se adjuntan en el presente documento, dejando constancia de las mismas en fichero digital en el departamento, anexas a la presente programación.

En el módulo de **Formación en Centros de Trabajo (F.C.T.)** se promoverá la empleabilidad del alumnado mediante la búsqueda activa de acuerdos y convenios de colaboración con administraciones públicas, entidades privadas y empresas. El objetivo es facilitar su incorporación al entorno laboral real, garantizando que las tareas desarrolladas estén directamente relacionadas con la familia profesional a la que pertenece este Programa Específico.

7. CUESTIONARIO DE EVALUACIÓN DOCENTE PARA EL ALUMNO

Este cuestionario es anónimo y pretende hacer un seguimiento del módulo. Contesta lo más franco posible.

1. La forma de explicar del profesor (Muy buena = 10; Muy mala = 0):

10	9	8	7	6	5	4	3	2	1	0

2. ¿Cuál es tu grado de acuerdo con las consiguientes afirmaciones sobre tu profesor? (Completamente de acuerdo = 5; Completamente en desacuerdo = 0)

El profesor....	5	4	3	2	1	0
Usa ejemplos útiles para explicar su asignatura						
Promueve la participación de los alumnos						
Posee un conocimiento avanzado de la asignatura						
Es receptivo y tiene en cuenta la opinión de los alumnos						
Muestra entusiasmo por su asignatura						
Respeto a todos sus alumnos						
Integra teoría y práctica						
Se comunica de forma clara y fácil de entender						

3. La forma de evaluar y calificar te parece:

☐ Adecuada ☐ Inadecuada

4. El ritmo de la asignatura es:

☐ Muy lento ☐ Lento ☐ Normal ☐ Rápido ☐ Muy rápido

5. Las actividades realizadas son:

☐ Más que suficientes ☐ Suficientes ☐ Insuficientes

6. Los materiales utilizados son adecuados a lo que se quiere aprender:

☐ Sí ☐ No ☐ A veces

7. La relación profesor alumno es (Muy buena = 10; Muy mala = 0):

10	9	8	7	6	5	4	3	2	1	0

8. Consideras que has aprendido (Mucho = 10; Nada = 0):

10	9	8	7	6	5	4	3	2	1	0

9. La calificación obtenida hasta ahora se corresponde con el esfuerzo realizado:

- ☐ Totalmente
☐ Ha sido mayor la calificación que el esfuerzo
☐ Ha sido mayor el esfuerzo realizado que la calificación

10. ¿Qué dificultades encuentras en el módulo?

**CURSO
2025 - 2026**

I.E.S. LICEO CARACENSE

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA ABC I

**CICLO PROGRAMA ESPECÍFICO DE FORMACIÓN PROFESIONAL (PEFP) DE
OPERACIONES DE GRABACIÓN Y TRATAMIENTO DE DATOS Y
DOCUMENTOS.**

MÓDULO ATENCIÓN BÁSICA AL CLIENTE I

CURSO: 1º

HORAS: 64 h.

ÍNDICE

1.	Introducción	3
2.	Competencia general.....	4
3.	Resultados de aprendizaje.....	5
4.	Bloques de contenido y temporalización	11
5.	Temas transversales.....	14
6.	Metodología	14
7.	Evaluación	16
8.	Criterios de evaluación asociados a los resultados de aprendizaje	19
9.	Materiales y recursos didácticos	23
10.	Medidas de inclusión educativa	23
11.	Evaluación de la práctica docente y del proceso de enseñanza aprendizaje.....	24
12.	Cuestionario de la evaluación docente para el alumnado.....	25

INTRODUCCIÓN

La presente programación didáctica se corresponde con el módulo profesional Atención Básica al Cliente, integrado en el Programa Específico de Formación Profesional de Operaciones de Grabación y Tratamiento de Datos y Documentos. Este módulo cuenta con una carga horaria total de 64 horas en el primer curso, distribuida en 2 horas lectivas semanales, de acuerdo con la planificación establecida para este programa formativo.

El desarrollo de este módulo se enmarca dentro del Sistema Nacional de Cualificaciones y Formación Profesional, regulado actualmente por la Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional, que deroga y sustituye a la anterior Ley Orgánica 5/2002. Esta ley establece un modelo de Formación Profesional integrador y flexible orientado a la acreditación de competencias profesionales y a la conexión directa con las necesidades del sistema productivo.

El marco de cualificaciones vinculadas a este programa se complementa con lo establecido en el Real Decreto 107/2008, de 1 de febrero, por el que se amplía el Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales mediante la incorporación de siete cualificaciones de la Familia Profesional de Administración y Gestión, entre las que se encuentran aquellas relacionadas con la atención al cliente y el tratamiento de la información en entornos administrativos. Este catálogo ha sido actualizado y adaptado por normativa posterior para alinearse con el nuevo modelo integrado de Formación Profesional definido en la L.O. 3/2022 y desarrollado reglamentariamente por el Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, sobre la ordenación del Sistema de Formación Profesional.

En el ámbito autonómico, y conforme a lo establecido en el Anexo I de la Orden 139/2017, de 17 de julio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de Castilla-La Mancha, por la que se regulan los programas específicos de Formación Profesional, este módulo queda identificado y estructurado según los elementos curriculares determinados por dicha normativa, garantizando la adaptación a las características del alumnado y la orientación hacia la empleabilidad y la adquisición de competencias profesionales básicas en contextos reales de trabajo.

Familia profesional: Administración y gestión.

Nivel:

Programa específico de Formación Profesional. Nivel de cualificación 1.

Duración: 2.000 horas.

Cualificación Profesional:

- ADG306_1, Operaciones de grabación y tratamiento de datos y documentos que comprende las siguientes unidades de competencia:
- UC0973_1: Introducir datos y textos en terminales informáticos en condiciones de seguridad, calidad y eficiencia.
- UC0974_1: Realizar operaciones básicas de tratamiento de datos y textos, y confección de documentación.

- UC0971_1: Realizar operaciones auxiliares de reproducción y archivo en soporte convencional o informático.

El programa cuenta con los siguientes módulos profesionales de primer curso:

- 3001. Tratamiento informático de datos.
- 3002. Aplicaciones básicas de ofimática.
- 3004. Archivo y comunicación.
- Comunicación y sociedad básica. I
- Prevención de riesgos laborales.
- Ciencias aplicadas básicas I
- Autonomía y desarrollo personal.
- Atención básica al cliente.
- Iniciación a la actividad laboral y emprendedora.

Son módulos profesionales de segundo curso los siguientes:

- 3001. Tratamiento informático de datos.
- 3002. Aplicaciones básicas de ofimática.
- 3004. Archivo y comunicación.
- Comunicación y sociedad básica. II
- Prevención de riesgos laborales.
- Ciencias aplicadas básicas II
- Autonomía y desarrollo personal.
- Atención básica al cliente.
- Iniciación a la actividad laboral y emprendedora.
- Formación en centros de trabajo.

COMPETENCIA GENERAL

La competencia general de este programa específico de formación profesional es la de realizar operaciones básicas de grabación de datos, así como transcribir, reproducir y archivar la información y documentación requeridas en las tareas administrativas y de gestión, de acuerdo con instrucciones, normativa y procedimientos establecidos, de forma coordinada y con criterios de calidad, productividad, seguridad y respeto al medio ambiente.

Así mismo, pretende desarrollar competencias y habilidades funcionales en el entorno social y laboral, facilitando el desarrollo integral de la persona.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

El módulo de Atención básica al cliente tiene como objetivo la adquisición de las competencias profesionales, personales y sociales y de las competencias del aprendizaje permanente a lo largo de la vida.

La formación del módulo programado contribuye a alcanzar la competencia UC1329_1: Proporcionar atención e información operativa, estructurada y protocolarizada al cliente.

CONTENIDOS-CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN	
UNIDAD DE TRABAJO 1: La atención al cliente TEMPORALIZACIÓN: 16 (horas) PUNTUACIÓN: 30 %	
RESULTADO DE APRENDIZAJE Atiende a posibles clientes, reconociendo las diferentes técnicas de comunicación.	
CONTENIDOS: - El proceso de comunicación. Agentes y elementos que intervienen - Barreras y dificultades comunicativas - Comunicación verbal: Emisión y recepción de mensajes orales - Motivación, frustración y mecanismos de defensa. Comunicación no verbal	OBJETIVOS: - Conocer qué es la comunicación y los elementos que intervienen en ella - Reconocer los factores clave para una comunicación clara y efectiva - Identificar los distintos canales de comunicación con el cliente - Saber aplicar las técnicas de comunicación básicas a la hora de enfrentarse con situaciones diferentes de atención y trato a clientes - Adaptar actitudes y comportamientos adecuados para proporcionar una atención efectiva y de calidad al cliente. - Entender la importancia de la claridad para una correcta recepción de los mensajes
CRITERIOS DE EVALUACION DECRETO	
a) Se ha analizado el comportamiento del posible cliente.	
b) Se han adaptado adecuadamente la actitud y discurso a la situación de la que se parte.	
c) Se ha obtenido la información necesaria del posible cliente.	
d) Se ha favorecido la comunicación con el empleo de las técnicas y actitudes apropiadas al desarrollo de la misma.	
e) Se ha mantenido una conversación, utilizando las fórmulas, léxico comercial y nexos de comunicación (pedir aclaraciones, solicitar información, pedir a alguien que repita y otros)..	
f) Se ha dado respuesta a una pregunta de fácil solución, utilizando un léxico comercial adecuado.	
g) Se ha mantenido una actitud conciliadora y sensible a los demás, demostrando cordialidad y amabilidad en el trato.	
h) Se ha transmitido información con claridad, de manera ordenada, estructura clara y precisa.	



CONTENIDOS-CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

UNIDAD DE TRABAJO 2: Venta de productos y servicios

TEMPORALIZACIÓN: 20 (HORAS)

PUNTUACIÓN: 30 %

RESULTADO DE APRENDIZAJE

- Comunica al posible cliente y/o usuario las diferentes posibilidades del servicio, justificándolas desde el punto de vista técnico.

CONTENIDOS:

- Información al cliente o usuario
- Tipología de clientes y usuarios y su relación con la prestación del servicio
- Necesidades y gustos del cliente y/o usuario, así como criterios de satisfacción de los mismos
- Objeciones de los clientes y su tratamiento
- Exposición de las cualidades de los productos y servicios
- Tipos de formularios: albaranes, notas de pedido, cuaderno de notas, facturas, formularios de encargos
- Listas de precios, catálogos, manuales de servicio, guías, callejeros, planos y mapas
- Equipos informáticos y para comunicación

OBJETIVOS:

- Adecuar el tratamiento a los clientes en función de su tipología
- Asesorar al cliente sobre la mejor opción una vez recabada la información sobre lo que necesita
- Aprender cómo establecer y mantener una buena relación con los clientes
- Identificar los diferentes tipos de presentación y de demostración que utilizan actualmente las empresas
- Conocer las distintas técnicas de venta utilizadas por las empresas para aumentar y mejorar sus resultados
- Identificar cada una de las fases que integran el proceso de venta
- Valorar la importancia de obtener información sobre el cliente y su aplicación en el proceso de venta
- Conocer los formularios que se utilizan en la venta de productos y servicios

CRITERIOS DE EVALUACION DECRETO

- Se han adecuado las respuestas en función de las preguntas del público.
- Se ha informado al cliente de las características del servicio, especialmente de las cualidades esperables.
- Se ha asesorado al cliente sobre la opción más recomendable, cuando existen varias posibilidades, informándole de las características y acabados previsibles de cada una de ellas.
- Se ha solicitado al cliente que comunique la elección de la opción elegida.



CONTENIDOS-CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

UNIDAD DE TRABAJO 3: Información al cliente

TEMPORALIZACIÓN: 14 (horas)

PUNTUACIÓN: 20 %

RESULTADO DE APRENDIZAJE

- Informa al probable cliente del servicio realizado, justificando las operaciones ejecutadas

CONTENIDOS:

- Características de la comunicación telefónica
- El uso de guías de conversación telefónica.
- Desarrollo de habilidades de conversación telefónica
- Algunas recomendaciones de atención telefónica

OBJETIVOS:

- Transmitir información con claridad, de manera ordenada, estructurada y precisa
- Procurar la fidelización del cliente con el buen resultado del trabajo

CRITERIOS DE EVALUACION DECRETO

- a) Se han transmitido al cliente, de modo oportuno, las operaciones a llevar a cabo en los artículos entregados y los tiempos previstos para ello.
- b) Se han identificado los documentos de entrega asociados al servicio o producto.
- c) Se ha recogido la conformidad del cliente con el acabado obtenido, tomando nota, en caso contrario, de sus objeciones, de modo adecuado.
- d) Se ha valorado la pulcritud y corrección, tanto en el vestir como en la imagen corporal, elementos clave en la atención al cliente.
- e) Se ha mantenido en todo momento el respeto hacia el cliente.
- f) Se ha definido período de garantía y las obligaciones legales aparejadas.

**CONTENIDOS-CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN****UNIDAD DE TRABAJO 4:** Tratamiento de reclamaciones**TEMPORALIZACIÓN:** 14 (HORAS) **PUNTUACIÓN:** 20 %**RESULTADO DE APRENDIZAJE**

- Atiende reclamaciones de posibles clientes, reconociendo el protocolo de actuación.

CONTENIDOS:

- Actuaciones ante reclamaciones. Gestión de reclamaciones. Alternativas reparadoras. Elementos formales que contextualizan una reclamación
- Documentos necesarios o pruebas en una reclamación. Procedimiento de recogida de las reclamaciones

OBJETIVOS:

- Identificar los documentos que habitualmente se utilizan en la gestión de quejas y reclamaciones
- Distinguir cada una de las fases que comprende el procedimiento de quejas y reclamaciones
- Identificar las herramientas informáticas utilizadas en la gestión de reclamaciones.
- Conocer la normativa legal en materia de protección de datos

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DECRETO

- a) Se han ofrecido alternativas al cliente ante reclamaciones fácilmente subsanables, exponiendo claramente los tiempos y condiciones de las operaciones a realizar, así como del nivel de probabilidad de modificación esperable.
- b) Se han reconocido los aspectos principales en los que incide la legislación vigente, en relación con las reclamaciones.
- c) Se ha suministrado la información y documentación necesaria al cliente para la presentación de una reclamación escrita, si éste fuera el caso.
- d) Se ha recogido los formularios presentados por el cliente para la realización de una reclamación.
- e) Se ha cumplimentado una hoja de reclamación.
- f) Se ha compartido información con el equipo de trabajo.

UNIDADES DE TRABAJO	RA	PONDERACIÓN REVALUACIÓN		PO	EN EVAL. ORDINARIA
U.T. 1. La atención al cliente	R.A.1	60 %	1ª EVALUACIÓN		42%
U.T. 2. Venta de productos y servicios	R.A. 2	40 %			
PRIMERA EVALUACIÓN		100 %			
U.T. 2. Venta de productos y servicios	RA. 2	60 %	2ª EVALUACIÓN		26%
U.T. 3. Información al cliente	RA. 3	40 %			
SEGUNDA EVALUACION		100 %			
U.T. 3. Información al cliente	RA. 3	60%	3ª		32%
U.T. 4. Tratamiento de reclamaciones	RA. 4	40%			
TERCERA EVALUACIÓN		100 %			
EVALUACIÓN ORDINARIA					100 %

BLOQUES DE CONTENIDOS Y TEMPORALIZACIÓN

Este módulo profesional desarrolla contenidos necesarios para que los alumnos conozcan el paso del centro educativo al entorno laboral.

Las unidades de trabajo se centrarán en aquellos aspectos del aprendizaje más directamente relacionados con la búsqueda, el desarrollo y la conservación del empleo, así como el conocimiento de aspectos formales del mercado de trabajo.

El módulo se imparte en el primer y segundo curso del programa, en el segundo curso contará con 60 horas lectivas distribuidas en tres trimestres, coincidiendo con las tres evaluaciones. El módulo se imparte en 2 horas lectivas a la semana.



TEMPORALIZACIÓN (Duración del módulo ANUAL, carga lectiva 64 horas)		
UNIDADES TRABAJO DE	TEMPORALIZACIÓN	PUNTUACIÓN
1ª EVALUACIÓN		
• UT. 1.- La atención al cliente	16 horas	60 %
• UT. 2 .- Venta de productos y servicios	5 horas	40 %
TOTAL	21 horas	100 %
2ª EVALUACIÓN		
• UT. 2.- Venta de productos y servicios	15 horas	60 %
• UT. 3.- Información al cliente	6 horas	40 %
TOTAL	21 horas	100 %
3ª EVALUACIÓN		
• UT. 3.- Información al cliente	8 horas	60 %
• UT. 4.- Tratamiento de reclamaciones	14 horas	40 %
TOTAL	22 horas	100 %
TOTAL MÓDULO	64 horas	100 %

El curso tiene una duración aproximada de 40 semanas, de las cuales son lectivas 35. Así pues, se asignan 64 horas semanales al módulo, con una atribución horaria de 2 horas semanales, siendo la distribución horaria conforme a la tabla siguiente:

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	
UT-1																																				
UT-2																																				
UT-3																																				
UT-4																																				

TEMAS TRANSVERSALES

Los Reales Decretos que han establecido los currículos de las distintas etapas educativas definen una serie de enseñanzas que han de estar presentes en las diferentes áreas, que son las enseñanzas transversales, las cuales no incorporan contenidos nuevos, sino que organizan algunos de esos contenidos alrededor de un determinado eje educativo, con presencia de actitudes y valores que impregnan el conjunto de los aspectos a tratar. Dichas enseñanzas o temas transversales son:

- Educación para la autonomía y personalidad
- Educación para la igualdad de oportunidades
- Educación ambiental
- Educación moral y cívica
- Educación para la salud

Estos temas transversales se han de observar tanto en los contenidos como en la adquisición del aprendizaje.

METODOLOGÍA

Según el artículo 42.3 de la Ley Orgánica 2/2006, de Educación (LOE), modificada por la Ley Orgánica 3/2020 (LOMLOE):

“La Formación Profesional promoverá la integración de contenidos científicos, tecnológicos y organizativos y garantizará que el alumnado adquiera los conocimientos y capacidades vinculados al Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales”.

Este planteamiento se complementa con la Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional, que sustituye a la anterior Ley Orgánica 5/2002 y actualiza el Sistema Nacional de Cualificaciones y Formación Profesional para alinearlos con las demandas actuales del entorno laboral.

En coherencia con este marco normativo, en el módulo Atención Básica al Cliente se emplearán métodos de aprendizaje basados en:

- Exposición, análisis y estudio de los contenidos de carácter teórico.
- Realización de actividades de puesta en común de conocimientos y preguntas abiertas en lo respectivo a las diferentes situaciones que se puedan plantear.
- Participación continua y activa del estudiante de manera que sea el protagonista de su propio aprendizaje.
- Resolución de supuestos globales relacionados con la gestión de los escenarios de las posibles situaciones que puedan surgir en la atención al cliente.

- Búsqueda y recogida de información por parte del alumno de la documentación relacionada con los supuestos que se planteen.
- Priorizar la práctica a la teoría.
- Flexibilizar los contenidos para lograr el acceso a ellos de todo el alumnado.
- Tutorización individualizada en los casos en los que requiera más atención por parte del profesor.
- Adaptación de materiales para los alumnos que lo necesiten debido a sus dificultades.
- Adaptaciones de acceso (ubicación en el aula).

Se utilizarán en las exposiciones, tanto el proyector para presentar al alumnado, dadas sus dificultades de aprendizaje de contenidos teóricos, de manera atractiva y visual, utilizando principalmente el aula de referencia, pudiendo solicitarse para determinadas actividades el aula virtual de EducamosCLM para la realización de diversas actividades encaminadas a la investigación de noticias y escenarios reales del mercado laboral.

En el aula se utilizarán como elementos didácticos documentos que se usan generalmente en la administración.

Hay que capacitar al alumno no como un receptor de contenidos, sino para que sea capaz de analizar, organizar, investigar y aplicar los diferentes elementos de capacidad para evaluar y solucionar los casos propuestos.

Los propios métodos de aprendizaje que se utilicen en el aula formarán parte de las capacidades de trabajo que deben adquirir los alumnos.

EVALUACIÓN

Los Programas Específicos de Formación Profesional constituyen una medida extraordinaria de ajuste educativo para dar respuesta a las necesidades formativas de jóvenes en riesgo de exclusión educativa por condiciones personales de discapacidad, con un nivel de autonomía personal y social que conlleven expectativas razonables de empleabilidad.

El marco normativo que regula los Programas Específicos de Formación Profesional para dar respuesta al alumnado con necesidades educativas especiales en el ámbito de la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, estableciendo los aspectos singulares de los mismos y las condiciones de su implantación se concreta en la Orden 139/2017, de 17 de julio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes

Las calificaciones de los diferentes módulos se realizarán en términos de apto o no apto en función de la adquisición de forma suficiente o no, de las competencias profesionales y los resultados de aprendizaje.

De acuerdo con las instrucciones de final de curso publicadas por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de Castilla-La Mancha para Programas Específicos de Formación Profesional, la evaluación final ordinaria de 2.º curso se programa en el mes de abril, mientras que la correspondiente a 1.º curso se sitúa en el tramo final del curso escolar (generalmente en el mes de mayo, de acuerdo con la organización adoptada por el centro educativo y recogida en la PGA y el calendario oficial de evaluaciones).



PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN.

Esta programación se ha realizado teniendo en cuenta la Orden de 139/2017, de la Consejería de Educación, Ciencia y Cultura de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha y, que regula el proceso de evaluación que acredita la adquisición, por parte del alumnado, de la competencia general del programa específico de formación profesional, sus competencias profesionales, personales y sociales.

La evaluación servirá para medir el logro de los objetivos previamente definidos, es decir para analizar las adquisiciones realizadas por los alumnos a lo largo del proceso y no deberá contemplar únicamente los conceptos, sino también los procedimientos y las actitudes y los hábitos de trabajo individual y en grupo.

Los procesos de evaluación se adecuarán a las adaptaciones metodológicas de las que haya podido ser objeto el alumnado con discapacidad y se garantizará su accesibilidad a las pruebas de evaluación.

En todo caso, la evaluación se realizará tomando como referencia los objetivos, expresados en resultados de aprendizaje, y los criterios de evaluación de cada uno de los módulos profesionales, así como los objetivos generales del ciclo formativo.

Este módulo profesional podrá ser objeto de evaluación en cuatro convocatorias (2 por curso escolar) Con carácter excepcional, las Administraciones educativas podrán establecer convocatorias extraordinarias para aquellas personas que hayan agotado las cuatro convocatorias por motivos de enfermedad o discapacidad u otros que condicionen o impidan el desarrollo ordinario de los estudios.

Esta evaluación se basará en:

1º.- Actividades preparadas por el profesor tanto para su realización en el aula como fuera, y realización de pruebas prácticas de los conocimientos adquiridos.

2º.- Observación directa.

Esta **evaluación formativa** se aplicará durante el proceso de aprendizaje mediante diferentes técnicas que serán:

- La **observación** directa de la cooperación y el mantenimiento del trabajo continuo durante las sesiones.
- **Entrega** puntual de los trabajos encargados al alumnado.
- **Pruebas** de conocimientos teóricos y prácticos donde se tendrá en cuenta los siguientes aspectos a la hora de evaluar:
 - Grado de conocimiento de los contenidos, conceptos, trámites, documentos y operaciones de carácter normalmente práctico.
 - Comprensión y análisis de textos y su interpretación y aplicación en casos concretos.
 - Capacidad de razonamiento y creatividad a la hora de intentar resolver los problemas.

En la **ficha individual** de cada alumno, se registrarán todos los datos referentes a la evolución del alumno dentro del aula, su cooperación, cantidad y calidad de trabajo, la entrega puntual de los trabajos, demostración de aplicabilidad de los conocimientos adquiridos, y todos aquellos items que se consideren de relevancia tanto por parte del profesor como por sugerencia de aquellos que se consideren relevantes por parte del departamento de orientación y de la profesora de pedagogía terapéutica (P.T.)

En cuanto a la asistencia decir que una **asistencia inferior al 80% de las horas de duración de cada módulo profesional en cómputo anual supondrá la pérdida del derecho a la evaluación continua**. Las faltas de asistencia debidamente justificadas no serán computables.

El profesor tutor con el visto bueno de la directora, comunicará la pérdida del derecho a la evaluación continua y sus consecuencias, al alumnado objeto de tal medida y, en el caso de ser menor de edad, a sus representantes legales, en el momento en que se produzca.

Los alumnos que hayan perdido el derecho a la evaluación continua tendrán derecho a la realización de una prueba objetiva. En base a esta prueba se realizará la calificación del alumno en la sesión de la 1ª convocatoria ordinaria.

El alumno **supera** la evaluación con **APTO**, una vez que se han **ponderado las diferentes calificaciones obtenidas en las distintas pruebas, según lo anteriormente expuesto.**

La evaluación se realizará de forma continuada y personalizada, como requiere este tipo de programas específicos, con el requisito de la asistencia regular a las clases así como a las actividades programadas, y de acuerdo con los resultados de aprendizaje propuestos para el módulo.

Las adaptaciones realizadas en ningún caso supondrán reducción de los resultados de aprendizaje establecidos.

- ☐ Cada CE se evaluará y calificará independientemente de los demás con un valor de 0 a 10, considerándose que el CE ha sido logrado si la calificación es mayor o igual a 5.
- ☐ Para calificar cada CE se usarán los distintos instrumentos de evaluación indicados en el apartado anterior.
- ☐ Se han categorizado los CE, identificando algunos de ellos como básicos (50%-70% del total de CCEE). Esto permitirá mayor objetividad.
- ☐ Cada RA se evaluará independientemente de los demás, obteniéndose una calificación numérica de 0 a 10.

Cada CE dentro del RA tendrá un peso en función de su relevancia, como se muestra en las tablas de CE asociados a RA.

- ☐ Para que un RA se considerado superado, el alumno deberá tener una calificación promedio ≥ 5 y una calificación mínima de 5 en los CCEE categorizados como básicos. En las convocatorias ordinarias, se podrá NO tener en cuenta esta restricción si, analizando el conjunto de calificaciones de los CCEE, se considera que a modo global se ha logrado el aprendizaje.

CALIFICACIÓN FINAL DEL MÓDULO

- ☐ En cada sesión de evaluación se calificará el módulo con una nota de APTO/NO APTO. Esta nota se obtendrá después de haber calculado la nota media ponderada de las calificaciones de los resultados de aprendizaje.
 - ☐ Para la realización de dicha media, el alumno deberá lograr cada uno de los RRAA, es decir, tener una calificación mínima de 5 en cada uno de los RRAA. De lo contrario, tendrá una nota en la evaluación NO APTO. En las convocatorias ordinarias, se podrá no tener en cuenta esta restricción si, analizando el conjunto de RRAA, se considera que el alumno está capacitado para desempeñar adecuadamente las tareas profesionales correspondientes al módulo formativo.

Los alumnos/as que sean evaluados NO APTO tendrán una recuperación en un examen final, examinándose solamente de los exámenes trimestrales suspensos, siendo necesario superar los contenidos mínimos.

Los alumnos/as que no superen el módulo en la 1ª convocatoria ordinaria, y deban presentarse a la **2ª convocatoria ordinaria se examinarán de los bloques no superados en el módulo**, siendo necesario superar los contenidos mínimos, y además, los alumnos que se deban presentar a una segunda convocatoria desarrollará las actividades de recuperación correspondientes conforme a lo establecido en la programación didáctica, así mismo deberán entregar todos los trabajos que se han realizado durante el curso.

**CRITERIOS DE EVALUACIÓN ASOCIADOS A LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE.**

CATE- GORÍA BÁSICO (B o VACÍO)	RESULTADOS DE APRENDIZAJE (RRAA) (Criterios de evaluación - CCEE)	INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN	% SOBRE LA NOTA FINAL	UT
1.- Atiende a posibles clientes, reconociendo las diferentes técnicas de comunicación			30 %	
B	a) Se ha analizado el comportamiento del posible cliente.	ejercicios prácticos	20 %	1
	b) Se han adaptado adecuadamente la actitud y discurso a la situación de la que se parte.	observación	5 %	
	c) Se ha obtenido la información necesaria del posible cliente.	casos prácticos	5%	
B	d) Se ha favorecido la comunicación con el empleo de las técnicas y actitudes apropiadas al desarrollo de la misma.	ejercicios prácticos	10 %	
B	e) Se ha mantenido una conversación, utilizando las fórmulas, léxico comercial y nexos de comunicación (pedir aclaraciones, solicitar información, pedir a alguien que repita.	ejercicios prácticos	10 %	
	f) Se ha dado respuesta a una pregunta de fácil solución, utilizando el léxico comercial.	ejercicios prácticos	10 %	
	g) Se ha mantenido una actitud conciliadora y sensible a los demás, demostrando cordialidad y amabilidad en el trato.	observación	10 %	
B	h) Se ha transmitido información con claridad, de manera ordenada, clara y precisa	observación	20 %	OBJETIVOS PROPIOS
	i) realiza el trabajo en clase con presentación y expresión correcta	observación directa	5 %	
	j) entrega los trabajos en clase	observación directa	5 %	



CATE-GORÍA BÁSICO (B o VACÍO)	RESULTADOS DE APRENDIZAJE (RRAA) (Criterios de evaluación - CCEE)	INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN	% SOBRE LA NOTA FINAL	UT
2.- Comunica al posible cliente las diferentes posibilidades del servicio, justificándolas desde el punto de vista técnico.			30 %	
	a) Se han adecuado las respuestas en función de las preguntas del público.	casos prácticos	20 %	2
	b) Se ha informado al cliente de las características del servicio, especialmente de las calidades esperables.	ejercicios prácticos	20 %	
B	c) Se ha asesorado al cliente sobre la opción más recomendable, cuando existen varias posibilidades, informándole de las características y acabados previsibles de cada una de ellas.	casos de estudio	30 %	
	d) Se ha solicitado al cliente que comunique la elección de la opción elegida.	casos prácticos	20 %	
	e) Se ha mantenido una conversación, utilizando las fórmulas, léxico comercial y nexos de comunicación (pedir aclaraciones, solicitar información, pedir a alguien que repita y otros)..	casos prácticos	5 %	
	f) realiza el trabajo en clase con presentación y expresión correcta	observación directa	5 %	OBJETIVOS PROPIOS
	g) entrega los trabajos en clase	observación directa	5 %	

CATE- GORÍA BÁSICO (B o VACÍO)	RESULTADOS DE APRENDIZAJE (RRAA) (Criterios de evaluación - CCEE)	INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN	% SOBRE LA NOTA FINAL	UT
	3.- Informa al probable cliente del servicio realizado, justificando las operaciones ejecutadas.		20 %	
	a) Se han transmitido al cliente, de modo oportuno, las operaciones a llevar a cabo en los artículos entregados y los tiempos previstos para ello.	casos de estudio	10 %	3
B	b) Se han identificado los documentos de entrega asociados al servicio o producto.	ejercicios prácticos	20 %	
B	c) Se ha recogido la conformidad del cliente con el acabado obtenido, tomando nota, en caso contrario, de sus objeciones, de modo adecuado.	ejercicios prácticos	20 %	
	d) Se ha valorado la pulcritud y corrección, tanto en el vestir como en la imagen corporal, elementos clave en la atención al cliente.	observación	10 %	
	e) Se ha mantenido en todo momento el respeto hacia el cliente.	observación	10 %	
B	f) Se ha definido el periodo de garantía y las obligaciones legales aparejadas.	ejercicios prácticos	20 %	OBJETIVOS PROPIOS
	g) realiza el trabajo en clase con presentación y expresión correcta	observación directa	5 %	
	h) entrega los trabajos en clase	observación directa	5 %	



CATE- GORIA BÁSICO (B o VACÍO)	RESULTADOS DE APRENDIZAJE (RRAA) (Criterios de evaluación - CCEE)	INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN	% SOBRE LA NOTA FINAL	UT
4.- Atiende reclamaciones de posibles clientes, reconociendo el protocolo de actuación.			20 %	4
B	a) Se han ofrecido alternativas al cliente ante reclamaciones fácilmente subsanables, exponiendo claramente los tiempos y condiciones de las operaciones a realizar, así como del nivel de probabilidad de modificación esperable.	ejercicios prácticos	20 %	
	b) Se han reconocido los aspectos principales en los que incide la legislación vigente, en relación con las reclamaciones..	ejercicios prácticos	20 %	
B	c) Se ha suministrado la información y documentación necesaria al cliente para la presentación de una reclamación escrita, si éste fuera el caso.	ejercicios prácticos	20 %	
	d) Se han recogido los formularios presentados por el cliente para la realización de una reclamación.	ejercicios prácticos / prueba práctica	10 %	
B	e) Se ha cumplimentado una hoja de reclamación.	ejercicios prácticos	10 %	
	f) Se ha compartido información con el equipo de trabajo.	ejercicios prácticos	10 %	
	g)			
B	h) Se ha transmitido información con claridad, de manera ordenada, clara y precisa	observación	20 %	
	i) realiza el trabajo en clase con presentación y expresión correcta	observación directa	5 %	OBJETIVOS PROPIOS
	j) entrega los trabajos en clase	observación directa	5 %	

MATERIALES Y RECURSOS DIDACTICOS

Los materiales utilizados con carácter básico para el desarrollo de ésta programación serán:

- Libro editorial Editex FPB - Atención Básica al Cliente.
- Proyector en las exposiciones.
- Todo tipo de recursos fungibles para su entrega al alumnado adaptado a la diversificación existente en el aula.
- Plataforma Educamos de la JCCM.

MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA

Dentro de las actividades que se realizan en un grupo, es importante prestar atención a las diferencias entre los alumnos y si es necesario adoptar medidas para superar las posibles barreras para el aprendizaje y hacer posible la participación de todo el alumnado favoreciendo el proceso educativo de todos y conseguir que el alumnado pueda alcanzar el máximo desarrollo posible y sus potenciales y capacidades personales.

Las diferencias podrán surgir, tanto por parte de los alumnos que no superen los objetivos propuestos, como por los alumnos que los superen sobradamente.

Las ventajas de mantener un grupo homogéneo son evidentes y debe hacerse lo posible para conseguirlo desde el principio.

Se debe actuar en una línea que mantenga una atención personalizada, en lo posible, hacia el alumno, cambiando la estrategia didáctica utilizada tanto desde un punto de vista teórico, como de recursos empleados.

El proceso continuado de evaluación permite conocer el proceso de aprendizaje de cada alumno y así poder ajustar el proceso de enseñanza del mismo, por lo que se realizarán actividades de profundización y de investigación más complejas para aquellos alumnos que tengan un ritmo de aprendizaje más rápido y a su vez se realizarán actividades de repaso y de consolidación de los contenidos para aquellos alumnos que tengan un ritmo de aprendizaje más lento.



EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE

Para llevar a cabo la evaluación aplicaremos la siguiente tabla, usando los instrumentos recogidos, así como la temporalización expresada.

INDICADORES DE LOGRO	TEMPORIZACIÓN	INSTRUMENTOS	RESPONSABLES	EVALUACIÓN
Métodos didácticos y pedagógicos utilizados	Trimestral	- Actas de departamento (puesta en común, reflexión, valoración de los métodos empleados por cada profesor y coordinación de los mismos). - Cuestionario alumnado (con el que el profesor obtendrá información para introducir posibles modificaciones en los métodos empleados)	Profesor y alumnado	Será positiva si al menos, el 50% del alumnado considera adecuados y coherentes los métodos empleados.
Adecuación de los indicadores y criterios evaluables	Trimestral	- A través de los registros del profesor, realizar una valoración del grado de consecución de los indicadores y criterios cada trimestre, con la finalidad de determinar si la ponderación de los mismos es adecuada. - Esta valoración constará en las actas de departamento en las que se valoran los resultados académicos de cada evaluación.	Profesorado	Será positiva si al cada profesor al finalizar cada trimestre comprueba que la ponderación programada de los indicadores y criterios es adecuada.
Estrategias e instrumentos de evaluación empleados	Anual	- Reunión de departamento donde se lleve a cabo la valoración de la presencia de estrategias e instrumentos diversificados que den respuesta a la evaluación de los indicadores y criterios evaluables.	Departamento	Será positiva si los miembros del departamento comprueban que los instrumentos de evaluación son coherentes con los indicadores y criterios evaluados.

ANEXO

Cuestionario de evaluación docente para el alumno

Este cuestionario es anónimo y pretende hacer un seguimiento del módulo. Contesta lo más franco posible.

1. La forma de explicar del profesor (Muy buena = 10; Muy mala = 0):

10	9	8	7	6	5	4	3	2	1	0

2. ¿Cuál es tu grado de acuerdo con las consiguientes afirmaciones sobre tu profesor? (Completamente de acuerdo = 5; Completamente en desacuerdo = 0)

El profesor....	5	4	3	2	1	0
Usa ejemplos útiles para explicar su asignatura						
Promueve la participación de los alumnos						
Posee un conocimiento avanzado de la asignatura						
Es receptivo y tiene en cuenta la opinión de los alumnos						
Muestra entusiasmo por su asignatura						
Respeto a todos sus alumnos						
Integra teoría y práctica						
Se comunica de forma clara y fácil de entender						

3. La forma de evaluar y calificar te parece:

☐ Adecuada ☐ Inadecuada

4. El ritmo de la asignatura es:

☐ Muy lento ☐ Lento ☐ Normal ☐ Rápido ☐ Muy rápido

5. Las actividades realizadas son:

☐ Más que suficientes ☐ Suficientes ☐ Insuficientes

6. Los materiales utilizados son adecuados a lo que se quiere aprender:

☐ Sí ☐ No ☐ A veces

7. La relación profesor alumno es (Muy buena = 10; Muy mala = 0):

10	9	8	7	6	5	4	3	2	1	0

8. Consideras que has aprendido (Mucho = 10; Nada = 0):

10	9	8	7	6	5	4	3	2	1	0

9. La calificación obtenida hasta ahora se corresponde con el esfuerzo realizado:

- ☐ Totalmente
☐ Ha sido mayor la calificación que el esfuerzo
☐ Ha sido mayor el esfuerzo realizado que la calificación

10. ¿Qué dificultades encuentras en el módulo?

**CURSO
2025 - 2026**

I.E.S. LICEO CARACENSE

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA ABOF I

CICLO PROGRAMA ESPECÍFICO DE FORMACIÓN PROFESIONAL (PEFP) DE
OPERACIONES DE GRABACIÓN Y TRATAMIENTO DE DATOS Y
DOCUMENTOS.

MÓDULO APLICACIONES BÁSICAS DE OFIMÁTICA I

CURSO: 1º

HORAS: 160 h.

ÍNDICE

1.	Introducción	3
2.	Competencia general.....	4
3.	Resultados de aprendizaje.....	5
4.	Bloques de contenido y temporalización	12
5.	Temas transversales.....	15
6.	Metodología	15
7.	Evaluación	17
8.	Criterios de evaluación asociados a los resultados de aprendizaje	20
9.	Materiales y recursos didácticos	24
10.	Medidas de inclusión educativa	24
11.	Evaluación de la práctica docente y del proceso de enseñanza aprendizaje	25
12.	Cuestionario de la evaluación docente para el alumnado.....	26

La presente programación didáctica se corresponde con el módulo profesional Atención Básica al Cliente, integrado en el Programa Específico de Formación Profesional de Operaciones de Grabación y Tratamiento de Datos y Documentos. Este módulo cuenta con una carga horaria total de 160 horas en el primer curso, distribuida en 5 horas lectivas semanales, de acuerdo con la planificación establecida para este programa formativo.

El desarrollo de este módulo se enmarca dentro del Sistema Nacional de Cualificaciones y Formación Profesional, regulado actualmente por la Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional, que deroga y sustituye a la anterior Ley Orgánica 5/2002. Esta ley establece un modelo de Formación Profesional integrador y flexible orientado a la acreditación de competencias profesionales y a la conexión directa con las necesidades del sistema productivo.

El marco de cualificaciones vinculadas a este programa se complementa con lo establecido en el Real Decreto 107/2008, de 1 de febrero, por el que se amplía el Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales mediante la incorporación de siete cualificaciones de la Familia Profesional de Administración y Gestión, entre las que se encuentran aquellas relacionadas con la atención al cliente y el tratamiento de la información en entornos administrativos. Este catálogo ha sido actualizado y adaptado por normativa posterior para alinearse con el nuevo modelo integrado de Formación Profesional definido en la L.O. 3/2022 y desarrollado reglamentariamente por el Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, sobre la ordenación del Sistema de Formación Profesional.

En el ámbito autonómico, y conforme a lo establecido en el Anexo I de la Orden 139/2017, de 17 de julio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de Castilla-La Mancha, por la que se regulan los programas específicos de Formación Profesional, este módulo queda identificado y estructurado según los elementos curriculares determinados por dicha normativa, garantizando la adaptación a las características del alumnado y la orientación hacia la empleabilidad y la adquisición de competencias profesionales básicas en contextos reales de trabajo.

Familia profesional: Administración y gestión.

Nivel:

Programa específico de Formación Profesional. Nivel de cualificación 1.

Duración: 2.000 horas.

Cualificación Profesional:

- ADG306_1, Operaciones de grabación y tratamiento de datos y documentos que comprende las siguientes unidades de competencia:
- UC0973_1: Introducir datos y textos en terminales informáticos en condiciones de seguridad, calidad y eficiencia.
- UC0974_1: Realizar operaciones básicas de tratamiento de datos y textos, y confección de documentación.
- UC0971_1: Realizar operaciones auxiliares de reproducción y archivo en soporte convencional o informático.

El programa cuenta con los siguientes módulos profesionales de primer curso:

3001. Tratamiento informático de datos.

PROGRAMACIÓN CURSO 2025 - 2026

3002. Aplicaciones básicas de ofimática.
3004. Archivo y comunicación.
Comunicación y sociedad básica. I
Prevención de riesgos laborales.
Ciencias aplicadas básicas I
Autonomía y desarrollo personal.
Atención básica al cliente.
Iniciación a la actividad laboral y emprendedora.

Son módulos profesionales de segundo curso los siguientes:

3001. Tratamiento informático de datos.
3002. Aplicaciones básicas de ofimática.
3004. Archivo y comunicación.
Comunicación y sociedad básica. II
Prevención de riesgos laborales.
Ciencias aplicadas básicas II
Autonomía y desarrollo personal.
Atención básica al cliente.
Iniciación a la actividad laboral y emprendedora.
Formación en centros de trabajo.

COMPETENCIA GENERAL

La competencia general de este programa específico de formación profesional es la de realizar operaciones básicas de grabación de datos, así como transcribir, reproducir y archivar la información y documentación requeridas en las tareas administrativas y de gestión, de acuerdo con instrucciones, normativa y procedimientos establecidos, de forma coordinada y con criterios de calidad, productividad, seguridad y respeto al medio ambiente.

Así mismo, pretende desarrollar competencias y habilidades funcionales en el entorno social y laboral, facilitando el desarrollo integral de la persona.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE REALIZACIÓN

La formación del módulo programado contribuye a alcanzar la competencia UC0974_1:

Realizar operaciones básicas de tratamiento de datos y textos, y confección de documentación.

A esta unidad de competencia se le asocian los siguientes resultados de aprendizaje y criterios de evaluación según tablas siguientes:

**CONTENIDOS-CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN****UNIDAD DE TRABAJO 1:** Tramitación de información en línea. internet, intranet, redes LAN**TEMPORALIZACIÓN:** 15 (horas)**PUNTUACIÓN:** 10 %**RESULTADO DE APRENDIZAJE**

- Tramita información en línea aplicando herramientas de Internet, intranet y otras redes

CONTENIDOS:

- Redes informáticas
- Búsqueda activa en redes informáticas
- Servicios de alojamiento compartido de información en Internet
- Páginas institucionales

OBJETIVOS:

- Saber realizar búsqueda activa en redes informáticas
- Conocer los servicios de alojamiento compartido de información en Internet
- Conocer la utilidad e importancia de las páginas institucionales.
- Conocer las redes informáticas

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DECRETO

- a) Se han identificado las distintas redes informáticas a las que podemos acceder...
- b) Se han diferenciado distintos métodos de búsqueda de información en redes informáticas.
- c) Se ha accedido a información a través de Internet, intranet, y otras redes de área local...
- d) Se han localizado documentos utilizando herramientas de Internet...
- e) Se han situado y recuperado archivos almacenados en servicios de alojamiento de archivos compartidos ("la nube")...
- f) Se ha comprobado la veracidad de la información localizada. .
- g) Se ha valorado la utilidad de páginas institucionales y de Internet en general para la realización de trámites administrativos...

**CONTENIDOS-CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN****UNIDAD DE TRABAJO 2:** Realización de comunicaciones internas y externas por correo electrónico**TEMPORALIZACIÓN:** 32 (HORAS)**PUNTUACIÓN:** 20 %**RESULTADO DE APRENDIZAJE**

- Realiza comunicaciones internas y externas mediante las utilidades de correo electrónico siguiendo las pautas marcadas

CONTENIDOS:

- Procedimientos de transmisión y recepción de mensajes internos y externos.
- Envío y recepción de mensajes por correo.
- Inclusión de documentos y vínculos en mensajes de correo electrónico.
- Clasificación de contactos y listas de distribución. Convocatorias y avisos.
- Medidas de seguridad y confidencialidad en la custodia o envío de información
- Organización de la agenda para incluir tareas, avisos y otras herramientas de planificación del trabajo.

OBJETIVOS:

- Conocer los procedimientos de transmisión y recepción de mensajes internos y externos
- Saber enviar y recibir mensajes por correo
- Saber cómo adjuntar documentos y vínculos en mensajes de correo electrónico.
- Aprender a clasificar contactos y listas de distribución
- Conocer las medidas de seguridad y confidencialidad en la custodia o envío de información
- Aprender a organizar una agenda para incluir tareas, avisos y otras herramientas de planificación del trabajo.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DECRETO

- Se han identificado los diferentes procedimientos de transmisión y recepción de mensajes internos y externos...
- Se ha utilizado el correo electrónico para enviar y recibir mensajes, tanto internos como externos...
- Se han anexado documentos, vínculos, entre otros en mensajes de correo electrónico...
- Se han empleado las utilidades del correo electrónico para clasificar contactos y listas de distribución de información entre otras...

- | |
|---|
| e) Se han aplicado criterios de prioridad, importancia y seguimiento entre otros en el envío de mensajes siguiendo las instrucciones recibidas... |
| f) Se han comprobado las medidas de seguridad y confidencialidad en la custodia o envío de información siguiendo pautas prefijadas... |
| g) Se ha organizado la agenda incluyendo tareas, avisos y otras herramientas de planificación del trabajo... |

**CONTENIDOS-CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN****UNIDAD DE TRABAJO 3:** Elaboración de documentos mediante hojas de cálculo**TEMPORALIZACIÓN:** 58 (horas)**PUNTUACIÓN:** 35 %**RESULTADO DE APRENDIZAJE**

- Elabora documentos utilizando las aplicaciones básicas de hojas de cálculo

CONTENIDOS:

- tipos de datos
- Referencias a celdas (rangos, hojas, libros)
- Utilización de fórmulas y funciones
- Creación y modificación de gráficos
- Elaboración de distintos tipos de documentos
- Utilización de formularios sencillos.
- Creación de listas, filtrado, protección, ordenación de datos y otros elementos básicos de bases de datos mediante hoja de cálculo. .

OBJETIVOS:

- Distinguir los tipos de datos. Referencias a celdas. Rangos. Hojas. Libros.
- Aprender a utilizar fórmulas y funciones.
- Saber crear y modificación gráficos
- Aprender a elaborar distintos tipos de documentos
- Saber utilizar formularios sencillos
- Aprender a crear listas, filtrado, protección, ordenación de datos y otros elementos básicos de bases de datos mediante hoja de cálculo...
- .

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DECRETO

- a) Se han utilizado los diversos tipos de datos y referencia para celdas, rangos, hojas y libros.
- b) Se han aplicado fórmulas y funciones básicas.
- c) Se han generado y modificado gráficos de diferentes tipos.
- d) Se ha utilizado la hoja de cálculo como base de datos sencillos.
- e) Se ha utilizado aplicaciones y periféricos para introducir textos, números, códigos e imágenes...
- f) Se han aplicado las reglas de ergonomía y salud en el desarrollo de las actividades.

**CONTENIDOS-CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN****UNIDAD DE TRABAJO 4:** Elaboración de presentaciones**TEMPORALIZACIÓN:** 55 (HORAS)**PUNTUACIÓN:** 35 %**RESULTADO DE APRENDIZAJE**

- Elabora presentaciones gráficas utilizando aplicaciones informáticas.

CONTENIDOS:

- Identificación de opciones básicas de las aplicaciones de presentaciones
- Diseño y edición de diapositivas, tipos de vistas
- Formateo de diapositivas, textos y objetos
- Aplicación de efectos de animación y efectos de transición
- Aplicación de sonido y vídeo
- Utilización de plantillas y asistentes.
- Presentación para el público: conexión a un proyector y configuración.

OBJETIVOS:

- Identificar de opciones básicas de las aplicaciones de presentaciones
- Diseñar y editar diapositivas
- Aprender a formatear diapositivas, textos y objetos
- Saber aplicar efectos de animación y efectos de transición
- Saber aplicar sonido y vídeo
- Aprender a utilizar plantillas y asistentes.
- Realizar presentaciones.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DECRETO

- a) Se han identificado las opciones básicas de las aplicaciones de presentaciones...
- b) Se reconocen los distintos tipos de vista asociados a una presentación.
- c) Se han aplicado y reconocido las distintas tipografías y normas básicas de composición, diseño y utilización del color.
- d) Se han creado presentaciones sencillas incorporando texto, gráficos, objetos y archivos multimedia.
- e) Se han diseñado plantillas de presentaciones.
- f) Se han utilizado periféricos para ejecutar presentaciones asegurando el correcto funcionamiento.

UNIDADES DE TRABAJO	RA	PONDERACION EVALUACION	POR	EN EVAL. ORDINARIA
U.T. 1. Tramitación de información en línea. internet, intranet, redes LAN	R.A. 1	30 %	1ª EVALUACIÓN	30 %
U.T. 2. Realización de comunicaciones internas y externas por correo electrónico	R.A. 2	70 %		
PRIMERA EVALUACIÓN		100 %		
U.T. 3. Elaboración de documentos mediante hojas de cálculo	RA. 3	100 %	2ª EVALUACIÓN	35 %
U.T.	RA.	%		
U.T.	RA	%		
U.T.	RA.	%		
SEGINDA EVALUACION		100 %		
U.T. 4. Elaboración de presentaciones	RA. 4	100 %	3ª EVALUACIÓN	35 %
U.T.	RA.	%		
U.T.	RA.	%		
TERCERA EVALUACIÓN		100 %		
EVALUACIÓN ORDINARIA				100 %

BLOQUES DE CONTENIDOS Y TEMPORALIZACIÓN

Este módulo profesional contiene la formación asociada a la función de tramitar información en línea y la elaboración de documentos informáticos mediante hojas de cálculo y aplicaciones de presentaciones.

Las líneas de actuación en el proceso enseñanza aprendizaje que permiten alcanzar las competencias del módulo versarán sobre dos bloques de contenido:

1. La tramitación y búsqueda de información a través de redes informáticas.
2. La utilización de diferentes aplicaciones informáticas para la elaboración de documentos.

El módulo se imparte en el primer y segundo curso del programa, en el primer curso contará con 160 horas lectivas distribuidas en tres trimestres, coincidiendo con las tres evaluaciones. El módulo se imparte en 5 horas lectivas semanales.

En la tabla siguiente se muestran las unidades de trabajo programadas por cada una de las tres evaluaciones y con las horas estimadas que se dedicarán a cada una de las unidades de trabajo.



TEMPORALIZACIÓN (Duración del módulo ANUAL, carga lectiva 160 horas)		
UNIDADES DE TRABAJO	TEMPORALIZACIÓN	PUNTUACIÓN
1ª EVALUACIÓN		
• UT. 1.- Tramitación de información en línea. internet, intranet, redes LAN	15 Horas	10 %
• UT. 2.- Realización de comunicaciones internas y externas por correo electrónico	32 horas	20 %
• UT. .-	horas	%
TOTAL	47 horas	30 %
2ª EVALUACIÓN		
• UT. 3.- Elaboración de documentos mediante hojas de cálculo	58 horas	35 %
• UT. .-	horas	%
• UT. .-	horas	%
TOTAL	58 horas	35 %
3ª EVALUACIÓN		
• UT. 4.- Elaboración de presentaciones	55 horas	35 %
• UT. .-	horas	%
• UT. .-	horas	%
TOTAL	55 horas	35 %
TOTAL MÓDULO		
	160 horas	100 %

El curso tiene una duración aproximada de 36 semanas, de las cuales son lectivas 32. Así pues, se asignan 160 horas semanales al módulo, con una atribución horaria de 5 horas semanales, siendo la distribución horaria conforme a la tabla siguiente:

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33
UT-1																																	
UT-2																																	
UT-3																																	
UT-4																																	

TEMAS TRANSVERSALES

Los Reales Decretos que han establecido los currículos de las distintas etapas educativas definen una serie de enseñanzas que han de estar presentes en las diferentes áreas, que son las enseñanzas transversales, las cuales no incorporan contenidos nuevos, sino que organizan algunos de esos contenidos alrededor de un determinado eje educativo, con presencia de actitudes y valores que impregnan el conjunto de los aspectos a tratar. Dichas enseñanzas o temas transversales son:

- Educación para la autonomía y personalidad
- Educación para la igualdad de oportunidades
- Educación ambiental
- Educación moral y cívica
- Educación para la salud

Estos temas transversales se han de observar tanto en los contenidos como en la adquisición del aprendizaje.

METODOLOGÍA

Según el artículo 42.3 de la Ley Orgánica 2/2006, de Educación (LOE), modificada por la Ley Orgánica 3/2020 (LOMLOE):

“La Formación Profesional promoverá la integración de contenidos científicos, tecnológicos y organizativos y garantizará que el alumnado adquiera los conocimientos y capacidades vinculados al Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales”.

Este planteamiento se complementa con la Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional, que sustituye a la anterior Ley Orgánica 5/2002 y actualiza el Sistema Nacional de Cualificaciones y Formación Profesional para alinearlos con las demandas actuales del entorno laboral.

En coherencia con este marco normativo, en el módulo aplicaciones básicas de ofimática se aplicarán métodos de aprendizaje basados en:

- Exposición, análisis y estudio de los contenidos de carácter teórico.
- Tratamiento de la documentación, organización y archivo de acuerdo a diversos criterios.
- Participación continua y activa del estudiante de manera que sea el protagonista de su propio aprendizaje
- Resolución de supuestos globales relacionados con la gestión administrativa de la empresa.
- Búsqueda y recogida de información por parte del alumno de la documentación relacionada con los supuestos que se planteen.
- Priorizar la práctica a la teoría.

- Flexibilizar los contenidos para lograr el acceso a ellos de todo el alumnado.

Tutorización individualizada en los casos en los que requiera más atención por parte del profesor.

- Adaptación de materiales para los alumnos que lo necesiten debido a sus dificultades.
- Adaptaciones de acceso (ubicación en el aula).

Se utilizarán programas informáticos de propósito general en la elaboración y cumplimentación de los documentos e informes más habituales en la administración y gestión empresarial

Organizar y utilizar un sistema informático para el almacenamiento y tratamiento de la información.

Utilizar aplicaciones informáticas de gestión de datos que permitan localizar, mantener y presentar la información según los formatos más adecuados a sus características.

Utilizar aplicaciones informáticas y otros equipos de oficina para confeccionar y cumplimentar la documentación requerida a partir de la información existente integrando textos, datos y gráficos.

Utilizar los recursos de un sistema en red para realizar funciones de usuario.

Desarrollar y utilizar procedimientos que garanticen la integridad, seguridad, disponibilidad y confidencialidad de la información.

El contenido del módulo APLICACIONES BÁSICAS DE OFIMÁTICA no debe impartirse aislado, sino en relación con el resto de módulos del mismo título. Por ello, habrá que trabajar ambos módulos de forma coordinada para que cuando el estudiante sea capaz de manejar con soltura la herramienta informática, pueda aplicarla en el resto de módulos.

La metodología recomendada consiste en enfrentar al alumno a la simulación de “casos prácticos” sobre proceso de trabajo lo más cercanos posibles a la realidad, de las unidades administrativas en las que éstos se desarrollan, con un grado creciente de dificultad y complejidad.

En el aula se utilizarán como elementos didácticos documentos que se usan generalmente en la administración.

Hay que capacitar al alumno no como un receptor de contenidos, sino para que sea capaz de analizar, organizar, investigar y aplicar los diferentes elementos de capacidad para evaluar y solucionar los casos propuestos.

Los propios métodos de aprendizaje que se utilicen en el aula formarán parte de las capacidades de trabajo que deben adquirir los alumnos.

EVALUACIÓN

Los Programas Específicos de Formación Profesional constituyen una medida extraordinaria de ajuste educativo para dar respuesta a las necesidades formativas de jóvenes en riesgo de exclusión educativa por condiciones personales de discapacidad, con un nivel de autonomía personal y social que conllevan expectativas razonables de empleabilidad.

El marco normativo que regula los Programas Específicos de Formación Profesional para dar respuesta al alumnado con necesidades educativas especiales en el ámbito de la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, estableciendo los aspectos singulares de los mismos y las condiciones de su implantación se concreta en la Orden 139/2017, de 17 de julio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes.

Las calificaciones de los diferentes módulos se realizarán en términos de apto o no apto en función de la adquisición de forma suficiente o no, de las competencias profesionales y los resultados de aprendizaje.

De acuerdo con las instrucciones de final de curso publicadas por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de Castilla-La Mancha para Programas Específicos de Formación Profesional, la evaluación final ordinaria de 2.º curso se programa en el mes de abril, mientras que la correspondiente a 1.º curso se sitúa en el tramo final del curso escolar (generalmente en el mes de mayo, de acuerdo con la organización adoptada por el centro educativo y recogida en la PGA y el calendario oficial de evaluaciones).



PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN.

Esta programación se ha realizado teniendo en cuenta la Orden de 139/2017, de la Consejería de Educación, Ciencia y Cultura de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha y, que regula el proceso de evaluación que acredita la adquisición, por parte del alumnado, de la competencia general del programa específico de formación profesional, sus competencias profesionales, personales y sociales.

La evaluación servirá para medir el logro de los objetivos previamente definidos, es decir para analizar las adquisiciones realizadas por los alumnos a lo largo del proceso y no deberá contemplar únicamente los conceptos, sino también los procedimientos y las actitudes y los hábitos de trabajo individual y en grupo.

Los procesos de evaluación se adecuarán a las adaptaciones metodológicas de las que haya podido ser objeto el alumnado con discapacidad y se garantizará su accesibilidad a las pruebas de evaluación.

En todo caso, la evaluación se realizará tomando como referencia los objetivos, expresados en resultados de aprendizaje, y los criterios de evaluación de cada uno de los módulos profesionales, así como los objetivos generales del ciclo formativo.

Este módulo profesional podrá ser objeto de evaluación en cuatro convocatorias (2 por curso escolar) Con carácter excepcional, las Administraciones educativas podrán establecer convocatorias extraordinarias

para aquellas personas que hayan agotado las cuatro convocatorias por motivos de enfermedad o discapacidad u otros que condicionen o impidan el desarrollo ordinario de los estudios.

Esta evaluación se basará en:

1º.- Actividades preparadas por el profesor tanto para su realización en el aula como fuera, y realización de pruebas prácticas de los conocimientos adquiridos.

2º.- Observación directa.

Esta **evaluación formativa** se aplicará durante el proceso de aprendizaje y mediante diferentes técnicas que serán:

- La **observación** directa de la cooperación y el mantenimiento del trabajo continuo durante las sesiones.
- **Entrega** puntual de los trabajos encargados al alumnado.
- **Pruebas** de conocimientos teóricos y prácticos donde se tendrá en cuenta los siguientes aspectos a la hora de evaluar:
 - Grado de conocimiento de los contenidos, conceptos, trámites, documentos y operaciones de carácter normalmente práctico.
 - Comprensión y análisis de textos y su interpretación y aplicación en casos concretos.
 - Capacidad de razonamiento y creatividad a la hora de intentar resolver los problemas.

En la **ficha individual** de cada alumno, se registrarán todos los datos referentes a la evolución del alumno dentro del aula, su cooperación, cantidad y calidad de trabajo, la entrega puntual de los trabajos, demostración de aplicabilidad de los conocimientos adquiridos, y todos aquellos ítems que se consideren de relevancia tanto por parte del profesor como por sugerencia de aquellos que se consideren relevantes por parte del departamento de orientación y de la profesora de pedagogía terapéutica (P.T.).

En cuanto a la asistencia decir que una **asistencia inferior al 80% de las horas de duración de cada módulo profesional en cómputo anual supondrá la pérdida del derecho a la evaluación continua**. Las faltas de asistencia debidamente justificadas no serán computables.

El profesor tutor con el visto bueno de la directora, comunicará la pérdida del derecho a la evaluación continua y sus consecuencias, al alumnado objeto de tal medida y, en el caso de ser menor de edad, a sus representantes legales, en el momento en que se produzca.

Los alumnos que hayan perdido el derecho a la evaluación continua tendrán derecho a la realización de una prueba objetiva. En base a esta prueba se realizará la calificación del alumno en la sesión de la 1ª convocatoria ordinaria.

El alumno **supera** la evaluación con **APTO**, una vez que se han **ponderado las diferentes calificaciones obtenidas en las distintas pruebas, según lo anteriormente expuesto**.

La evaluación se realizará de forma continuada y personalizada, como requiere este tipo de programas específicos, con el requisito de la asistencia regular a las clases así como a las actividades programadas, y de acuerdo con los resultados de aprendizaje propuestos para el módulo.

Las adaptaciones realizadas en ningún caso supondrán reducción de los resultados de aprendizaje establecidos.

- ☐ Cada CE se evaluará y calificará independientemente de los demás con un valor de 0 a 10, considerándose que el CE ha sido logrado si la calificación es mayor o igual a 5.
- ☐ Para calificar cada CE se usarán los distintos instrumentos de evaluación indicados en el apartado anterior.
- ☐ Se han categorizado los CE, identificando algunos de ellos como básicos (50%-70% del total de CCEE). Esto permitirá mayor objetividad
- ☐ Cada RA se evaluará independientemente de los demás, obteniéndose una calificación numérica de 0 a 10.

Cada CE dentro del RA tendrá un peso en función de su relevancia, con se muestra en las tablas de CE asociados a RA.

- ☐ Para que un RA se considerado superado, el alumno deberá tener una calificación promedio ≥ 5 y una calificación mínima de 5 en los CCEE categorizados como básicos. En las convocatorias ordinarias, se podrá NO tener en cuenta esta restricción si, analizando el conjunto de calificaciones de los CCEE, se considera que a modo global se ha logrado el aprendizaje.

CALIFICACIÓN FINAL DEL MÓDULO

- ☐ En cada sesión de evaluación se calificará el módulo con una nota de APTO/NO APTO. Esta nota se obtendrá después de haber calculado la. la nota media ponderada de las calificaciones de los resultados de aprendizaje.

☐ Para la realización de dicha media, el alumno deberá lograr cada uno de los RRAA, es decir, tener una calificación mínima de 5 en cada uno de los RRAA. De lo contrario, tendrá una nota en la evaluación NO APTO. En las convocatorias ordinarias, se podrá no tener en cuenta esta restricción si, analizando el conjunto de RRAA, se considera que el alumno está capacitado para desempeñar adecuadamente las tareas profesionales correspondientes al módulo formativo.

Los alumnos/as que sean evaluados NO APTO tendrán una recuperación en un examen final, examinándose solamente de los exámenes trimestrales suspensos, siendo necesario superar los contenidos

Los alumnos/as que no superen el módulo en la 1ª convocatoria ordinaria, y deban presentarse a la **2ª convocatoria ordinaria se examinarán de los bloques no superados en el módulo**, siendo necesario superar los contenidos mínimos, y además, los alumnos que se deban presentar a una segunda convocatoria desarrollará las actividades de recuperación correspondientes conforme a lo establecido en la programación didáctica, así mismo deberán entregar todos los trabajos que se han realizado durante el curso.

**CRITERIOS DE EVALUACIÓN ASOCIADOS A LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE.**

CATE- GORÍA BÁSICO (Bo VACÍO)	RESULTADOS DE APRENDIZAJE (RRAA) (Criterios de evaluación - CCEE)	INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN	% SOBRE LA NOTA FINAL	UT
1.- 1.	Tramita información en línea aplicando herramientas de Internet, intranet y otras redes		10 %	1
	a) Se han identificado las distintas redes informáticas a las que podemos acceder...	prueba práctica	5 %	
B	b) Se han diferenciado distintos métodos de búsqueda de información en redes informáticas.	prueba práctica	5 %	
	c) Se ha accedido a información a través de Internet, intranet, y otras redes de área local...	observación directa	10 %	
B	d) Se han localizado documentos utilizando herramientas de Internet...	observación directa	19%	
	e) Se han situado y recuperado archivos almacenados en servicios de alojamiento de archivos compartidos ("la nube")...	prueba práctica/observación directa	13 %	
B	f) Se ha comprobado la veracidad de la información localizada. .	prueba práctica	15 %	
B	g) Se ha valorado la utilidad de páginas institucionales y de Internet en general para la realización de trámites administrativos...	prueba práctica	15 %	OBJETIVOS
	h) realiza el trabajo en clase con presentación y expresión correcta	observación directa	9 %	
	i) entrega los trabajos en clase	observación directa	9 %	



CATE-GORÍA BÁSICO (B o VACÍO)	RESULTADOS DE APRENDIZAJE (RRAA) (Criterios de evaluación - CCEE)	INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN	% SOBRE LA NOTA FINAL	UT
2.- Realiza comunicaciones internas y externas mediante las utilidades de correo electrónico siguiendo las pautas marcadas.			20 %	2
	a) Se han identificado los diferentes procedimientos de transmisión y recepción de mensajes internos y externos...	ejercicios prácticos	10 %	
B	b) Se ha utilizado el correo electrónico para enviar y recibir mensajes.	ejercicios prácticos	15 %	
B	c) Se han anexado documentos, vínculos en mensajes de e-mail.	ejercicios prácticos	15 %	
	d) Se han empleado las utilidades del correo electrónico para clasificar contactos y listas de distribución de información entre otras...	ejercicios prácticos	10 %	
B	e) Se han aplicado criterios de prioridad, importancia y seguimiento entre otros en el envío de mensajes siguiendo las instrucciones recibidas...	observación directa	10 %	
B	f) Se han comprobado las medidas de seguridad y confidencialidad en la custodia o envío de información siguiendo pautas prefijadas...	observación directa	10 %	
	g) Se ha organizado la agenda incluyendo tareas, avisos y otras herramientas de planificación del trabajo...	ejercicios prácticos	15 %	
	h) Realiza el trabajo en clase con presentación y expresión correcta	observación directa	8 %	OBJETIVOS PROPIOS
	i) Entrega los trabajos en clase	observación directa	7 %	



CATEGORÍA BÁSICO (B o VACÍO)	RESULTADOS DE APRENDIZAJE (RRAA) (Criterios de evaluación - CCEE)	INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN	% SOBRE LA NOTA FINAL	UT
3.- Elabora documentos utilizando las aplicaciones básicas de hojas de cálculo			35 %	3
	a) Se han utilizado los diversos tipos de datos y referencia para celdas, rangos, hojas y libros.	ejercicios prácticos	5 %	
B	b) Se han aplicado fórmulas y funciones básicas.	prueba/ejercicios prácticos	35 %	
B	c) Se han generado y modificado gráficos de diferentes tipos.	prueba/ejercicios prácticos	25 %	
B	d) Se ha utilizado la hoja de cálculo como base de datos sencillos.	prueba/ejercicios prácticos	10 %	
	e) Se ha utilizado aplicaciones y periféricos para introducir textos, números, códigos e imágenes...	ejercicios prácticos	5 %	
	f) Se han aplicado las reglas de ergonomía y salud en el desarrollo de las actividades.	observación directa	5 %	OBJETIVOS PROPIOS
	g) Realiza el trabajo en clase con presentación y expresión correcta	observación directa	8 %	
	h) Entrega los trabajos en clase	observación directa	7 %	



CATEGORÍA BÁSICO (B o VACÍO)	RESULTADOS DE APRENDIZAJE (RRAA) (Criterios de evaluación - CCEE)	INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN	% SOBRE LA NOTA FINAL	UT
4.- Elabora presentaciones gráficas utilizando aplicaciones informáticas.			35 %	4
	a) Se han identificado las opciones básicas de las aplicaciones de presentaciones.	ejercicios prácticos	10 %	
B	b) Se reconocen los distintos tipos de vista asociados a una presentación.	ejercicios prácticos	20 %	
B	c) Se han aplicado y reconocido las distintas tipografías y normas básicas de composición, diseño y utilización del color.	ejercicios prácticos	20 %	
B	d) Se han creado presentaciones sencillas incorporando texto, gráficos, objetos y archivos multimedia.	ejercicios/prueba	30 %	
	e) Se han diseñado plantillas de presentaciones.	ejercicios prácticos	15 %	
B	f) Se han utilizado periféricos para ejecutar presentaciones asegurando el correcto funcionamiento.	ejercicios prácticos	5 %	OBJETIVOS PROPIOS
	g) Realiza el trabajo en clase con presentación y expresión correcta	observación directa	8 %	
	h) Entrega los trabajos en clase	observación directa	7 %	

MATERIALES Y RECURSOS DIDACTICOS

Los materiales utilizados con carácter básico para el desarrollo de esta programación serán:

- Libro de apoyo en el aula Aplicaciones Básicas de Ofimática, Editex, ISBN 978-84-9003-310-4.
- Proyector en las exposiciones.
- Todo tipo de recursos fungibles para su entrega al alumnado adaptado a la diversificación existente en el aula.
- Plataforma Educamos de la JCCM.

MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA

Dentro de las actividades que se realizan en un grupo, es importante prestar atención a las diferencias entre los alumnos y si es necesario adoptar medidas para superar las posibles barreras para el aprendizaje y hacer posible la participación de todo el alumnado favoreciendo el proceso educativo de todos y conseguir que el alumnado pueda alcanzar el máximo desarrollo posible y sus potenciales y capacidades personales.

Las diferencias podrán surgir, tanto por parte de los alumnos que no superen los objetivos propuestos, como por los alumnos que los superen sobradamente.

Las ventajas de mantener un grupo homogéneo son evidentes y debe hacerse lo posible para conseguirlo desde el principio.

Se debe actuar en una línea que mantenga una atención personalizada, en lo posible, hacia el alumno, cambiando la estrategia didáctica utilizada tanto desde un punto de vista teórico, como de recursos empleados.

El proceso continuado de evaluación permite conocer el proceso de aprendizaje de cada alumno y así poder ajustar el proceso de enseñanza del mismo, por lo que se realizarán actividades de profundización y de investigación más complejas para aquellos alumnos que tengan un ritmo de aprendizaje más rápido y a su vez se realizarán actividades de repaso y de consolidación de los contenidos para aquellos alumnos que tengan un ritmo de aprendizaje más lento.

**EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE Y DE LA PRACTICA DOCENTE**

Para llevar a cabo la evaluación aplicaremos la siguiente tabla, usando los instrumentos recogidos así como la temporalización expresada.

INDICADORES DE LOGRO	TEMPORIZACIÓN	INSTRUMENTOS	RESPONSABLES	EVALUACIÓN
Métodos didácticos y pedagógicos utilizados	Trimestral	- Actas de departamento (puesta en común, reflexión, valoración de los métodos empleados por cada profesor y coordinación de los mismos). - Cuestionario alumnado (con el que el profesor obtendrá información para introducir posibles modificaciones en los métodos empleados)	Profesor y alumnado	Será positiva si al menos, el 50% del alumnado considera adecuados y coherentes los métodos empleados
Adecuación de los indicadores y criterios evaluables	Trimestral	- A través de los registros del profesor, realizar una valoración del grado de consecución de los indicadores y criterios cada trimestre, con la finalidad de determinar si la ponderación de los mismos es adecuada. - Esta valoración constará en las actas de departamento en las que se valoran los resultados académicos de cada evaluación.	Profesorado	Será positiva si al cada profesor al finalizar cada trimestre comprueba que la ponderación programada de los indicadores y criterios es adecuada.
Estrategias e instrumentos de evaluación empleados	Anual	- Reunión de departamento donde se lleve a cabo la valoración de la presencia de estrategias e instrumentos diversificados que den respuesta a la evaluación de los indicadores y criterios evaluables	Departamento	Será positiva si los miembros del departamento comprueban que los instrumentos de evaluación son coherentes con los indicadores y criterios evaluados.

ANEXO

Cuestionario de evaluación docente para el alumno

Este cuestionario es anónimo y pretende hacer un seguimiento del módulo. Contesta lo más franco posible.

1. La forma de explicar del profesor (Muy buena = 10; Muy mala = 0):

10	9	8	7	6	5	4	3	2	1	0

2. ¿Cuál es tu grado de acuerdo con las consiguientes afirmaciones sobre tu profesor?
(Completamente de acuerdo = 5; Completamente en desacuerdo = 0)

El profesor....	5	4	3	2	1	0
Usa ejemplos útiles para explicar su asignatura						
Promueve la participación de los alumnos						
Posee un conocimiento avanzado de la asignatura						
Es receptivo y tiene en cuenta la opinión de los alumnos						
Muestra entusiasmo por su asignatura						
Respeto a todos sus alumnos						
Integra teoría y práctica						
Se comunica de forma clara y fácil de entender						

3. La forma de evaluar y calificar te parece:

☐ Adecuada ☐ Inadecuada

4. El ritmo de la asignatura es:

☐ Muy lento ☐ Lento ☐ Normal ☐ Rápido ☐ Muy rápido

5. Las actividades realizadas son:

☐ Más que suficientes ☐ Suficientes ☐ Insuficientes

6. Los materiales utilizados son adecuados a lo que se quiere aprender:

☐ Sí ☐ No ☐ A veces

7. La relación profesor alumno es (Muy buena = 10; Muy mala = 0):

10	9	8	7	6	5	4	3	2	1	0

8. Consideras que has aprendido (Mucho = 10; Nada = 0):

10	9	8	7	6	5	4	3	2	1	0

9. La calificación obtenida hasta ahora se corresponde con el esfuerzo realizado:

☐ Totalmente
☐ Ha sido mayor la calificación que el esfuerzo
☐ Ha sido mayor el esfuerzo realizado que la calificación

10. ¿Qué dificultades encuentras en el módulo?

**CURSO
2025 - 2026**

I.E.S. LICEO CARACENSE

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA AC I

CICLO: PROGRAMA ESPECÍFICO DE FORMACIÓN PROFESIONAL (PEFP) DE OPERACIONES DE GRABACIÓN Y TRATAMIENTO DE DATOS Y DOCUMENTOS.

MÓDULO: ARCHIVO Y COMUNICACIÓN I

CURSO: 1º

HORAS: 128

ÍNDICE	Pág.
1. INTRODUCCIÓN.....	3
2. COMPETENCIA GENERAL.....	4
3. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN	4
4. BLOQUES DE CONTENIDO Y TEMPORALIZACIÓN.....	6
5. PROGRAMACIÓN DE LAS UNIDADES DE TRABAJO ASOCIADAS A LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE	7
6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN ASOCIADOS A LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE	11
7. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN	16
8. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y RECUPERACIÓN.....	17
9. PROMOCIÓN Y SUPERACIÓN DEL PROGRAMA	18
10. CRITERIOS METODOLÓGICOS.....	19
11. RECURSOS DIDÁCTICOS.....	20
12. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	20
13. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES	20
14. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE	21

1. INTRODUCCIÓN.

La programación didáctica desarrollada pertenece al módulo de Archivo y comunicación que forma parte del Programa específico de formación profesional de operaciones de grabación y tratamiento de datos y documentos y cuenta con 128 horas lectivas en el primer curso del programa, distribuidas en 4 horas semanales.

Según lo establecido en el anexo I, de la Orden 139/2017, de 17 de julio, de la Consejería de Educación Cultura y Deportes, por la que se regulan y se establecen programas específicos de Formación Profesional en Castilla-La Mancha, queda identificado por los siguientes elementos:

Familia profesional: Administración y gestión.

Nivel: Programa específico de Formación Profesional. Nivel de cualificación 1.

Duración: 2.000 horas.

Cualificación Profesional: ADG306_1, Operaciones de grabación y tratamiento de datos y documentos que comprende las siguientes unidades de competencia:

UC0970_1: Transmitir y recibir información operativa en gestiones rutinarias con agentes externos de la organización.

UC0971_1: Realizar operaciones auxiliares de reproducción y archivo en soporte convencional o informático.

El programa cuenta con los siguientes módulos profesionales de primer curso:

- 3001. Tratamiento informático de datos.
- 3002. Aplicaciones básicas de ofimática.
- 3004. Archivo y comunicación.
- Comunicación y sociedad básica I.
- Prevención de riesgos laborales.
- Ciencias aplicadas básicas I.
- Autonomía y desarrollo personal.
- Atención básica al cliente.
- Iniciación a la actividad laboral y emprendedora.

Son módulos profesionales de segundo curso los siguientes:

- 3001. Tratamiento informático de datos.
- 3002. Aplicaciones básicas de ofimática.
- 3004. Archivo y comunicación.
- Comunicación y sociedad básica II.
- Prevención de riesgos laborales.
- Ciencias aplicadas básicas II.
- Autonomía y desarrollo personal.
- Atención básica al cliente.
- Iniciación a la actividad laboral y emprendedora.
- Formación en centros de trabajo.

2. COMPETENCIA GENERAL.

La competencia general de este programa específico de formación profesional es la de realizar operaciones básicas de grabación de datos, así como transcribir, reproducir y archivar la información y documentación requeridas en las tareas administrativas y de gestión, de acuerdo con instrucciones, normativa y procedimientos establecidos, de forma coordinada y con criterios de calidad, productividad, seguridad y respeto al medio ambiente.

Así mismo, pretende desarrollar competencias y habilidades funcionales en el entorno social y laboral, facilitando el desarrollo integral de la persona.

3. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

La formación del módulo programado contribuye a alcanzar las competencias UC0970_1: Transmitir y recibir información operativa en gestiones rutinarias con agentes externos de la organización y UC0971_1: Realizar operaciones auxiliares de reproducción y archivo en soporte convencional o informático.

A estas unidades de competencia se le asocian los siguientes resultados de aprendizaje y criterios de evaluación¹:

1. Realiza labores de reprografía de documentos valorando la calidad del resultado obtenido.

Criterios de evaluación:

- a) Se han diferenciado los distintos equipos de reproducción y encuadernación.
- b) Se han relacionado las distintas modalidades de encuadernación básica.
- c) Se han reconocido las anomalías más frecuentes en los equipos de reproducción.
- d) Se han obtenido las copias necesarias de los documentos de trabajo en la calidad y cantidad requeridas.
- e) Se han cortado los documentos, adaptándolos al tamaño requerido, utilizando herramientas específicas.
- f) Se han observado las medidas de seguridad requeridas.
- g) Se han encuadernado documentos utilizando distintos métodos básicos (grapado, encanutado y otros).
- h) Se ha puesto especial cuidado en mantener el correcto orden de los documentos encuadernados.
- i) Se ha puesto interés en mantener en condiciones de funcionamiento óptimo los equipos utilizados.

¹ Orden 139/2017 de 17 de julio, de la Consejería de educación, Cultura y Deportes, por la que se regulan y se establecen programas específicos de Formación profesional en Castilla-La Mancha.

2. Archiva documentos convencionales utilizados en las operaciones comerciales y administrativas relacionando el tipo de documento con su ubicación o destino.

Criterios de evaluación:

- a) Se han identificado los distintos tipos de archivo.
- b) Se han descrito los diferentes criterios utilizados para archivar.
- c) Se han indicado los procesos básicos de archivo.
- d) Se han archivado documentos en soporte convencional siguiendo los criterios establecidos.
- e) Se ha accedido a documentos previamente archivados.
- f) Se ha distinguido la información fundamental que deben incluir los distintos documentos comerciales y administrativos básicos.
- g) Se han registrado los diferentes documentos administrativos básicos.
- h) Se ha comprobado la veracidad y la corrección de la información contenida en los distintos documentos.
- i) Se han elaborado los diferentes registros de manera limpia, ordenada y precisa.
- j) Se ha valorado el empleo de aplicaciones informáticas en la elaboración de los registros.

3. Se comunica telefónicamente, en el ámbito profesional, distinguiendo el origen y destino de llamadas y mensajes.

Criterios de evaluación:

- a) Se han reconocido diferentes equipos de telefonía.
- b) Se han valorado las distintas opciones de la centralita telefónica.
- c) Se han atendido las llamadas telefónicas siguiendo los protocolos establecidos.
- d) Se han derivado las llamadas telefónicas hacia su destinatario final.
- e) Se ha informado, al destinatario final de la llamada, del origen de la misma.
- f) Se han cumplimentado notas de aviso telefónico de manera clara y precisa.
- g) Se ha demostrado interés en utilizar los distintos equipos telefónicos de una manera eficaz.
- h) Se ha mostrado cortesía y prontitud en la atención a las llamadas telefónicas.

4. Recibe a personas externas a la organización reconociendo y aplicando normas de protocolo.

Criterios de evaluación:

- a) Se han identificado las distintas normas de cortesía aplicando el protocolo de saludo y despedida.

- b) Se ha empleado un lenguaje cortés y apropiado según la situación.
- c) Se han diferenciado costumbres características de otras culturas.
- d) Se ha informado previamente de datos relevantes de la persona esperada.
- e) Se ha identificado ante la visita y solicitado la información necesaria de ésta.
- f) Se ha notificado al destinatario de la visita la llegada de ésta y transmitido los datos identificativos.
- g) Se ha transmitido durante la comunicación la imagen corporativa de la organización.
- h) Se ha demostrado interés por ofrecer un trato personalizado.

4. BLOQUES DE CONTENIDOS Y TEMPORALIZACIÓN.

Este módulo profesional contiene la formación asociada a la función de realización de actividades elementales de gestión administrativa.

Las líneas de actuación en el proceso enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar las competencias del módulo versarán sobre cuatro grandes bloques de contenido:

1. Reprografía de documentos.
2. Archivo de documentos.
3. Comunicación telefónica en el ámbito profesional.
4. Recepción de personas externas a la organización.

El módulo se imparte en el primer y segundo curso del programa, en el primer curso contará con 128 horas lectivas distribuidas en tres trimestres, coincidiendo con las tres evaluaciones, con cuatro horas lectivas a la semana.

En la tabla siguiente se muestran las unidades de trabajo programadas por cada una de las tres evaluaciones y con las horas estimadas que se dedicarán a cada una de las unidades de trabajo.

Unidades de trabajo y temporalización.

EVALUACIÓN	UT	TÍTULO	HORAS
1ª EVALUACIÓN	1	Reprografía y encuadernación básica.	40
2ª EVALUACIÓN	2	Archivo de documentos	46
3ª EVALUACIÓN	3	La comunicación telefónica	20
	4	Recepción de personas externas a la organización.	22
HORAS TOTALES			128

5. PROGRAMACIÓN DE LAS UNIDADES DE TRABAJO ASOCIADAS A LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE.

UNIDAD 1. REPROGRAFÍA Y ENCUADERNACIÓN BÁSICA.

RA 1: Realiza labores de reprografía de documentos valorando la calidad del resultado obtenido.

OBJETIVOS:

- Diferenciar los distintos equipos de reproducción y encuadernación.
- Reconocer las anomalías más frecuentes en los equipos de reproducción.
- Obtener las copias necesarias de los documentos de trabajo en la calidad y cantidad requeridas.
- Observar las medidas de seguridad requeridas.
- Diferenciar los distintos equipos de reproducción y encuadernación.
- Relacionar las distintas modalidades de encuadernación básica.
- Cortar los documentos, adaptándolos al tamaño requerido, utilizando herramientas específicas.
- Observar las medidas de seguridad requeridas.
- Encuadernar documentos utilizando distintos métodos básicos (grapado, encanutado y otros).

CONTENIDOS:

- Equipos de reproducción de documentos.
- Identificación de las anomalías más frecuentes en los equipos de reproducción.
- Reproducción de documentos.
- Herramientas de encuadernación básica.
- Utilización de herramientas de corte de documentos (cizalla, guillotinas y otras).
- Técnicas básicas de encuadernación.
- Medidas de seguridad.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

- a) Se han diferenciado los distintos equipos de reproducción y encuadernación.
- b) Se han relacionado las distintas modalidades de encuadernación básica.
- c) Se han reconocido las anomalías más frecuentes en los equipos de reproducción.
- d) Se han obtenido las copias necesarias de los documentos de trabajo en la calidad y cantidad requeridas.
- e) Se han cortado los documentos, adaptándolos al tamaño requerido, utilizando herramientas específicas.
- f) Se han observado las medidas de seguridad requeridas.

- g) Se han encuadernado documentos utilizando distintos métodos básicos (grapado, encanutado y otros).
- h) Se ha puesto especial cuidado en mantener el correcto orden de los documentos encuadernados.
- i) Se ha puesto interés en mantener en condiciones de funcionamiento óptimo los equipos utilizados.

UNIDAD 2. ARCHIVO DE DOCUMENTOS.

RA 2: Archiva documentos convencionales utilizados en las operaciones comerciales y administrativas relacionando el tipo de documento con su ubicación o destino.

OBJETIVOS:

- Identificar los distintos tipos de archivo.
- Describir los diferentes criterios utilizados para archivar.
- Archivar documentos en soporte convencional siguiendo los criterios establecidos.
- Acceder a documentos previamente archivados.
- Distinguir la información fundamental que deben incluir los distintos documentos comerciales y administrativos básicos.
- Comprobar la veracidad y la corrección de la información contenida en los distintos documentos.
- Registrar los diferentes documentos administrativos básicos.
- Elaborar los diferentes registros de manera limpia, ordenada y precisa.
- Valorar el empleo de aplicaciones informáticas en la elaboración de los registros.

CONTENIDOS:

- El archivo convencional. Tipos de archivo.
- Criterios de archivo: Alfabético, cronológico, geográfico, otros.
- Técnicas básicas de gestión de archivos.
- Documentos básicos en operaciones de compraventa:
 - Fichas de clientes.
 - Pedidos.
 - Albaranes y notas de entrega.
 - Recibos.
 - Facturas.
- Documentos administrativos.
- Libros registro de facturas emitidas y recibidas.
- Documentos relativos a los recursos humanos: La nómina.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

- a) Se han identificado los distintos tipos de archivo.
- b) Se han descrito los diferentes criterios utilizados para archivar.

- c) Se han indicado los procesos básicos de archivo.
- d) Se han archivado documentos en soporte convencional siguiendo los criterios establecidos.
- e) Se ha accedido a documentos previamente archivados.
- f) Se ha distinguido la información fundamental que deben incluir los distintos documentos comerciales y administrativos básicos.
- g) Se han registrado los diferentes documentos administrativos básicos.
- h) Se ha comprobado la veracidad y la corrección de la información contenida en los distintos documentos.
- i) Se han elaborado los diferentes registros de manera limpia, ordenada y precisa.
- j) Se ha valorado el empleo de aplicaciones informáticas en la elaboración de los registros.

UNIDAD 3. LA COMUNICACIÓN TELEFÓNICA.

RA 3: Se comunica telefónicamente, en el ámbito profesional, distinguiendo el origen y destino de llamadas y mensajes.

OBJETIVOS:

- Reconocer diferentes equipos de telefonía.
- Valorar las distintas opciones de la centralita telefónica.
- Mostrar interés en utilizar los distintos equipos telefónicos de una manera eficaz.
- Atender las llamadas telefónicas siguiendo los protocolos establecidos.
- Derivar las llamadas telefónicas hacia su destinatario final.
- Informar, al destinatario final de la llamada, del origen de la misma.
- Cumplimentar notas de aviso telefónico de manera clara y precisa.

CONTENIDOS:

- Medios y equipos telefónicos.
- Funcionamiento de una centralita telefónica básica.
- Protocolo de actuación ante las comunicaciones telefónicas.
- Recogida y transmisión de mensajes telefónicos.
- Normas básicas de conducta en las comunicaciones telefónicas.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

- a) Se han reconocido diferentes equipos de telefonía.
- b) Se han valorado las distintas opciones de la centralita telefónica.
- c) Se han atendido las llamadas telefónicas siguiendo los protocolos establecidos.
- d) Se han derivado las llamadas telefónicas hacia su destinatario final.
- e) Se ha informado, al destinatario final de la llamada, del origen de la misma.
- f) Se han cumplimentado notas de aviso telefónico de manera clara y precisa.

- g) Se ha demostrado interés en utilizar los distintos equipos telefónicos de una manera eficaz.
- h) Se ha mostrado cortesía y prontitud en la atención a las llamadas telefónicas.

UNIDAD 4. RECEPCIÓN DE PERSONAS EXTERNAS A LA ORGANIZACIÓN.

RA 4: Recibe a personas externas a la organización reconociendo y aplicando normas de protocolo.

OBJETIVOS:

- Identificar las distintas normas de cortesía aplicando el protocolo de saludo y despedida.
- Emplear un lenguaje cortés y apropiado según la situación.
- Estar informado previamente de datos relevantes de la persona esperada.
- Identificarse ante la visita y solicitar la información necesaria de ésta.
- Notificar al destinatario de la visita la llegada de ésta y transmitido los datos identificativos.
- Transmitir durante la comunicación la imagen corporativa de la organización.
- Demostrar interés por ofrecer un trato personalizado.

CONTENIDOS:

- Normas de protocolo de recepción.
- La imagen corporativa.
- Normas de cortesía.
- Cultura de la empresa.
- Características y costumbres de otras culturas.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

- a) Se han identificado las distintas normas de cortesía aplicando el protocolo de saludo y despedida.
- b) Se ha empleado un lenguaje cortés y apropiado según la situación.
- c) Se han diferenciado costumbres características de otras culturas.
- d) Se ha informado previamente de datos relevantes de la persona esperada.
- e) Se ha identificado ante la visita y solicitado la información necesaria de ésta.
- f) Se ha notificado al destinatario de la visita la llegada de ésta y transmitido los datos identificativos.
- g) Se ha transmitido durante la comunicación la imagen corporativa de la organización.
- h) Se ha demostrado interés por ofrecer un trato personalizado.

Tabla resumen de RRAA asociados a las unidades de trabajo.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	UNIDADES DE TRABAJO	PORCENTAJE DE LA NOTA FINAL
1. Realiza labores de reprografía de documentos valorando la calidad del resultado obtenido.	UT 1	25%
2. Archiva documentos convencionales utilizados en las operaciones comerciales y administrativas relacionando el tipo de documento con su ubicación o destino.	UT 2	35%
3. Se comunica telefónicamente, en el ámbito profesional, distinguiendo el origen y destino de llamadas y mensajes.	UT 3	20%
4. Recibe a personas externas a la organización reconociendo y aplicando normas de protocolo.	UT 4	20%

6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN ASOCIADOS A LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE.

En la siguiente tabla se muestran los RESULTADOS DE APRENDIZAJE (RRAA) del módulo con sus CRITERIOS DE EVALUACIÓN (CCEE) asociados, el instrumento de evaluación para evaluar el CE, el número de la unidad de trabajo donde se trabajará y evaluará y el porcentaje de la nota que representa el CE con respecto a su RA y cada RA respecto de la nota final.

Los RRAA son tratados como los objetivos propios del módulo y los CCEE concretan dichos resultados de aprendizaje y serán el elemento fundamental para poder evaluar el grado de consecución de los objetivos.

El grado de relevancia que queramos otorgar a cada RA y CE se verá reflejado con la aplicación de distintos porcentajes en el cálculo de la nota final del módulo. En cada CE se ha indicado también el instrumento de evaluación a utilizar.

CATE- GORÍA	RESULTADOS DE APRENDIZAJE (RRAA) (Criterios de evaluación - CCEE)	INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN	% SOBRE LA NOTA FINAL	UT
BÁSICO (B o VACÍO)				
1. Realiza labores de reprografía de documentos valorando la calidad del resultado obtenido.			25%	
B	a) Se han diferenciado los distintos equipos de reproducción y encuadernación.	Ejercicios Prácticos Prueba Práctica	20%	U.T.1
B	b) Se han relacionado las distintas modalidades de encuadernación básica.	Ejercicios Prácticos Prueba Práctica	20%	
B	c) Se han reconocido las anomalías más frecuentes en los equipos de reproducción.	Ejercicios Prácticos Prueba Práctica	10%	
B	d) Se han obtenido las copias necesarias de los documentos de trabajo en la calidad y cantidad requeridas.	Ejercicios Prácticos	10%	
	e) Se han cortado los documentos, adaptándolos al tamaño requerido, utilizando herramientas específicas.	Ejercicios Prácticos	10%	
	f) Se han observado las medidas de seguridad requeridas.	Observación	10%	
B	g) Se han encuadernado documentos utilizando distintos métodos básicos (grapado, encanutado y otros).	Observación Ejercicios Prácticos	10%	
B	h) Se ha puesto especial cuidado en mantener el correcto orden de los documentos encuadernados.	Observación	5%	
	i) Se ha puesto interés en mantener en condiciones de funcionamiento óptimo los equipos utilizados.	Observación	5%	

CATE- GORÍA	RESULTADOS DE APRENDIZAJE (RRAA) (Criterios de evaluación - CCEE)	INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN	% SOBRE LA NOTA FINAL	
BÁSICO (B o VACÍO)				
2. Archiva documentos convencionales utilizados en las operaciones comerciales y administrativas relacionando el tipo de documento con su ubicación o destino.			35%	UT
B	a) Se han identificado los distintos tipos de archivo.	Ejercicios Prácticos Prueba Práctica	10%	U.T.2
B	b) Se han descrito los diferentes criterios utilizados para archivar.	Ejercicios Prácticos Prueba Práctica	20%	
B	c) Se han indicado los procesos básicos de archivo.	Ejercicios Prácticos Prueba Práctica	10%	
B	d) Se han archivado documentos en soporte convencional siguiendo los criterios establecidos.	Ejercicios Prácticos	10%	
	e) Se ha accedido a documentos previamente archivados.	Observación	5%	
B	f) Se ha distinguido la información fundamental que deben incluir los distintos documentos comerciales y administrativos básicos.	Ejercicios Prácticos Prueba Práctica	10%	
B	g) Se han registrado los diferentes documentos administrativos básicos.	Ejercicios Prácticos	10%	
	h) Se ha comprobado la veracidad y la corrección de la información contenida en los distintos documentos.	Ejercicios Prácticos	10%	
	i) Se han elaborado los diferentes registros de manera limpia, ordenada y precisa.	Observación	5%	
B	j) Se ha valorado el empleo de aplicaciones informáticas en la elaboración de los registros.	Ejercicios Prácticos	10%	

CATE- GORÍA	RESULTADOS DE APRENDIZAJE (RRAA) (Criterios de evaluación - CCEE)	INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN	% SOBRE LA NOTA FINAL	UT
BÁSICO (B o VACÍO)				
3. Se comunica telefónicamente, en el ámbito profesional, distinguiendo el origen y destino de llamadas y mensajes.			20%	
	a) Se han reconocido diferentes equipos de telefonía.	Ejercicios Prácticos	10%	U.T.3
	b) Se han valorado las distintas opciones de la centralita telefónica.	Ejercicios Prácticos	10%	
B	c) Se han atendido las llamadas telefónicas siguiendo los protocolos establecidos.	Ejercicios Prácticos Prueba Práctica	30%	
B	d) Se han derivado las llamadas telefónicas hacia su destinatario final.	Ejercicios Prácticos	10%	
B	e) Se ha informado, al destinatario final de la llamada, del origen de la misma.	Ejercicios Prácticos	10%	
B	f) Se han cumplimentado notas de aviso telefónico de manera clara y precisa.	Ejercicios Prácticos Prueba Práctica	10%	
	g) Se ha demostrado interés en utilizar los distintos equipos telefónicos de una manera eficaz.	Observación	10%	
B	h) Se ha mostrado cortesía y prontitud en la atención a las llamadas telefónicas.	Ejercicios Prácticos Prueba Práctica	10%	

CATE- GORÍA	RESULTADOS DE APRENDIZAJE (RRAA) (Criterios de evaluación - CCEE)	INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN	% SOBRE LA NOTA FINAL	UT
BÁSICO (B o VACÍO)				
	4. Recibe a personas externas a la organización reconociendo y aplicando normas de protocolo.		20%	
B	a) Se han identificado las distintas normas de cortesía aplicando el protocolo de saludo y despedida.	Ejercicios Prácticos Prueba Práctica	20%	U.T.4
B	b) Se ha empleado un lenguaje cortés y apropiado según la situación.	Ejercicios Prácticos Prueba Práctica	20%	
	c) Se han diferenciado costumbres características de otras culturas.	Ejercicios Prácticos	10%	
B	d) Se ha informado previamente de datos relevantes de la persona esperada.	Ejercicios Prácticos Prueba Práctica	10%	
B	e) Se ha identificado ante la visita y solicitado la información necesaria de ésta.	Ejercicios Prácticos Prueba Práctica	10%	
B	f) Se ha notificado al destinatario de la visita la llegada de ésta y transmitido los datos identificativos.	Ejercicios Prácticos Prueba Práctica	10%	
	g) Se ha transmitido durante la comunicación la imagen corporativa de la organización.	Observación	10%	
	h) Se ha demostrado interés por ofrecer un trato personalizado.	Observación	10%	

Se han categorizado algunos Criterios de Evaluación como **BÁSICOS** (representan más del 50% del total de los CCEE). Esto permitirá mayor objetividad a la hora de:

- **IMPARTIR EL CONTENIDO DE LA UNIDAD** en base a ellos cuando por cuestiones de viabilidad temporal sea imposible evaluarlos todos.
- **REALIZAR LAS RECUPERACIONES**, cuando sea imposible evaluarlos todos en una única prueba práctica.

Cada CE dentro del RA correspondiente, tendrá un peso en función de su relevancia, de manera que la totalidad de los criterios de evaluación será el 100% del resultado de aprendizaje al que pertenecen.

7. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN.

Los Criterios de Evaluación (CCEE) de cada Resultado de Aprendizaje (RA) serán evaluados según los siguientes **INSTRUMENTOS**:

- Observación directa.
- Actividades de clase preparadas por el profesor.
- Pruebas prácticas.
- Los criterios de carácter práctico se trabajarán mediante las actividades de clase y se evaluarán según alguno de los instrumentos anteriores.
- Los criterios de orientación más teórica se evaluarán mediante ciertas preguntas en un examen teórico-práctico (pruebas escritas).

La evaluación se realizará de forma **continuada y personalizada**, como requiere este tipo de programas específicos, con el requisito de la asistencia regular a las clases así como a las actividades programadas, y de acuerdo con los resultados de aprendizaje propuestos para el módulo.

Las adaptaciones realizadas en ningún caso supondrán reducción de los resultados de aprendizaje establecidos.

Debido a la diversidad del alumnado se realizará una:

Evaluación inicial:

Para obtener un diagnóstico previo sobre los conocimientos previos, es decir, el nivel de competencia del alumno. Es imprescindible para decidir los objetivos que se pueden y deben conseguir.

Evaluación parcial:

Del progreso de los aprendizajes que permite tomar decisiones de mejora.

Habrà tres evaluaciones, la tercera coincidirá con la primera evaluación ordinaria, a finales de mayo, para este módulo de primer curso.

Evaluación final:

De los aprendizajes que permiten valorar la consecución de objetivos.

Será a finales de mayo la primera evaluación ordinaria y en ella se pondrá de manifiesto el alumnado que promociona a segundo curso y el alumnado con módulos no superados que accederá a la segunda evaluación ordinaria, en junio, donde se determinará qué alumnos promocionan al segundo curso y cuáles deberán permanecer en el primer curso del programa.

8. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y RECUPERACIÓN.

- Cada CE se evaluará y calificará independientemente de los demás con un valor de 0 a 10, considerándose que el CE ha sido logrado si la calificación es mayor o igual a 5.
- Para calificar cada CE se usarán los distintos instrumentos de evaluación indicados en el apartado anterior.
- Se han categorizado los CE, identificando algunos de ellos como básicos (50%-70% del total de CCEE). Esto permitirá mayor objetividad.
- Cada RA se evaluará independientemente de los demás, obteniéndose una calificación numérica de 0 a 10.

Cada CE dentro del RA tendrá un peso en función de su relevancia, como se muestra en las tablas de CCEE asociados a RRAA.

- **Para que un RA sea considerado superado**, el alumno deberá tener una calificación promedio ≥ 5 y una **calificación mínima de 5 en los CCEE categorizados como básicos**. En las convocatorias ordinarias, se podrá NO tener en cuenta esta restricción si, analizando el conjunto de calificaciones de los CCEE, se considera que a modo global se ha logrado el aprendizaje.

CALIFICACIÓN FINAL DEL MÓDULO

- En cada sesión de evaluación se calificará el módulo con una nota de APTO/NO APTO. Esta nota se obtendrá después de haber calculado la nota media ponderada de las calificaciones de los resultados de aprendizaje.
- Para la realización de dicha media, el alumno deberá lograr cada uno de los RRAA, es decir, tener una calificación mínima de 5 en cada uno de los RRAA. De lo contrario, tendrá una nota en la evaluación de NO APTO. En las convocatorias ordinarias, se podrá no tener en cuenta esta restricción si, analizando el conjunto de RRAA, se considera que el alumno está capacitado para desempeñar adecuadamente las tareas profesionales correspondientes al módulo formativo.
- Los alumnos que no hayan superado el módulo durante las evaluaciones trimestrales deberán presentarse a un examen final para poder recuperar los criterios de evaluación no superados de los diferentes RRAA del módulo, aplicando los instrumentos de evaluación correspondientes. Aquellos alumnos que no obtengan la calificación de APTO en la 1ª Evaluación Ordinaria deberán presentarse a la 2ª Evaluación Ordinaria para poder recuperar los criterios de evaluación no superados de los diferentes RRAA del módulo, aplicando los instrumentos de evaluación correspondientes.
- En la tabla siguiente se muestran los resultados de aprendizaje en relación a las unidades de trabajo que los desarrollan y los pesos específicos por evaluación.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	UNIDAD DE TRABAJO	% PESO 1ª EVALUACIÓN	% PESO 2ª EVALUACIÓN	% PESO EVALUACIÓN ORDINARIA
1. Realiza labores de reprografía de documentos valorando la calidad del resultado obtenido.	UT 1: Reprografía y encuadernación básica.	100%		25%
2. Archiva documentos convencionales utilizados en las operaciones comerciales y administrativas relacionando el tipo de documento con su ubicación o destino.	UT 2: Archivo de documentos.		100%	35%
3. Se comunica telefónicamente, en el ámbito profesional, distinguiendo el origen y destino de llamadas y mensajes.	UT 3: La comunicación telefónica.			20%
4. Recibe a personas externas a la organización reconociendo y aplicando normas de protocolo.	UT 4: Recepción de personas externas a la organización.			20%
		100%	100%	100%

9. PROMOCIÓN Y SUPERACIÓN DEL PROGRAMA.

El alumnado que podrá promocionar de primer a segundo curso será el que se encuentre en alguna de las siguientes situaciones²:

- Quienes tengan todos los módulos del primer curso superados.
- A criterio del equipo docente, quienes tengan superados al menos dos módulos asociados a unidades de competencia y el 50% de los módulos comunes de aprendizaje permanente.

El alumnado que no promocione a segundo curso, podrá permanecer en primero tan sólo un curso académico más, y tendrá que realizar todas las actividades del mismo. Agotado este periodo promocionará automáticamente a segundo curso.

² Orden 139/2017 de 17 de julio, de la Consejería de educación, Cultura y Deportes, por la que se regulan y se establecen programas específicos de Formación profesional en Castilla-La Mancha.

10. CRITERIOS METODOLÓGICOS.

La metodología en los Programas Específicos de Formación Profesional seguirá los mismos principios básicos que la de los ciclos formativos de Formación Profesional Básica, en este sentido, la metodología didáctica debe ser activa y participativa, y deberá favorecer el desarrollo de la capacidad del alumno para aprender por sí mismo y trabajar en equipo. Para ello, es imprescindible que el alumno comprenda la información que se le suministra, frente al aprendizaje memorístico, y que participe planteando sus dudas y comentarios. Por lo tanto, se adaptará a las necesidades de los alumnos y a la adquisición progresiva de los conceptos marcados en los resultados de aprendizaje, para favorecer su continuidad en el sistema educativo y facilitar su transición hacia la vida activa.

El aprendizaje será fundamentalmente práctico, con conceptos funcionales adaptados al mundo de la empresa. Se plantearán problemas que actúen sobre dominios conocidos por los alumnos.

Además, se tratará de comenzar las unidades de trabajo averiguando cuáles son los conocimientos previos de los alumnos sobre los contenidos que se van a tratar y reflexionando sobre la necesidad y utilidad de los mismos. El desarrollo de las unidades se fundamentará en los siguientes aspectos:

- Se comenzará con actividades breves encaminadas a averiguar el conocimiento a priori de los alumnos sobre la temática de la unidad. Será interesante plantear estas actividades en forma de debate para lograr conferirles cierto carácter motivador.
- Se seguirá con la explicación de los conceptos de cada unidad didáctica y se realizará una exposición teórica de los contenidos de la unidad por parte del profesor.
- Posteriormente, el profesor expondrá y resolverá una serie de prácticas, cuyo objetivo será llevar a la práctica los conceptos teóricos expuestos en la explicación anterior. El profesor resolverá todas las dudas que puedan tener todos los alumnos, tanto teóricas como prácticas. Incluso si él lo considerase necesario se realizarán ejercicios específicos para aclarar los conceptos que más cueste comprender al alumnado.
- Se intentará, en la medida de lo posible, que las actividades que se desarrollen durante la sesión tengan un carácter grupal, para formar al alumno en el clima de trabajo en grupo; aspecto de gran importancia en la actualidad en los ambientes empresariales.
- El profesor cerrará la sesión con un resumen de los conceptos presentados y una puesta en común, en la que se observará el grado de asimilación de conceptos.
- El alumno deberá realizar una serie de actividades que dependerán de los contenidos de las unidades didácticas. Estas actividades podrán ser individuales o en grupo. Además, se podrá proponer algún trabajo o actividad que englobe conocimientos de varias unidades didácticas para comprobar que los conocimientos han sido satisfactoriamente asimilados. Actividades de refuerzo, serán necesarias en algunas unidades.

11. RECURSOS DIDÁCTICOS.

El módulo es fundamentalmente práctico, y se hace imprescindible un aula de informática para poder desarrollar una serie de prácticas.

Deberán establecerse espacios adecuados para guardar y trabajar, individualmente o en pequeños grupos, con los ordenadores, periféricos y herramientas necesarios, es decir, ha de tener el espacio para el desarrollo teórico y práctico, del mismo modo deberá poseer ordenadores instalados en red, un proyector, Internet, instalación de sistema operativo y paquete ofimático.

Se utilizará la impresora y el escáner para las prácticas de reprografía.

Se utilizará material para la encuadernación de documentos, archivadores, y carpetas para la clasificación de los mismos.

Se utilizará el manual “Archivo y comunicación” de Editorial EDITEX. También se utilizará material didáctico diverso elaborado por el profesor y se hará uso de la plataforma Educamos (aulas virtuales, comunicaciones...).

12. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

Las medidas de atención a la diversidad estarán orientadas a responder a las necesidades educativas concretas de los alumnos y las alumnas y a la consecución de los resultados de aprendizaje vinculados a las competencias profesionales del título, y responderá al derecho a una educación inclusiva que les permita alcanzar dichos objetivos y la titulación correspondiente, según lo establecido en la normativa vigente en materia de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social.

Las adaptaciones realizadas **en ningún caso pueden suponer la reducción de resultados de aprendizaje establecidos**, por lo tanto, la adaptación a realizar para este programa, en relación con los módulos profesionales asociados a unidades de competencia, como es el caso de este módulo, será temporal, ya que los mismos módulos, con iguales resultados de aprendizaje, se imparten en dos cursos académicos.

Dada la particularidad del programa específico, contaremos con el asesoramiento del Departamento de Orientación del Centro y por la propia Administración Educativa.

13. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

Se participará en algunas de las actividades complementarias y extraescolares que se planteen en el centro a lo largo del curso y en todas las del departamento de Administración y Gestión.

14. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE.

El profesor evaluará, además de los aprendizajes de los alumnos, su propio proceso de enseñanza. Analizará el desarrollo de su actividad lectiva, los problemas que le van surgiendo y las soluciones que adopta para mejorar su proceso de enseñanza y para ello se utilizarán los instrumentos y la temporalización establecidos por el departamento de Administración y gestión.

Además, en las reuniones de departamento que tienen lugar los miércoles, a séptima hora (14:30-15:25), se llevarán a cabo distintas actuaciones en relación al seguimiento y valoración de la Programación y la evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje.

**CURSO
2025 - 2026**

I.E.S. LICEO CARACENSE

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA AYDP I

**CICLO PROGRAMA ESPECÍFICO DE FORMACIÓN PROFESIONAL
(PEFP) DE OPERACIONES DE GRABACIÓN Y TRATAMIENTO DE
DATOS Y DOCUMENTOS.**

MÓDULO: AUTONOMÍA Y DESARROLLO PERSONAL I

CURSO: 1º

HORAS: 128 h

1. INTRODUCCIÓN	2
2. COMPETENCIA GENERAL	3
3. BLOQUES DE CONTENIDO Y TEMPORALIZACIÓN	3
4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN ASOCIADOS A LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE	5
5. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN	10
6. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y RECUPERACIÓN	11
7. PROMOCIÓN Y SUPERACIÓN DEL PROGRAMA	12
8. CRITERIOS METODOLÓGICOS	12
9. RECURSOS DIDÁCTICOS	13
10. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	13
11. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES	14

1. INTRODUCCIÓN

Los Programas Específicos de Formación Profesional Básica constituyen una medida extraordinaria de ajuste educativo para dar respuesta a las necesidades formativas de jóvenes en riesgo de exclusión educativa por condiciones personales de discapacidad, con un nivel de autonomía personal y social que conlleven expectativas razonables de empleabilidad.

Estarán constituidos por módulos de conocimiento teórico-prácticos de duración variable cuyo objetivo es la adquisición de las competencias profesionales, personales y sociales y de las competencias del aprendizaje permanente a lo largo de la vida.

De acuerdo con lo establecido en el anexo I, de la Orden 139/2017, de 17 de Julio, de la Consejería de Educación Cultura y Deportes, por la que se regulan y se establecen programas específicos de Formación Profesional en Castilla-La Mancha al Programa Específico de Formación Profesional podemos señalar los siguientes datos:

1. Título del programa: Programa específico de formación profesional de Operaciones de grabación y tratamiento de datos y documentos.
2. Familia Profesional: Administración y gestión.
3. Cualificación profesional: Operaciones de grabación y tratamiento de datos y documentos.
4. Nivel: Programa específico de Formación Profesional. Nivel de cualificación: 1
5. Duración del programa: 2000 horas durante dos cursos académicos
6. Módulos de los que se compone:

Son de primer curso:

- 3001. Tratamiento informático de datos
- 3002. Aplicaciones básicas de ofimática
- 3004. Archivo y comunicación
- Comunicación y sociedad básica I
- Prevención de riesgos laborales
- Ciencias aplicadas básicas I
- Autonomía y desarrollo personal
- Atención básica al cliente
- Iniciación a la actividad laboral y emprendedora

Son de segundo curso:

- 3001. Tratamiento informático de datos.
- 3002. Aplicaciones básicas de ofimática.
- 3004. Archivo y comunicación
- Comunicación y sociedad básica II.
- Prevención de riesgos laborales.
- Ciencias aplicadas básicas II.
- Autonomía y desarrollo personal.
- Atención básica al cliente
- Iniciación a la actividad laboral y emprendedora.
- Formación en centros de trabajo.

Esta programación didáctica hace referencia al módulo de “Autonomía y Desarrollo Personal” que forma parte de dicho programa y cuenta con 120 horas lectivas en el primer curso del programa, distribuidas en 4 horas semanales.

2. COMPETENCIA GENERAL

La competencia general de este programa específico de formación profesional es la de realizar operaciones básicas de grabación de datos, así como transcribir, reproducir y archivar la información y documentación requeridas en las tareas administrativas y de gestión, de acuerdo con instrucciones, normativa y procedimientos establecidos, de forma coordinada y con criterios de calidad, productividad, seguridad y respeto al medio ambiente.

Así mismo, pretende desarrollar competencias y habilidades funcionales en el entorno social y laboral, facilitando el desarrollo integral de la persona.

3. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE REALIZACIÓN

- 1. Realiza todas las secuencias necesarias de manera autónoma para el mantenimiento y cuidado de la higiene personal.**
 - a) Se pone de manifiesto buen aspecto físico en lo que respecta a su imagen personal en diferentes contextos.
 - b) Se ha diferenciado actitudes relacionadas con el buen estado e imagen física en diferentes contextos.
 - c) Respeta y conoce las normas de higiene y aseo personal en el trabajo.
- 2. Identifica habilidades de autonomía personal**
 - a) Realiza actuaciones relacionadas con la autonomía en las habilidades de la vida diaria (higiene, aseo, alimentación).
- 3. Actúa con iniciativa y autonomía personal, formándose una imagen ajustada de sí mismo, de sus características y posibilidades con relación a su entorno, a través de actividades de auto conocimiento de sus intereses y motivaciones.**
 - a) Se han analizado los propios valores y capacidades del alumnado con vistas a una adecuada toma de decisiones.
 - b) Se han analizado los propios intereses y características personales y sociales del alumnado con vistas a una adecuada toma de decisiones.
 - c) Se ha puesto de manifiesto sus propios valores, capacidades, intereses y características personales y sociales que permitan identificar potencialidades y limitaciones respecto a las alternativas de formación y empleo.
 - d) Se muestra flexible y tolerante para abordar situaciones y tareas nuevas.
 - e) Muestra criterios propios y toma decisiones al respecto.
- 4. Comunica de forma constructiva, crea confianza y resuelve conflictos a través del diálogo.**

- a) Se utilizan normas de intercambio comunicativo: no interrumpe, mira al que habla, adopta postura adecuada, respeta y pide turnos.
- b) Se despide con fórmulas verbales.
- c) Se realiza una exposición razonada de opiniones y juicios.
- d) Se aceptan y respetan las obras y opiniones de los demás.
- e) Se pone en lugar del otro.
- f) Se hacen y aceptan críticas.
- g) Se han identificado las normas de convivencia pacífica y tolerante.
- h) Se han llevado a cabo estrategias de resolución de conflictos.

5. Planifica y utiliza el tiempo de realización de tareas y de ocio de forma efectiva.

- a) Prepara materiales de forma organizada.
- b) Se realizan aproximaciones a la tarea: desglosa en pasos...
- c) Se aprecian conductas de autocontrol.
- d) Se programan metas a corto, medio y largo plazo.
- e) Se adquieren rutinas en la realización de tareas.
- f) Identifica obstáculos e interferencias en la realización de tareas.

6. Reconoce las diferentes formas de participación relacionadas con la inclusión social y relaciones sociales.

- a) Se han identificado habilidades de participación responsable en el medio social.
- b) Se han identificado actitudes relacionadas con la autoestima y el autoconcepto.
- c) Se han reconocido los diferentes estados emocionales de la persona adecuados al contexto en cada momento.
- d) Se han realizado hábitos adecuados relacionados con la afectividad.

7. Conoce y utiliza de manera adecuada los servicios comunitarios para desenvolverse de manera autónoma y eficaz en los mismos.

- a) Diferencia e identifica los diferentes servicios de interés ciudadano: SESCAM, policía, bomberos,...
- b) Identifica las diferentes profesiones de la comunidad.
- c) Conoce como acceder a los diferentes puestos de trabajo..

4. BLOQUES DE CONTENIDOS Y TEMPORALIZACIÓN.

Este módulo está vinculado al desarrollo físico, psicosocial y personal del alumnado, y contribuirá a la consecución de las habilidades funcionales cotidianas necesarias para desarrollarse de manera autónoma en la vida diaria.

Las líneas de actuación en el proceso enseñanza aprendizaje que permiten alcanzar las competencias del módulo versarán sobre dos bloques de contenidos:

- La autonomía personal en la vida diaria
- La integración social y comunitaria

El módulo se imparte en el primer y segundo curso del programa, en este primer curso contará con 120 horas lectivas distribuidas 4 horas semanas durante los tres trimestres, coincidiendo con las tres evaluaciones.

En la tabla siguiente se muestran las unidades de trabajo programadas por cada una de las tres evaluaciones y con las horas estimadas que se dedicarán a cada una de las unidades de trabajo.

Unidades de trabajo y temporalización

EVALUACIÓN	UT	TÍTULO	HORAS
1ª EVALUACIÓN	1	Cuidado e higiene personal	18
	2	La salud	18
2ª EVALUACIÓN	3	Autoconocimiento e iniciativa personal	18
	4	Comunicación e interacción	19
	5	Planificación	18
3ª EVALUACIÓN	6	Relaciones sociales	18
	7	El mundo que me rodea	19
HORAS TOTALES			128

5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN ASOCIADOS A LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	UNIDADES DE TRABAJO	PORCENTAJE DE LA NOTA FINAL
1. Realiza todas las secuencias necesarias de manera autónoma para el mantenimiento y cuidado de la higiene personal e identifica habilidades de autonomía personal.	U.T. 1-Cuidado e higiene personal	10%
2. Relaciona determinadas prácticas de vida con el adecuado funcionamiento del cuerpo, adoptando estilos de vida saludables, sabiendo las repercusiones que tiene para la salud, tanto en la escuela como fuera de ella.	U.T. 2- La salud	20%
3. Actúa con iniciativa y autonomía personal, formándose una imagen ajustada de sí mismo, de sus características y posibilidades con relación a su entorno, a través de actividades de auto- conocimiento de sus intereses y motivaciones	U.T.3- Autoconocimiento e iniciativa personal	10%
4. Comunica de forma constructiva, crea confianza y resuelve conflictos a través del diálogo.	U.T.4- Comunicación e interacción	20%
5. Planifica y utiliza el tiempo de realización de tareas y de ocio de forma efectiva	U.T.5- Planificación	10%
6. Reconoce las diferentes formas de participación relacionadas con la inclusión social y relaciones sociales.	U.T.6- Relaciones sociales	10%
7. Conoce y utiliza de manera adecuada los servicios comunitarios para desenvolverse de manera autónoma y eficaz en los mismos.	U.T.7- El entorno que nos rodea	20%

En la siguiente tabla se muestran los RESULTADOS DE APRENDIZAJE (RRAA) del módulo con sus CRITERIOS DE EVALUACIÓN (CCEE) asociados, el instrumento de evaluación para evaluar el CE, el número de la unidad de trabajo donde se trabajará y evaluará y el porcentaje de la nota que representa el CE con respecto a su RA y cada RA respecto de la nota final.

Los RRAA son tratados como los objetivos propios del módulo y los CCEE concretan dichos resultados de aprendizaje y serán el elemento fundamental para poder evaluar el grado de consecución de los objetivos.

El grado de relevancia que queramos otorgar a cada RRAA y CCEE se verá reflejado con la aplicación de distintos porcentajes en el cálculo de la nota final del módulo. En cada CE se ha indicado el instrumento de evaluación a utilizar.

CATEGORÍA BÁSICO (B o VACÍO)	RESULTADOS DE APRENDIZAJE (RRAA) (Criterios de evaluación - CCEE)	INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN	% SOBRE LA NOTA FINAL	UT
1. Realiza todas las secuencias necesarias de manera autónoma para el mantenimiento y cuidado de la higiene personal e identifica habilidades de autonomía personal.			10%	U.T.1
B	a) Se han diferenciado actitudes relacionadas con el buen estado e imagen física en diferentes contextos.	Ejercicios prácticos	5%	
B	b) Se identifican las normas de higiene y aseo personal en el trabajo.	Ejercicios prácticos	5%	

CATEGORÍA BÁSICO (B o VACÍO)	RESULTADOS DE APRENDIZAJE (RRAA) (Criterios de evaluación - CCEE)	INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN	% SOBRE LA NOTA FINAL	UT
2. Relaciona determinadas prácticas de vida con el adecuado funcionamiento del cuerpo, adoptando estilos de vida saludables, sabiendo las repercusiones que tiene para la salud, tanto en la escuela como fuera de ella.			20%	U.T.2
B	a) Se identifican y valoran hábitos de vida saludables para prevenir enfermedades.	Ejercicios Prácticos Prueba Práctica	5%	
B	b) Se identifican las dietas equilibradas	Ejercicios Prácticos	5%	
B	c) Se identifican los efectos del consumo del tabaco, alcohol y drogas	Ejercicios Prácticos	5%	
B	d) Se identifican los distintos profesionales de la salud y las técnicas de prevención para evitar daños o minimizar consecuencias.	Ejercicios Prácticos	5%	

CATEGORÍA BÁSICO (B o VACÍO)	RESULTADOS DE APRENDIZAJE (RRAA) (Criterios de evaluación - CCEE)	INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN	% SOBRE LA NOTA FINAL	UT
3. Actúa con iniciativa y autonomía personal, formándose una imagen ajustada de sí mismo, de sus características y posibilidades con relación a su entorno, a través de actividades de auto conocimiento de sus intereses y motivaciones			10%	U.T.3
B	a) Se identifican las propias potencialidades y limitaciones respecto a las alternativas de formación y empleo	Observación	5%	
B	b) Se muestran criterios propios y toma de decisiones con flexibilidad y tolerancia	Ejercicios Prácticos	5%	

CATEGORÍA BÁSICO (B o VACÍO)	RESULTADOS DE APRENDIZAJE (RRAA) (Criterios de evaluación - CCEE)	INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN	% SOBRE LA NOTA FINAL	UT
4. Comunica de forma constructiva, crea confianza y resuelve conflictos a través del diálogo.			20%	U.T.4
B	a) Se usan normas de intercambio comunicativo	Observación	5%	
B	b) Se han aceptado y respetado opiniones y críticas de los demás	Observación	5%	
B	c) Se identifican las normas de convivencia pacífica y tolerante	Ejercicios Prácticos	5%	
B	d) Se empleado estrategias de resolución de conflictos	Ejercicios Prácticos	5%	

CATEGORÍA BÁSICO (B o VACÍO)	RESULTADOS DE APRENDIZAJE (RRAA) (Criterios de evaluación - CCEE)	INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN	% SOBRE LA NOTA FINAL	UT
5. Planifica y utiliza el tiempo de realización de tareas y de ocio de forma efectiva			10%	U.T.5
B	a) Se aprecian conductas de autocontrol	Observación	2%	
B	b) Se programan metas a corto, medio y largo plazo	Ejercicios Prácticos	4%	
B	c) Se adquieren rutinas en la realización de tareas	Observación	2%	
B	d) Se identifican obstáculos e interferencias en la realización de tareas	Ejercicios Prácticos	2%	

CATEGORÍA	RESULTADOS DE APRENDIZAJE (RRAA) (Criterios de evaluación - CCEE)	INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN	% SOBRE LA NOTA FINAL	UT
BÁSICO (B o VACÍO)				
6. Reconoce las diferentes formas de participación relacionadas con la inclusión social y relaciones sociales.			10%	
B	a) Se identifican habilidades de participación responsable en el medio social	Observación	4%	U.T.6
B	b) Se identifican actitudes relacionadas con la autoestima y el autoconcepto	Observación	2%	
B	c) Se reconocen los diferentes estados de emocionales adecuados en cada momento	Ejercicios Prácticos	2%	
B	d) Se realizan hábitos adecuados relacionados con la afectividad	Ejercicios Prácticos	2%	

CATEGORÍA	RESULTADOS DE APRENDIZAJE (RRAA) (Criterios de evaluación - CCEE)	INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN	% SOBRE LA NOTA FINAL	UT
BÁSICO (B o VACÍO)				
7. Reconoce las diferentes formas de participación relacionadas con la inclusión social y relaciones sociales.			20%	
B	a) Se identifican los diferentes servicios de interés ciudadano	Observación	5%	U.T.7
B	b) Se identifican las diferentes profesiones de la comunidad	Observación	5%	
B	c) Se identifican las diferentes formas de acceder a los puestos de trabajo	Ejercicios Prácticos	5%	
B	d) Se utilizan las diferentes monedas y billetes para resolver problemas en situaciones reales o figuradas.	Ejercicios Prácticos	5%	

*Se han categorizado algunos Criterios de Evaluación como **BÁSICOS** (representan más del 50% del total de los CCEE). Esto permitirá mayor objetividad a la hora de:*

- **IMPARTIR EL CONTENIDO DE LA UNIDAD** en base a ellos cuando por cuestiones de viabilidad temporal sea imposible evaluarlos todos.
- **REALIZAR LAS RECUPERACIONES**, cuando sea imposible evaluarlos todos en una única prueba práctica.

Cada CE dentro del RA correspondiente, tendrá un peso en función de su relevancia, de manera que la totalidad de los criterios de evaluación será el 100% del resultado de aprendizaje al que pertenecen.

6. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN

Los Criterios de Evaluación (CCEE) de cada Resultado de Aprendizaje (RA) serán evaluados según los siguientes **INSTRUMENTOS**:

- Observación directa.
- Actividades de clase preparadas por el profesor.
- Pruebas prácticas
- Comportamiento y Participación
- Cuaderno
- Los criterios de carácter práctico se trabajarán mediante las actividades de clase y se evaluarán según alguno de los instrumentos anteriores.
- Los criterios de orientación más teórica se evaluarán mediante ciertas preguntas en un examen teórico-práctico (pruebas escritas).

La evaluación se realizará de forma **continuada y personalizada**, como requiere este tipo de programas específicos, con el requisito de la asistencia regular a las clases, así como a las actividades programadas, y de acuerdo con los resultados de aprendizaje propuestos para el módulo.

Las adaptaciones realizadas en ningún caso supondrán reducción de los resultados de aprendizaje establecidos.

Debido a la diversidad del alumnado se realizará una:

Evaluación inicial:

Para obtener un diagnóstico previo sobre los conocimientos previos, es decir, el nivel de competencia del alumno. Es imprescindible para decidir los objetivos que se pueden y deben conseguir.

Evaluación parcial:

Del progreso de los aprendizajes que permite tomar decisiones de mejora.

Habrán tres evaluaciones, la tercera coincidirá con la Primera evaluación ordinaria, en junio, para este módulo de primer curso.

Evaluación final:

De los aprendizajes que permiten valorar la consecución de objetivos. Será en junio la primera evaluación ordinaria y en ella se pondrá de manifiesto el alumnado que promociona a segundo curso y el alumnado con módulos no superados que accederá a la segunda evaluación ordinaria, en junio donde se determinará que alumnos promocionan al segundo curso y cuáles deberán permanecer en el primer curso del programa.

7. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y RECUPERACIÓN

Cada CE se evaluará y calificará independientemente de los demás con un valor de 0 a 10, considerándose que el CE ha sido logrado si la calificación es mayor o igual a 5.

Para calificar cada CE se usarán los distintos instrumentos de evaluación indicados en el apartado anterior.

Cada RA se evaluará independientemente de los demás, obteniéndose una calificación numérica de 0 a 10.

Cada CE dentro del RA tendrá un peso en función de su relevancia, con se muestra en las tablas de CE asociados a RA.

Para que un RA se considerado superado, el alumno deberá tener una calificación promedio ≥ 5 y una **calificación mínima de 5 en los CCEE categorizados como básicos**. En las convocatorias ordinarias, se podrá NO tener en cuenta esta restricción si, analizando el conjunto de calificaciones de los CCEE, se considera que a modo global se ha logrado el aprendizaje.

CALIFICACIÓN FINAL DEL MÓDULO

En cada sesión de evaluación se calificará el módulo con una nota de APTO/NO APTO. Esta nota se obtendrá después de haber calculado la nota media ponderada de las calificaciones de los resultados de aprendizaje.

Para la realización de dicha media, el alumno deberá lograr cada uno de los RRAA, es decir, tener una calificación mínima de 5 en cada uno de los RRAA. De lo contrario, tendrá una nota en la evaluación NO APTO. En las convocatorias ordinarias, se podrá no tener en cuenta esta restricción si, analizando el conjunto de RRAA, se considera que el alumno está capacitado para desempeñar adecuadamente las tareas profesionales correspondientes al módulo formativo.

8. PROMOCIÓN Y SUPERACIÓN DEL PROGRAMA

El alumnado de 1º curso podrá promocionar a 2º curso del programa cuando haya obtenido la evaluación positiva en términos de apto, en todos los módulos profesionales asociados a la cualificación profesional completa del programa, así como de los módulos de prevención de riesgos laborales y de atención básica al cliente.

La superación del programa específico de formación profesional exigirá la evaluación positiva en términos de apto, de los contenidos de los módulos de componen el programa incluido el módulo de FCT.

El alumnado que no supere los módulos asociados a unidades de competencia del 2º curso podrá permanecer matriculado en el mismo uno o dos cursos más, teniendo en cuenta que el tiempo máximo de permanencia en el programa es de cuatro cursos académicos.

9. CRITERIOS METODOLÓGICOS

La metodología en los Programas Específicos de Formación Profesional seguirá los mismos principios básicos que la de los ciclos formativos de Formación Profesional Básica, en este sentido, la metodología didáctica debe ser activa y participativa, y deberá favorecer el desarrollo de la capacidad del alumno para aprender por sí mismo y trabajar en equipo. Para ello, es imprescindible que el alumno comprenda la información que se le suministra, frente al aprendizaje memorístico, y que participe planteando sus dudas y comentarios. Por lo tanto, se adaptará a las necesidades de los alumnos y a la adquisición progresiva de los conceptos marcados en los resultados de aprendizaje, para favorecer su continuidad en el sistema educativo y facilitar su transición hacia la vida activa.

El aprendizaje será fundamentalmente práctico, con conceptos funcionales adaptados al mundo de la empresa. Se plantearán problemas que actúen sobre dominios conocidos por los alumnos.

Además, se tratará de comenzar las unidades de trabajo averiguando cuáles son los conocimientos previos de los alumnos sobre los contenidos que se van a tratar y reflexionando sobre la necesidad y utilidad de los mismos. El desarrollo de las unidades se fundamentará en los siguientes aspectos:

- Se comenzará con actividades breves encaminadas a averiguar el conocimiento a priori de los alumnos sobre la temática de la unidad. Será interesante plantear estas actividades en forma de debate para lograr conferirles cierto carácter motivador.
- Se seguirá con la explicación de los conceptos de cada unidad didáctica y se realizará una exposición teórica de los contenidos de la unidad por parte del profesor.
- Posteriormente, el profesor expondrá y resolverá una serie de prácticas, cuyo objetivo será llevar a la práctica los conceptos teóricos expuestos en la explicación anterior. El profesor resolverá todas las dudas que puedan tener todos los alumnos, tanto teóricas como prácticas. Incluso si él lo considerase necesario se realizarán ejercicios específicos para aclarar los conceptos que más cueste comprender al alumnado.
- Se intentará, en la medida de lo posible, que las actividades que se desarrollen durante la sesión tengan un carácter grupal, para formar al alumno en el clima de trabajo en grupo; aspecto de gran importancia en la actualidad en los ambientes empresariales.
- El profesor cerrará la sesión con un resumen de los conceptos presentados y una puesta en común, en la que se observará el grado de asimilación de conceptos.
- El alumno deberá realizar una serie de actividades que dependerán de los contenidos de las unidades didácticas. Estas actividades podrán ser individuales o en grupo. Además, se podrá proponer algún trabajo o actividad que englobe conocimientos de varias unidades didácticas para comprobar que los

conocimientos han sido satisfactoriamente asimilados. Actividades de refuerzo, serán necesarias en algunas unidades.

10. RECURSOS DIDÁCTICOS

El módulo es fundamentalmente práctico, el aula será la del grupo.

Deberán establecerse espacios adecuados para guardar y trabajar, individualmente o en pequeños grupos, con los ordenadores, periféricos y herramientas necesarios, es decir, ha de tener el espacio para el desarrollo teórico y práctico, del mismo modo deberá poseer ordenadores instalados en red, un proyector, Internet, instalación de sistema operativo y paquete ofimático.

Se utilizará material didáctico diverso elaborado por el profesor, casos prácticos que se nos presentan en la vida diaria, con los que se pretenderá simular situaciones funcionales en el ámbito de la autonomía y desarrollo personal de nuestros alumnos.

También se utilizará como recurso educativo las aulas virtuales así como la comunicación con el alumnado dentro del entorno EDUCAMOS.

11. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Las medidas de atención a la diversidad estarán orientadas a responder a las necesidades educativas concretas de los alumnos y las alumnas y a la consecución de los resultados de aprendizaje vinculados a las competencias profesionales del título, y responderá al derecho a una educación inclusiva que les permita alcanzar dichos objetivos y la titulación correspondiente, según lo establecido en la normativa vigente en materia de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social.

Las adaptaciones curriculares, si son necesarias, serán no significativas, es decir, no afectarán a los resultados de aprendizaje establecidos.

Con el objeto de atender los distintos ritmos de aprendizaje de los alumnos, se podrá adaptar el procedimiento de evaluación, la priorización de objetivos y contenidos, etc., en este sentido, hay programadas actividades de refuerzo para cada una de las unidades del módulo.

Dada la particularidad del programa específico, contaremos con el asesoramiento del Departamento de Orientación del Centro y por la propia Administración Educativa.

12. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Se participará en algunas de las actividades complementarias y extraescolares que se planteen en el centro a lo largo del curso y en todas las del departamento de orientación. Las salidas extraescolares están recogidas en la PGA del centro.

**CURSO
2025 - 2026**

I.E.S. LICEO CARACENSE

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA CCAA I

**CICLO PROGRAMA ESPECÍFICO DE FORMACIÓN
PROFESIONAL (PEFP) DE OPERACIONES DE
GRABACIÓN Y TRATAMIENTO DE DATOS Y
DOCUMENTOS.**

MÓDULO: CIENCIAS APLICADAS BÁSICAS I

CURSO: 1º

HORAS: 96 h

ÍNDICE	PÁGINA
0. INTRODUCCIÓN	3
1. JUSTIFICACIÓN	4
2. OBJETIVOS	4
3. COMPETENCIAS CLAVE Y PERFIL DE SALIDA DEL ALUMNADO	5
4. SABERES BÁSICOS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN	7
5.- BLOQUES DE CONTENIDO Y TEMPORALIZACIÓN	11
6. PROGRAMACIÓN DE UNIDADES DE TRABAJO	12
7. METODOLOGÍA	26
8. RECURSOS DIDÁCTICOS	27
9. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES	27
10. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	27
11. EVALUACIÓN E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	28
12.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y RECUPERACIÓN	29
13. PROMOCIÓN Y SUPERACIÓN DEL PROGRAMA	29

0. INTRODUCCIÓN

Los Programas Específicos de Formación Profesional Básica constituyen una medida extraordinaria de ajuste educativo para dar respuesta a las necesidades formativas de jóvenes en riesgo de exclusión educativa por condiciones personales de discapacidad, con un nivel de autonomía personal y social que conlleven expectativas razonables de empleabilidad.

Estarán constituidos por módulos de conocimiento teórico-prácticos de duración variable cuyo objetivo es la adquisición de las competencias profesionales, personales y sociales y de las competencias del aprendizaje permanente a lo largo de la vida.

En cuanto al Programa Específico de Formación Profesional que se llevará a cabo en el Instituto de Educación Secundaria Obligatoria “Liceo Caracense” podemos señalar los siguientes datos:

0. Título del programa: Programa específico de formación profesional de Operaciones de grabación y tratamiento de datos y documentos.
1. Familia Profesional: Administración y gestión.
2. Cualificación profesional: Operaciones de grabación y tratamiento de datos y documentos
3. Nivel: Programa específico de Formación Profesional. Nivel de cualificación: 1
4. Duración del programa: 2000 horas durante dos cursos académicos
5. Competencia general:
 - Realizar operaciones básicas de grabación de datos, así como transcribir, reproducir y archivar la información y documentación requeridas en las tareas administrativas y de gestión, de acuerdo con instrucciones, normativa y procedimientos establecidos, de forma coordinada y con criterios de calidad, productividad, seguridad y respeto al medio ambiente.
 - Desarrollar competencias y habilidades funcionales en el entorno social y laboral, facilitando el desarrollo integral de la persona.
6. Módulos de los que se compone:

Son de primer curso:

- 3001. Tratamiento informático de datos
- 3002. Aplicaciones básicas de ofimática
- 3004. Archivo y comunicación
- Comunicación y sociedad básica I
- Prevención de riesgos laborales
- Ciencias aplicadas básicas I
- Autonomía y desarrollo personal
- Atención básica al cliente
- Iniciación a la actividad laboral y emprended

Son de segundo curso:

- 3001. Tratamiento informático de datos
- 3002. Aplicaciones básicas de ofimática
- 3004. Archivo y comunicación
- Comunicación y sociedad básica II
- Prevención de riesgos laborales
- Ciencias aplicadas básicas II
- Autonomía y desarrollo personal
- Atención básica al cliente
- Iniciación a la actividad laboral y emprendedora
- Formación en centros de trabajo

1. JUSTIFICACIÓN

Esta programación didáctica hace referencia al módulo “Ciencias Aplicadas Básicas I” que forma parte de dicho programa y cuenta con 96 horas lectivas en el primer curso del programa distribuidas en 3 horas semanales.

De acuerdo con lo establecido en la Orden 139/2017 de 17 de Julio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regulan y se establecen programas específicos de Formación Profesional en Castilla-La Mancha, y teniendo en cuenta el nivel de competencia curricular de nuestros alumnos, el módulo de Ciencias Aplicadas Básicas tendrá como referencia en cuanto a objetivos, contenidos y criterios de evaluación, el D.81/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha con el fin de asegurar que los aprendizajes sean funcionales y empleando para ello los ajustes razonables que se consideren necesarios para dar respuesta a las características de nuestro grupo.

2. OBJETIVOS

La programación que a continuación se expone, recoge una serie de objetivos establecidos con carácter general para la etapa de Educación Primaria y cuyo currículo queda establecido por el D.81/2022 de 12 de julio de nuestra comunidad autónoma.

Estos OBJETIVOS GENERALES son los siguientes:

- a) Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas de forma empática, prepararse para el ejercicio activo de la ciudadanía y respetar los derechos humanos, así como el pluralismo propio de una sociedad democrática.
- b) Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y responsabilidad en el estudio, así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, espíritu emprendedor, iniciativa personal curiosidad e interés y creatividad en el aprendizaje.
- c) Adquirir habilidades para la resolución pacífica de conflictos y la prevención de la violencia, que les permitan desenvolverse, con autonomía, en el ámbito escolar y familiar, así como en los grupos sociales con los que se relacionan.



- d) Conocer, comprender y respetar las diferentes culturas, las diferencias entre las personas, la igualdad de derechos y oportunidades de los hombres y mujeres, además de la no discriminación de personas por motivos de etnia, orientación o identidad sexual, religión, creencias, discapacidad u otras condiciones.
- e) Conocer y utilizar, de manera apropiada la lengua castellana, además de desarrollar hábitos de lectura.
- f) Adquirir en, al menos una lengua extranjera, la competencia comunicativa básica que les permita expresar y comprender mensajes sencillos y desenvolverse en situaciones cotidianas, aproximándose al nivel A1 del Marco Común Europeo de Referencia de las Lenguas.
- g) Desarrollar competencias matemáticas básicas e iniciarse en la resolución de problemas que requieran la realización de operaciones elementales de cálculo, conocimientos geométricos y estimaciones, así como ser capaces de aplicarlos a las situaciones de su vida cotidiana.
- h) Conocer los aspectos fundamentales de las Ciencias de la Naturaleza y de las Ciencias Sociales, la Geografía y la Historia, junto con los provenientes de las distintas manifestaciones culturales.
- i) Desarrollar las competencias tecnológicas básicas e iniciarse en la utilización, para el aprendizaje, desarrollando un espíritu crítico ante su funcionamiento y los mensajes que reciben y elaboran.
- j) Utilizar diferentes representaciones y expresiones artísticas e iniciarse en la construcción de propuestas visuales y audiovisuales.
- k) Valorar la higiene y la salud, aceptar el propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias y utilizar la educación física, el deporte y la alimentación como medios para favorecer el desarrollo personal y social.
- l) Conocer y valorar los animales más próximos al ser humano y adoptar modos de comportamiento que favorezcan la empatía y el cuidado.
- m) Desarrollar sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como una actitud contraria a la violencia, a los perjuicios de cualquier tipo y a los estereotipos sexistas.
- n) Desarrollar hábitos cotidianos de movilidad activa, autónoma y saludable, fomentado la educación vial y actitudes de respeto que incidan en la prevención de accidentes de tráfico.
- ñ) Conocer los límites del planeta en el que viven y los medios a su alcance para procurar que los recursos prevalezcan en el tiempo y en el espacio el máximo tiempo posible, abandonando el modelo de economía lineal seguido hasta el momento y adquiriendo hábitos de conducta y conocimientos propios de una economía circular.

3. COMPETENCIAS CLAVE Y PERFIL DE SALIDA DEL ALUMNADO

El perfil de salida se convierte en un elemento nuclear de la nueva estructura curricular que se conecta con los objetivos de etapa. El perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica es la herramienta en la que se concretan los principios y fines del sistema educativo español referidos a dicho periodo y que en el caso del PEFP y del módulo de Ciencias Básicas Aplicadas I adquiere un gran protagonismo para dar respuesta educativa adecuada a las características de nuestros alumnos y a la labor pedagógica y educativa de dicho programa.

El Perfil de salida que se pretenden que alcancen nuestros alumnos a través de las competencias clave englobarán los siguientes elementos:



- a) Desarrollar una actitud responsable a partir de la toma de conciencia de la degradación del medioambiente y del maltrato animal basado en el conocimiento de las causas que los provocan, agravan o mejoran, desde una visión sistémica, tanto local como global.
- b) Identificar los diferentes aspectos relacionados con el consumo responsable, valorando sus repercusiones sobre el bien individual y el común, juzgando críticamente las necesidades y los excesos y ejerciendo el control social frente a la vulneración de sus derechos.
- c) Desarrollar estilos de vida saludables a partir de la comprensión del funcionamiento del organismo y la reflexión crítica sobre los factores internos y externos que inciden en ella, asumiendo su responsabilidad personal y social en el cuidado propio y en el cuidado de las demás personas, así como en la promoción de la salud pública.
- d) Desarrollar un espíritu crítico, empático y proactivo para detectar situaciones de inequidad y exclusión a partir de la comprensión de las causas complejas que la originan.
- e) Entender los conflictos como elementos connaturales a la vida en sociedad que deben resolverse de manera pacífica.
- f) Analizar de manera crítica y aprovechar las oportunidades de todo tipo que ofrece la sociedad actual, en particular las de la cultura en la era digital, evaluando sus beneficios y sus riesgos y haciendo un uso ético y responsable que contribuya a la mejora de la calidad de vida personal y colectiva.
- g) Aceptar la incertidumbre como una oportunidad para articular respuestas más creativas, aprendiendo a manejar la ansiedad que puede llevar aparejada.
- h) Cooperar y convivir en sociedades abiertas y cambiantes, valorando la diversidad personal y cultural como fuente de riqueza e interesándose por otras lenguas y culturas.
- i) Sentirse parte de un proyecto colectivo, tanto en el ámbito local como en el global, desarrollando empatía y generosidad.
- j) Desarrollar habilidades que le permitan seguir aprendiendo a lo largo de la vida, desde la confianza en el conocimiento como motor del desarrollo y la valoración crítica de los riesgos y beneficios de este último.

La recomendación del Consejo de la Unión Europea de 2018 conceptualiza a las competencias como combinaciones complejas y dinámicas de conocimientos, destrezas y actitudes, en las que:

- Los conocimientos se componen de hechos y cifras, conceptos, ideas y teorías que ya están establecidas y apoyan la comprensión de un área o temas concretos.
- Las destrezas se definen como la habilidad para realizar los procesos y utilizar los conocimientos existentes para obtener resultados.
- Las actitudes describen la mentalidad y la disposición para actuar o reaccionar ante las ideas, las personas y las situaciones.

Las competencias clave según el Decreto de Currículo de Primaria en nuestra comunidad autónoma, se tratarían de *“los desempeños que se consideran imprescindibles para que el alumnado pueda progresar con garantías de éxito, en su itinerario formativo y afrontar los principales retos globales y locales”*. Son la adaptación al sistema educativo español de las competencias clave establecidas en la Recomendación del Consejo de la Unión Europea de 22 de mayo de 2018.

Esta definición de competencias adquiere una gran importancia dentro del módulo de Ciencias Aplicadas Básicas I, teniendo en cuenta las características de la intervención en Pedagogía Terapéutica.

El Decreto 81/2022 de 12 de julio, adoptan la denominación de competencias claves



definidas por la UE. Así los artículos 9 y 11 respectivamente, de dichas normas establecen que las competencias claves son:

- a) Competencia en comunicación lingüística (CCL)
- b) Competencia plurilingüe (CP)
- c) Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM)
- d) Competencia digital (CD)
- e) Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)
- f) Competencia ciudadana (CC)
- g) Competencia emprendedora (CE)
- h) Competencia en conciencia y expresiones culturales (CCEC)

Para alcanzar esta competencia clave se definen un conjunto de descriptores operativos, partiendo de los diferentes marcos europeos de referencia existentes. Los descriptores operativos de las competencias clave constituyen junto con los objetivos de etapa el marco referencial a partir del cual se concretan las competencias específicas de cada ámbito o materia.

De la misma manera, en el Anexo I del Decreto curricular de primaria se define el perfil de salida que el alumnado debe haber adquirido y desarrollado al finalizarla.

3.1.- CONTRIBUCIÓN DE LAS ÁREAS A LA CONSECUCCIÓN DE LAS COMPETENCIA CLAVE

Las competencias específicas, saberes básicos y criterios de evaluación de las áreas de matemáticas y conocimiento del Medio natural serán los elementos curriculares que conformarán la programación propia de este módulo de Ciencias Básicas Aplicadas I y se organizarán en torno a los siguientes ejes fundamentales.

- ✓ Dentro del área de matemáticas: resolución de problemas, razonamiento y prueba, conexiones, comunicación y representación socioafectivas.
- ✓ Dentro del área de Conocimiento del Medio Natural, es fundamental el desarrollo de la cultura científica, basada en la indagación para formar una ciudadanía con pensamiento crítico, capaz de tomar decisiones ante las situaciones que se les plantee. Los procesos de indagación favorecen el trabajo interdisciplinar y la relación de los diferentes saberes y destrezas que posee el alumnado. Desde esta óptica, se proporcionará una base científica sólida y bien estructurada al alumno que lo ayudará a comprender el mundo en el que vive y lo animará a cuidarlo, respetarlo y valorarlo, propiciando el camino hacia una transición ecológica justa.
- ✓ Sin embargo y debido a las características propias del módulo de Ciencias Básica Aplicadas I habrá saberes básicos y competencias clave de perfil de salida, así como criterios de evaluación del Área de Conocimiento del Medio Natural, social y cultural que se trabajarán en el módulo de Comunicación y Sociedad Básica I, debido a la naturaleza de ambos módulos es necesario seleccionar aquellos elementos curriculares propios de la naturaleza de los respectivos módulos.



SABERES BÁSICOS, COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

4.1.- SABERES BÁSICOS

El artículo 6 de la LOMLOE incluye los contenidos como uno de los elementos curriculares. El Decreto 81/2022 que desarrolla el currículo en el ámbito de Castilla – La Mancha integra estos contenidos en los denominados saberes básicos, definiendo los mismos como *“los conocimientos, destrezas y actitudes que constituyen los contenidos propios de una materia o ámbito cuyo aprendizaje es necesario para la adquisición de las competencias específicas”*

Tanto los criterios de evaluación como los saberes básicos, graduados a través de los ciclos se vertebran alrededor de las competencias específicas. Esta progresión parte de entornos muy cercanos y manipulativos que facilitan la transición hacia aprendizajes más formales favoreciendo el desarrollo de la capacidad de pensamiento abstracto.

Los saberes básicos propios de las dos áreas que conforman el presente módulo se agruparán en los siguientes bloques:

ÁREA DE CONOCIMIENTO DEL MEDIO NATURAL, SOCIAL Y CULTURAL.

- A) Cultura científica: Abarca desde la iniciación a la actividad científica, la vida en nuestro planeta, la materia, las fuerzas y la energía
- B) Tecnología y digitalización. Se orienta a la aplicación de estrategias propias del desarrollo de proyectos de diseño y del pensamiento computacional para la creación de productos de forma cooperativa que resuelvan y den solución a problemas y necesidades concretas.

ÁREA DE MATEMÁTICAS:

- A) Sentido numérico. Desarrollo de destrezas y modos de pensar basados en la comprensión, representación y uso flexible de números y operaciones para orientar la toma de decisiones.
- B) Sentido de la medida. Se basa en la comprensión y comparación de atributos de los objetos, entender y elegir las unidades adecuadas para estimar, medir y comparar, utilizar instrumentos adecuados para medir y comprender la relación entre magnitudes
- C) Sentido espacial. Favorece la comprensión y apreciación de los aspectos geométricos del mundo. Está fundamentado en la identificación, representación y clasificación de las formas, descubrimiento de sus propiedades, relaciones, descripción de movimientos y razonamiento.
- D) Sentido algebraico. Proporciona el lenguaje matemático. Engloba saberes relacionados con el reconocimiento de patrones, relaciones entre variables, expresiones de regularidades o expresiones simbólicas. Incluye el modelo matemático y pensamiento computacional.
- E) Sentido estocástico. Orienta el razonamiento y la interpretación de datos, la valoración crítica, toma de decisiones a partir de información estadística. Comprende la comprensión y comunicación de fenómenos aleatorios cotidianos.
- F) Sentido socioafectivo. Integra conocimientos, destrezas y actitudes para entender las



emociones. Mejora el rendimiento y la actitud hacia el área. Promueve normalizar el error como aprendizaje fomentar el diálogo y dar a conocer las contribuciones matemáticas a lo largo de la historia y en la actualidad.

4.2.- COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

Según el Decreto 81/2022 de 12 de julio el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Primaria en nuestra comunidad autónoma, se consideran las competencias específicas en el artículo 2 de dicho decreto como *“desempeños que el alumnado debe poder desplegar en actividades o en situaciones cuyo abordaje requiere de los saberes básicos de cada área o ámbito. Las competencias específicas constituyen un elemento de conexión entre, por una parte, el Perfil de salida del alumnado y por otra, los saberes básicos de las áreas o ámbitos y los criterios de evaluación”*.

Las competencias específicas a desarrollar dentro de este módulo a través de las distintas situaciones de aprendizaje planteadas en las dos áreas directamente relacionadas serán las siguientes:

AREA DE CONOCIMIENTO DEL MEDIO NATURAL, SOCIAL Y CULTURAL.

1. Utilizar dispositivos y recursos digitales de forma segura, responsable y eficiente, para buscar información, comunicarse y trabajar de manera individual, en equipo y en red, y para reelaborar y crear contenido digital de acuerdo con las necesidades digitales del contexto educativo.
2. Plantear y dar respuesta a cuestiones científicas sencillas, utilizando diferentes técnicas, instrumentos y modelos propios del pensamiento científico, para interpretar y explicar hechos y fenómenos que ocurren en el medio natural, social y cultural.
3. Resolver problemas a través de proyectos de diseño y de la aplicación del pensamiento y/o computacional, para generar cooperativamente un producto creativo e innovador que responda a necesidades concretas.
4. Conocer y tomar conciencia del propio cuerpo, así como de las emociones y sentimientos propios y ajenos, aplicando el conocimiento científico, para desarrollar hábitos saludables y para conseguir el bienestar físico, emocional y social.
5. Identificar las características de los diferentes elementos o sistemas del medio natural, social y cultural, analizando su organización y propiedades y estableciendo relaciones entre los mismos, para reconocer el valor del patrimonio cultural y natural, conservarlo, mejorarlo y emprender acciones para su uso responsable, especialmente el de nuestra comunidad autónoma.
6. Identificar las causas y consecuencias de la intervención humana en el entorno, desde los puntos de vista social, económico, cultural, tecnológico y ambiental, para mejorar la capacidad de afrontar problemas, buscar soluciones y actuar de manera individual y cooperativa en su resolución, y para poner en práctica estilos de vida sostenibles y consecuentes con el respeto, el cuidado y la protección de las personas y del planeta.
7. Observar, comprender e interpretar continuidades y cambios del medio social y cultural, analizando relaciones de causalidad, simultaneidad y sucesión, para explicar y valorar las relaciones entre diferentes elementos y acontecimientos.

ÁREA DE MATEMÁTICAS

1. Interpretar situaciones de la vida cotidiana, proporcionando una representación matemática de las mismas mediante conceptos, herramientas y estrategias, para analizar la información más relevante.
2. Resolver situaciones problematizadas, aplicando diferentes técnicas, estrategias y formas de razonamiento, para explorar distintas maneras de proceder, obtener soluciones y asegurar su validez desde un punto de vista formal y en relación con el contexto planteado.
3. Explorar, formular y comprobar conjeturas sencillas o plantear problemas de tipo matemático en situaciones basadas en la vida cotidiana, de forma guiada, reconociendo el valor del razonamiento y la argumentación, para contrastar su validez, adquirir e integrar nuevo conocimiento.
4. Utilizar el pensamiento computacional, organizando datos, descomponiendo en partes, reconociendo patrones, generalizando e interpretando, modificando y creando algoritmos de forma guiada, para modelizar y automatizar situaciones de la vida cotidiana.
5. Reconocer y utilizar conexiones entre las diferentes ideas matemáticas, así como identificar las matemáticas implicadas en otras áreas o en la vida cotidiana, interrelacionando conceptos y procedimientos, para interpretar situaciones y contextos diversos.
6. Comunicar y representar, de forma individual y colectiva, conceptos, procedimientos y resultados matemáticos, utilizando el lenguaje oral, escrito, gráfico, multimodal y la terminología apropiados, para dar significado y permanencia a las ideas matemáticas.
7. Desarrollar destrezas personales que ayuden a identificar y gestionar emociones al enfrentarse a retos matemáticos, fomentando la confianza en las propias posibilidades, aceptando el error como parte del proceso de aprendizaje y adaptándose a las situaciones de incertidumbre, para mejorar la perseverancia y disfrutar en el aprendizaje de las matemáticas.
8. Desarrollar destrezas sociales, reconociendo y respetando las emociones, las experiencias de los demás y el valor de la diversidad y participando activamente en equipos de trabajo heterogéneos con roles asignados, para construir una identidad positiva como estudiante de matemáticas, fomentar el bienestar personal y crear relaciones saludables.

4.3.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los criterios de evaluación se encuentran recogido en el Decreto 81/2022 de 12 de julio en el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Primaria para la comunidad autónoma de Castilla- La Mancha en el artículo 2 donde se establece *“son referentes que indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado, en las situaciones o actividades a las que se refieren las competencias específicas de cada área, en un momento determinado de su proceso de aprendizaje”*

Los criterios de evaluación de las dos áreas del currículo de primaria (Conocimiento del Medio natural, social y cultural y matemáticas) que se encuentran directamente relacionados con el módulo de Ciencias Aplicadas Básicas I y teniendo en cuenta las características del alumnado que conforma el programa serán los pertenecientes al segundo y tercer ciclo de primaria.



5. BLOQUES DE CONTENIDOS Y TEMPORALIZACIÓN

Los contenidos hacen referencia al conjunto de saberes (hechos, conceptos, habilidades, actitudes) en torno al cual se organizan las actividades de cada unidad didáctica.

Este módulo contribuye a alcanzar las competencias para el aprendizaje permanente y contiene la formación para que el alumnado sea consciente tanto de su propia persona como del medio que le rodea y de la importancia de la cultura científica. Asimismo, este módulo contribuye a la adquisición de las competencias específicas en la medida en que integra conocimientos de carácter conceptual, con destrezas, actitudes y valores. Con el fin de dotar a los alumnos y a las alumnas de una formación integral que sean capaces de transferir a nuevas situaciones, tanto en su futura vida académica como profesional y personal, favoreciéndose con ello un aprendizaje a lo largo de toda la vida.

El módulo se imparte en el primer y segundo curso del programa, en este segundo curso contará con 96 horas lectivas distribuidas en 3 horas semanales durante los tres trimestres, coincidiendo con las tres evaluaciones.

En la tabla siguiente se muestran las unidades de trabajo programadas por cada una de las tres evaluaciones y con las horas estimadas que se dedicarán a cada una de las unidades de trabajo.

Unidades de trabajo y temporalización.

EVALUACIÓN	UT	TÍTULO	HORAS
1ª EVALUACIÓN	1	Números naturales	14
	2	Números decimales	14
2ª EVALUACIÓN	3	Longitud, capacidad y masa	12
	4	El dinero	11
	5	Proporcionalidad y porcentajes	11
3ª EVALUACIÓN	6	Las horas	17
	7	El entorno que nos rodea	17
HORAS TOTALES			96

6.- PROGRAMACIÓN DE UNIDADES DE TRABAJO

Unidad de trabajo 1 TÍTULO: NÚMEROS NATURALES			TEMPORALIZACIÓN: mes de octubre y 1º de noviembre
OBJETIVOS DE ETAPA: a), b), c), e) y g)			
SABERES BÁSICOS			
A. SENTIDO NUMÉRICO.	D. SENTIDO ALGEBRAICO	E. SENTIDO ESTOCÁSTICO	F. SENTIDO SOCIO AFECTIVO
1. Conteo. 1.a 2. Cantidad. 2.a; 2.b; 2.c 3. Sentido de las operaciones. 3.a;3. b; 3.d 4. Relaciones. 4.b;4.c	1. Patrones. 1.a 2. Modelo matemático. 2.a 3. Relaciones y funciones. 3.a;3.c	1. Organización y análisis de datos: 1.b; 3. Inferencia: 3.a	1.Creencias, actitudes y emociones: 1.a;1.b 2.Trabajo en equipo, inclusión, respeto y diversidad: 2.a; 2.b; 2.c
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN		DESCRIPTORES OPERATIVOS
1. Interpretar situaciones de la vida cotidiana, proporcionando una situación matemática de las mismas mediante conceptos, herramientas y estrategias para analizar la información más relevante.	2º CICLO		STEM1. STEM2. STEM4, CD2. CPSAA5. CE1. CE3. CCEC4
	1.1. Interpretar de formar verbal o gráfica, problemas de la vida cotidiana, comprendiendo preguntas planteadas a través de diferentes estrategias o herramientas incluidas las tecnológicas		
	3º CICLO		
2. Resolver situaciones problematizadas, aplicando diferentes técnicas, estrategias y formas de razonamiento, para explorar las distintas maneras de proceder, obtener soluciones y asegurar la validez desde un punto de vista formal y en relación con el contexto planteado	1.1. Comprender problemas de la vida cotidiana a través de la reformulación de la pregunta, de forma verbal y gráfica		STEM1, STEM2, CPSAA4. CPSAA5, CE3
	1.2.Elaborar representaciones matemáticas que ayuden a la búsqueda y elección de estrategias y herramientas, incluidas las tecnológicas, para la resolución de una situación problematizada.		
	2º CICLO		
3. Explorar, formular y comprobar conjeturas sencillas o plantear problemas de tipo matemático en situaciones basadas en la vida cotidiana, de forma guiada, reconociendo el valor del razonamiento y la argumentación, para contrastar su validez, adquirir e integrar nuevo conocimiento	2.1. Comparar entre diferentes estrategias para resolver un problema de forma pautaada		STEM1, STEM2, CPSAA4. CPSAA5, CE3
	2.2.Obtener posibles soluciones de un problema siguiendo una estrategia conocida		
	3º CICLO		
4. Utilizar el pensamiento computacional, organizando datos, descomponiendo en partes, reconociendo patrones, generalizando e interpretando, modificando y creando algoritmos de forma guiada, para modelizar y automatizar situaciones de la vida cotidiana	2.1. Seleccionar entre diferentes estrategias para resolver un problema, justificando su elección		CCL1, STEM1, STEM2, CD1, CD3, CD5, CE3
	2.3. Comprobar la corrección matemática de las soluciones de un problema y su coherencia con el contexto planteado.		
	2º CICLO		
5. Reconocer y utilizar conexiones entre las diferentes ideas matemáticas, así como identificar las matemáticas implicadas en otras áreas o en la vida cotidiana, interrelacionando conceptos y procedimientos, para interpretar situaciones y contextos diversos.	3.2. Dar ejemplos de problemas sobre situaciones cotidianas que se resuelvan matemáticamente.		STEM1, STEM2. STEM3, CD1, CD3, CD5, CE3
	3º CICLO		
	3.2. Plantear nuevos problemas sobre situaciones cotidianas que se resuelvan matemáticamente		
	2º CICLO		STEM1. STE,3. CD3. CD5. CC4. CCEC1
	4.1 Automatizar situaciones sencillas de la vida cotidiana que se realicen paso a paso o sigan una rutina, utilizando de forma pautaada principios básicos del pensamiento computacional.		
	4.2 Emplear herramientas tecnológicas adecuadas en el proceso de resolución de problemas		
	3º CICLO		
	4.1 Modelizar situaciones de la vida cotidiana utilizando de forma pautaada principios básicos del pensamiento computacional		
	4.2 Emplear herramientas tecnológicas adecuadas en la investigación y resolución de problemas		
	2º CICLO		
	5.1. Realizar conexiones entre los diferentes elementos matemáticas, aplicando conocimientos y experiencias propios.		
	5.2. Interpretar situaciones en contextos diversos, reconociendo las conexiones entre las matemáticas y la vida cotidiana		
	3º CICLO		
	5.1. Realizar conexiones entre los diferentes elementos matemáticas, aplicando conocimientos y experiencias propios.		
	5.2. Interpretar situaciones en contextos diversos, reconociendo las conexiones entre las matemáticas y la vida cotidiana		
	2º CICLO		
	6.1. Reconocer el lenguaje matemático sencillo presente en la vida cotidiana en diferentes formatos,		

6. Comunicar y representar, de forma individual y colectiva, conceptos, procedimientos y resultados matemáticos, utilizando el lenguaje oral, escrito, gráfico, multimodal y la terminología apropiados, para dar significado y permanencia a las ideas matemáticas	adquiriendo vocabulario específico básico y mostrando la comprensión del mensaje 6.2. Explicar los procesos e ideas matemáticas, los pasos seguidos en la resolución de un problema o los resultados obtenidos, utilizando un lenguaje sencillo en diferentes formatos.	CCL1, CCL3, STEM2, STEM4, CD1. CD5, CE3, CCEC4
	3º CICLO	
7. Desarrollar destrezas personales que ayuden a identificar y gestionar emociones al enfrentarse a los retos matemáticos fomentando la confianza en las propias posibilidades, aceptando el error como parte del proceso de aprendizaje y adaptándose ante situaciones de incertidumbre, para mejorar la perseverancia y disfrutar en el aprendizaje de las matemáticas.	6.1. Interpretar el lenguaje matemático sencillo presente en la vida cotidiana en diferentes formatos, adquiriendo vocabulario apropiado y mostrando la comprensión del mensaje. 6.2. Comunicar en diferentes formatos las conjeturas y los procesos matemáticos utilizando un lenguaje matemático adecuado	STEM5, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CE2, CE3
	2º CICLO	
8. Desarrollar destrezas sociales reconociendo y respetando las emociones, las experiencias de los demás y el valor de la diversidad y participación activamente en equipos de trabajo heterogéneos con roles asignados, para construir una identidad positiva como estudiante de matemáticas y fomentar el bienestar personal y crear relaciones saludables.	7.1. Identificar las emociones básicas propias al abordar retos matemáticos, pidiendo ayuda solo cuando sea necesario y desarrollando la autoconfianza 7.2. Mostrar actitudes positivas ante retos matemáticos, tales como el esfuerzo y la flexibilidad, identificando y valorando el error como oportunidad de aprendizaje.	CCL5, CP3, STEM3, CPSAA1. CPSAA3, CC2. CC3
	3º CICLO	
	7.1 Autorregular las emociones propias y reconocer algunas fortalezas y debilidades, desarrollando así la autoconfianza al abordar nuevos retos matemáticos. 7.2. Elegir actitudes positivas ante nuevos retos matemáticos tales como la perseverancia y la responsabilidad valorando el error como oportunidad de aprendizaje	
	2º CICLO	
	8.1. Trabajar en equipo activa y respetuosamente, comunicándose adecuadamente, respetando la diversidad del grupo y estableciendo relaciones saludables basadas en la igualdad y la resolución pacífica de conflictos. 8.2. Participar en el reparto de tareas, asumiendo y respetando las responsabilidades individuales asignadas y empleando estrategias sencillas de trabajo en equipo dirigidas a la consecución de objetivos compartidos.	
	3º CICLO	
	8.1. Trabajar en equipo activa, respetuosa y responsablemente, mostrando iniciativa, comunicándose de forma efectiva, valorando la diversidad del grupo, mostrando empatía y estableciendo relaciones saludables basadas en la igualdad y la resolución pacífica de conflictos. 8.2. Colaborar en el reparto de tareas, asumiendo y respetando las responsabilidades individuales asignadas y empleando estrategias sencillas de objetivos compartidos.	

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Rutinas de pensamiento (lluvia de ideas para evaluación inicial), técnicas de observación, autoevaluación, revisión de tareas, entrevistas, pruebas escritas y autocorrección de las mismas

SITUACIONES DE APRENDIZAJE ACTIVIDADES Y RECURSOS

Las actividades principales surgen con la situación de aprendizaje de manera individual y en grupo, en donde se recogen diferentes datos como son el número de nacimientos en diferentes comunidades autónomas. Estas son las siguientes:

- Números de tres a seis cifras. El millón, Números de siete cifras.
- Aproximación
- Ordenaciones de mayor a menor y de menor a mayor. Utilización de símbolos algebraicos: >, <, =
- Descomposición numérica
- Identificación de U, D, C, UM, DM, CM UUM

Unidad de trabajo 2 TÍTULO: NÚMEROS DECIMALES			TEMPORALIZACIÓN: 2º, 3º y 4º de noviembre y mes de diciembre
OBJETIVOS DE ETAPA: a), b), c), e) ,g) y k)			
SABERES BÁSICOS			
A. SENTIDO NUMÉRICO.	D. SENTIDO ALGEBRAICO	E. SENTIDO ESTOCÁSTICO,	F. SENTIDO SOCIO AFECTIVO
1. Conteo. 1.a 2. Cantidad. 2.a; 2.b; 2.c; 2.d 3. Sentido de las operaciones. 3.a;3. b; 3.d 4. Relaciones. 4.a; 4.b;4.c; 4. e	1. Patrones. 1.a 2. Modelo matemático. 2.a 3. Relaciones y funciones. 3.a;3. b;3.c 4. Pensamiento computacional. 4.1	2. Organización y análisis de datos: 1.a; 1.b; 3. Inferencia: 3.a	3.Creencias, actitudes y emociones: 1.a;1. b 4.Trabajo en equipo, inclusión, respeto y diversidad: 2.a; 2.b; 2.c
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN		DESCRIPTORES OPERATIVOS
1. Interpretar situaciones de la vida cotidiana, proporcionando una situación matemática de las mismas mediante conceptos, herramientas y estrategias para analizar la información más relevante.	2º CICLO		STEM1. STEM2. STEM4, CD2. CPSAA5. CE1. CE3. CCEC4
	1.1. Interpretar de formar verbal o gráfica, problemas de la vida cotidiana, comprendiendo preguntas planteadas a través de diferentes estrategias o herramientas incluidas las tecnológicas		
	3º CICLO		
2. Resolver situaciones problematizadas, aplicando diferentes técnicas, estrategias y formas de razonamiento, para explorar las distintas maneras de proceder, obtener soluciones y asegurar la validez desde un punto de vista formal y en relación con el contexto planteado	2.1. Comprender problemas de la vida cotidiana a través de la reformulación de la pregunta, de forma verbal y gráfica		STEM1, STEM2, CPSAA4. CPSAA5, CE3
	2.2.Elaborar representaciones matemáticas que ayuden a la búsqueda y elección de estrategias y herramientas, incluidas las tecnológicas, para la resolución de una situación problematizada.		
	2º CICLO		
3. Explorar, formular y comprobar conjeturas sencillas o plantear problemas de tipo matemático en situaciones basadas en la vida cotidiana, de forma guiada, reconociendo el valor del razonamiento y la argumentación, para contrastar su validez, adquirir e integrar nuevo conocimiento	4.1. Comparar entre diferentes estrategias para resolver un problema de forma pautada		CCL1, STEM1, STEM2, CD1, CD3, CD5, CE3
	4.2. Obtener posibles soluciones de un problema siguiendo una estrategia conocida		
	3º CICLO		
4. Utilizar el pensamiento computacional, organizando datos, descomponiendo en partes, reconociendo patrones, generalizando e interpretando, modificando y creando algoritmos de forma guiada, para modelizar y automatizar situaciones de la vida cotidiana	2.1. Seleccionar entre diferentes estrategias para resolver un problema, justificando su elección		STEM1, STEM2. STEM3, CD1, CD3, CD5, CE3
	2.3. Comprobar la corrección matemática de las soluciones de un problema y su coherencia con el contexto planteado.		
	2º CICLO		
5. Reconocer y utilizar conexiones entre las diferentes ideas matemáticas, así como identificar las matemáticas implicadas en otras áreas o en la vida cotidiana, interrelacionando conceptos y	3.1. Dar ejemplos de problemas sobre situaciones cotidianas que se resuelvan matemáticamente.		STEM1. STE,3. CD3. CD5. CC4. CCEC1
	3º CICLO		
	3.2. Plantear nuevos problemas sobre situaciones cotidianas que se resuelvan matemáticamente		
	2º CICLO		
	4.1. Automatizar situaciones sencillas de la vida cotidiana que se realicen paso a paso o sigan una rutina, utilizando de forma pautada principios básicos del pensamiento computacional.		
	4.2. Emplear herramientas tecnológicas adecuadas en el proceso de resolución de problemas		
	3º CICLO		
	4.1. Modelizar situaciones de la vida cotidiana utilizando de forma pautada principios básicos del pensamiento computacional		
	4.2. Emplear herramientas tecnológicas adecuadas en la investigación y resolución de problemas		
	2º CICLO		
	5,1. Realizar conexiones entre los diferentes elementos matemáticas, aplicando conocimientos y experiencias propios.		
	5.2. Interpretar situaciones en contextos diversos, reconociendo las conexiones entre las matemáticas y la vida cotidiana		

procedimientos, para interpretar situaciones y contextos diversos.	3º CICLO	
	5.1. Realizar conexiones entre los diferentes elementos matemáticas, aplicando conocimientos y experiencias propios. 5.2. Interpretar situaciones en contextos diversos, reconociendo las conexiones entre las matemáticas y la vida cotidiana	
6. Comunicar y representar, de forma individual y colectiva, conceptos, procedimientos y resultados matemáticos, utilizando el lenguaje oral, escrito, gráfico, multimodal y la terminología apropiados, para dar significado y permanencia a las ideas matemáticas	2º CICLO	CCL1, CCL3, STEM2, STEM4, CD1. CD5, CE3, CCEC4
	6.1. Reconocer el lenguaje matemático sencillo presente en la vida cotidiana en diferentes formatos, adquiriendo vocabulario específico básico y mostrando la comprensión del mensaje 6.2. Explicar los procesos e ideas matemáticas, los pasos seguidos en la resolución de un problema o los resultados obtenidos, utilizando un lenguaje sencillo en diferentes formatos.	
7. Desarrollar destrezas personales que ayuden a identificar y gestionar emociones al enfrentarse a los retos matemáticos fomentando la confianza en las propias posibilidades, aceptando el error como parte del proceso de aprendizaje y adaptándose ante situaciones de incertidumbre, para mejorar la perseverancia y disfrutar en el aprendizaje de las matemáticas.	3º CICLO	STEM5, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CE2, CE3
	6.1. Interpretar el lenguaje matemático sencillo presente en la vida cotidiana en diferentes formatos, adquiriendo vocabulario apropiado y mostrando la comprensión del mensaje. 6.2. Comunicar en diferentes formatos las conjeturas y los procesos matemáticos utilizando un lenguaje matemático adecuado	
8. Desarrollar destrezas sociales reconociendo y respetando las emociones, las experiencias de los demás y el valor de la diversidad y participación activamente en equipos de trabajo heterogéneos con roles asignados, para construir una identidad positiva como estudiante de matemáticas y fomentar el bienestar personal y crear relaciones saludables.	2º CICLO	CCL5, CP3, STEM3, CPSAA1. CPSAA3, CC2, CC3
	7.1. Identificar las emociones básicas propias al abordar retos matemáticos, pidiendo ayuda solo cuando sea necesario y desarrollando la autoconfianza 7.2. Mostrar actitudes positivas ante retos matemáticos, tales como el esfuerzo y la flexibilidad, identificando y valorando el error como oportunidad de aprendizaje.	
	3º CICLO	
	7.1 Autorregular las emociones propias y reconocer algunas fortalezas y debilidades, desarrollando así la autoconfianza al abordar nuevos retos matemáticos. 7.2. Elegir actitudes positivas ante nuevos retos matemáticos tales como la perseverancia y la responsabilidad valorando el error como oportunidad de aprendizaje	
	2º CICLO	
	8.1. Trabajar en equipo activa y respetuosamente, comunicándose adecuadamente, respetando la diversidad del grupo y estableciendo relaciones saludables basadas en la igualdad y la resolución pacífica de conflictos. 8.2. Participar en el reparto de tareas, asumiendo y respetando las responsabilidades individuales asignadas y empleando estrategias sencillas de trabajo en equipo dirigidas a la consecución de objetivos compartidos.	
	3º CICLO	
	8.1. Trabajar en equipo activa, respetuosa y responsablemente, mostrando iniciativa, comunicándose de forma efectiva, valorando la diversidad del grupo, mostrando empatía y estableciendo relaciones saludables basadas en la igualdad y la resolución pacífica de conflictos. 8.2. Colaborar en el reparto de tareas, asumiendo y respetando las responsabilidades individuales asignadas y empleando estrategias sencillas de objetivos compartidos.	

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Rutinas de pensamiento (lluvia de ideas para evaluación inicial), técnicas de observación, autoevaluación, revisión de tareas, entrevistas, pruebas escritas y autocorrección de las mismas

SITUACIONES DE APRENDIZAJE ACTIVIDADES Y RECURSOS

Las actividades principales surgen con la situación de aprendizaje planteadas de manera individual y en grupo, en donde se recogen diferentes datos como la práctica de distintos deportes y el cuidado del medio ambiente.

- Las unidades decimales, Los números decimales.
- Comparaciones y ordenaciones de mayor a menor y de menor a mayor. Utilización de símbolos algebraicos: $>$, $<$, $=$
- Descomposición numérica. Identificación de las diferentes partes de la descomposición numérica
- Fracciones decimales.
- Operaciones con número decimales.
- División y multiplicación entre la unidad seguida de ceros.
- Problemas con números decimales.
- Relaciones entre matemáticas, el ocio y los deportes.

- Relaciones entre las matemáticas, el consumo energético y el cuidado y protección del medio ambiente.

Unidad de trabajo 3 TÍTULO: LONGUITUD, CAPACIDAD Y MASA				TEMPORALIZACIÓN: mes de enero	
OBJETIVOS DE ETAPA: a), b), c), e) g) y k)					
SABERES BÁSICOS					
A. SENTIDO NUMÉRICO.		B. SENTIDO DE LA MEDIDA	D. SENTIDO ALGEBRAÍCO	E. SENTIDO ESTOCÁSTICO	F. SENTIDO SOCIO AFECTIVO
1. Conteo. 1.a 2. Cantidad. 2.a; 2.b; 2.c; 2.d 3. Sentido de las operaciones. 3.a; 3.b; 3. d 4. Relaciones. 4.a; 4.b; 4. c		1. Magnitud. 1.a; 1.b 2. Medición. 2.a; 2.b 3. Estimación de relaciones. 3.a; 3.b; 3.c	1.Patrones. 1.a; 2.Modelo matemático. 2.a	1. Organización y análisis de datos. 1.b 2. Incertidumbre. 2.a;2. b 3. Inferencias. 3.a	1.Creencias, actitudes y emociones. 1.a;1. b;1.c 2.Trabajo en equipo, inclusión, respeto y diversidad. 2.a;2. b;2. c. 2.d
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS		CRITERIOS DE EVALUACIÓN			DESCRIPTORES OPERATIVOS
1. Interpretar situaciones de la vida cotidiana, proporcionando una situación matemática de las mismas mediante conceptos, herramientas y estrategias para analizar la información más relevante		2º CICLO			STEM1. STEM2, STEM4.CD2, CPSAA5, CE1. CE3, CCEC4
		1.1. Interpretar de formar verbal o gráfica, problemas de la vida cotidiana, comprendiendo preguntas planteadas a través de diferentes estrategias o herramientas incluidas las tecnológicas 1.2. Producir representaciones matemáticas a través de esquemas o diagramas que ayuden a la resolución de una situación problemática			
		3º CICLO			
2. Resolver situaciones problematizadas, aplicando diferentes técnicas, estrategias y formas de razonamiento, para explorar las distintas maneras de proceder, obtener soluciones y asegurar la validez desde un punto de vista formal y en relación con el contexto planteado		1.1. Comprender problemas de la vida cotidiana a través de la reformulación de la pregunta, de forma verbal y gráfica 1.2. Elaborar representaciones matemáticas que ayuden en la búsqueda y elección de estrategias y herramientas, incluidas las tecnológicas, para la resolución de una situación problematizada.			
		2º CICLO			STEM1. STEM2, CPSAA4, CPSAA5, CE3
		2.1. Comparar entre diferentes estrategias para resolver un problema de forma pautaada 2.2. Obtener posibles soluciones de un problema siguiendo alguna estrategia conocida 2.3. Demostrar la corrección matemática de las soluciones de un problema y su coherencia con el contexto planteado			
3º CICLO					
3. Explorar, formular y comprobar conjeturas sencillas o plantear problemas de tipo matemático en situaciones		2.1. Seleccionar entre diferentes estrategias para resolver un problema, justificando la elección. 2.2. Obtener posibles soluciones de un problema seleccionado entre varias estrategias conocidas de forma autónoma. 2.3. Comprobar la corrección matemática de las soluciones de un problema y su coherencia en el contexto planteado.			
		2º CICLO			CCL1. STEM1, STEM2, CD1, CD3, CD5, CE3
		3.1. Analizar conjeturas matemáticas sencillas investigando patrones, propiedades, y relaciones de forma			



basadas en la vida cotidiana, de forma guiada, reconociendo el valor del razonamiento y la argumentación, para contrastar su validez, adquirir e integrar nuevo conocimiento	pautada. 3.2. Dar ejemplos de problemas sobre situaciones cotidianas que se resuelven matemáticamente. 3º CICLO 3.1. Formular conjeturas matemáticas sencillas, investigando patrones, propiedades y relaciones de forma guiada. 3.2. Plantear problemas nuevos sobre situaciones cotidianas que se resuelvan matemáticamente.	
4. Utilizar el pensamiento computacional, organizando datos, descomponiendo en partes, reconociendo patrones, generalizando e interpretando, modificando y creando algoritmos de forma guiada, para modelizar y automatizar situaciones de la vida cotidiana	2º CICLO 4.1. Automatizar situaciones sencillas de la vida cotidiana que se realicen paso a paso o sigan una rutina, utilizando de forma pautada principios básicos del pensamiento computacional. 4.2. Emplear herramientas tecnológicas adecuadas en el proceso de resolución de problemas 3º CICLO 4.1. Modelizar situaciones de la vida cotidiana, utilizando de forma pautada, principios básicos del pensamiento computacional. 4.2. Emplear herramientas tecnológicas adecuadas en la investigación y resolución de problemas.	STEM1, STEM2, STEM3, CD1 CD3, CD5, CE3
5. Reconocer y utilizar conexiones entre las diferentes ideas matemáticas, así como identificar las matemáticas implicadas en otras áreas o en la vida cotidiana, interrelacionando conceptos y procedimientos, para interpretar situaciones y contextos diversos.	2º CICLO 5.1. Realizar conexiones entre los diferentes elementos matemáticas, aplicando conocimientos y experiencias propios. 5.2. Interpretar situaciones en contextos diversos, reconociendo las conexiones entre las matemáticas y la vida cotidiana 3º CICLO 5.1. Utilizar conexiones entre diferentes elementos matemáticos movilizand conocimientos y experiencias propios. 5.2. Utilizar las conexiones entre las matemáticas, otras áreas y la vida cotidiana para resolver problemas en contextos no matemáticos.	STEM1. STEM, CD3, CD5, CC4, CCEC1
6. Comunicar y representar, de forma individual y colectiva, conceptos, procedimientos y resultados matemáticos, utilizando el lenguaje oral, escrito, gráfico, multimodal y la terminología apropiados, para dar significado y permanencia a las ideas matemáticas	2º CICLO 6.1. Interpretar el lenguaje matemático sencillo presente en la vida cotidiana en diferentes formatos, adquiriendo vocabulario apropiado y mostrando la comprensión del mensaje. 6.2. Comunicar en diferentes formatos las conjeturas y los procesos matemáticos utilizando un lenguaje matemático adecuado 3º CICLO 6.1. Interpretar lenguaje matemático sencillo presente en la vida cotidiana en diferentes formatos, adquiriendo vocabulario apropiado y mostrando la comprensión del mensaje. 6.2. Comunicar en diferentes formatos las conjeturas y procesos matemáticos utilizando lenguaje matemático adecuado.	STEM1. STEM, CD3, CD5, CC4, CCEC1
7. Desarrollar destrezas personales que ayuden a identificar y gestionar emociones al enfrentarse a los retos matemáticos fomentando la confianza en las propias posibilidades, aceptando el error como parte del proceso de aprendizaje y adaptándose ante situaciones de incertidumbre, para mejorar la perseverancia y disfrutar en el aprendizaje de las matemáticas.	2º CICLO 7.1 Identificar las emociones propias al abordar retos matemáticos, pidiendo ayuda solo cuando sea necesario y desarrollando la autoconfianza. 7.2. Mostrar actitudes positivas ante retos matemáticos tales como el esfuerzo y la flexibilidad, identificando y valorando el error como una oportunidad de aprendizaje 3º CICLO 7.1. Autorregular las emociones propias y reconocer algunas fortalezas y debilidades, desarrollando así la autoconfianza al abordar nuevos retos matemáticos. 7.2 Elegir actitudes positivas ante nuevos retos matemáticos tales como la perseverancia y la responsabilidad, valorando el error como una oportunidad de aprendizaje	STEM5, CPSAA1, CPSAA 4, CPSAA5, CE2, CE3
8. Desarrollar destrezas sociales reconociendo y respetando las emociones, las experiencias de los demás y el valor de la diversidad y participación activamente en equipos de trabajo heterogéneos con roles asignados, para construir una identidad positiva como estudiante de matemáticas y fomentar el	2 CICLO 8.1. Trabajar en equipo activa y respetuosamente, comunicándose adecuadamente, respetando la diversidad del grupo y estableciendo relaciones saludables basadas en la igualdad y la resolución pacífica de conflictos 8.2. Participar en el reparto de tareas, asumiendo y respetando las responsabilidades individuales asignadas y empleando estrategias sencillas de trabajo en equipo dirigidas a la consecución de objetivos	CCL5, CP3, STEM3, CPSAA1, CPSAA3, CC2, CC3



Castilla-La Mancha

Bienestar personal y crear relaciones saludables

compartidos.

3º CICLO

8.1. Trabajar en equipo activa y respetuosamente, mostrando iniciativa, comunicándose de forma efectiva, valorando la diversidad del grupo, mostrando empatía y estableciendo relaciones saludables basadas en el respeto, la igualdad y la resolución pacífica de conflictos

8.2. Colaborar en el reparto de tareas, asumiendo y respetando las responsabilidades individuales asignadas y empleando estrategias cooperativas sencillas dirigidas a la consecución de objetivos compartidos.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Rutinas de pensamiento (lluvia de ideas para evaluación inicial), técnicas de observación, autoevaluación, revisión de tareas, entrevistas, pruebas escritas y autocorrección de las mismas

SITUACIONES DE APRENDIZAJE ACTIVIDADES Y RECURSOS

Las actividades principales parten de situaciones de aprendizaje relativas a los hábitos de alimentación saludable. Estas son las siguientes:

- Relaciones entre unidades de longitud
- Relaciones entre unidades de capacidad
- Relaciones entre unidades de masa.
- Problemas de longitud, masa y capacidad
- Reflexión sobre el propio proceso de trabajo

Unidad de trabajo 4:

TÍTULO: EL DINERO

TEMPORALIZACIÓN: mes de febrero

OBJETIVOS DE ETAPA: a), b), c), e) y g)

SABERES BÁSICOS

A. SENTIDO NUMÉRICO.	B. SENTIDO DE LA MEDIDA	D. SENTIDO ALGEBRAICO	E. SENTIDO ESTOCÁSTICO	F. SENTIDO SOCIO AFECTIVO
1.Conteo. 1.a 2.Cantidad. 2.a; 2.b; 2.c; 2.d 3.Sentido de las operaciones. 3.a; 3.b; 3.d 4.Relaciones. 4.a; 4.b; 4.c; 4.d 5.Razonamiento proporcional: 5.a; 5.b 6.Educación financiera: 6.a	1.Magnitud. 1.c 2.Medición. 2.a; 2.b 3.Estimación de relaciones. 3.a; 3.b; 3.c	1.Patrones: 1.a; 1.b 2.Modelo matemático: 2.a. 4. Pensamiento computacional. 4.a	1, Organización y análisis de datos: 1.a; 1.b; 3. Inferencia: 3.a	1. Creencias, actitudes y emociones. 1.a;1. b;1.c 2. Trabajo en equipo, inclusión, respeto y diversidad. 2.a;2. b;2. c. 2. d

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

DESCRIPTORES OPERATIVOS

1. Interpretar situaciones de la vida cotidiana, proporcionando una situación matemática de las mismas mediante conceptos, herramientas y estrategias para analizar la información más relevante	2º CICLO 1.1. Interpretar de forma verbal o gráfica, problemas de la vida cotidiana, comprendiendo preguntas planteadas a través de diferentes estrategias o herramientas incluidas las tecnológicas 1.2. Producir representaciones matemáticas a través de esquemas o diagramas que ayuden a la resolución de una situación problemática	STEM1. STEM2, STEM4.CD2, CPSAA5, CE1. CE3, CCEC4
	3º CICLO 1.1. Comprender problemas de la vida cotidiana a través de la reformulación de la pregunta de forma verbal y gráfica. 1.2. Elaborar representaciones matemáticas que ayuden en la búsqueda y elección de estrategias y herramientas incluidas las tecnológicas, para la resolución de una situación problematizada	
	2º CICLO 2.1. Comparar entre diferentes estrategias para resolver un problema de forma pautada 2.2. Obtener posibles soluciones de un problema siguiendo alguna estrategia conocida 2.3. Demostrar la corrección matemática de las soluciones de un problema y su coherencia con el contexto planteado	STEM1. STEM2, CPSAA4, CPSAA5, CE3
2. Resolver situaciones problematizadas, aplicando diferentes técnicas, estrategias y formas de razonamiento, para explorar las distintas maneras de proceder, obtener soluciones y asegurar la validez	3º CICLO	

desde un punto de vista formal y en relación con el contexto planteado

Castilla-La Mancha

2.1. Seleccionar entre diferentes estrategias para resolver un problema, justificando la elección.
2.2. Obtener posibles soluciones de un problema seleccionado entre varias estrategias conocidas de forma autónoma.
2.3. Comprobar la corrección matemática de las soluciones de un problema y su coherencia en el contexto planteado.

2º CICLO

3.1. Analizar conjeturas matemáticas sencillas investigando patrones, propiedades, y relaciones de forma guiada.
3.2. Dar ejemplos de problemas sobre situaciones cotidianas que se resuelven matemáticamente.

3º CICLO

3.1. Formular conjeturas matemáticas sencillas, investigando patrones, propiedades y relaciones de forma guiada.
3.2. Plantear problemas nuevos sobre situaciones cotidianas que se resuelvan matemáticamente

CCL1. STEM1, STEM2, CD1, CD3, CD5, CE3

4. Utilizar el pensamiento computacional, organizando datos, descomponiendo en partes, reconociendo patrones, generalizando e interpretando, modificando y creando algoritmos de forma guiada, para modelizar y automatizar situaciones de la vida cotidiana

2º CICLO

4.1. Automatizar situaciones sencillas de la vida cotidiana que se realicen paso a paso o sigan una rutina, utilizando de forma guiada principios básicos del pensamiento computacional.
4.2. Emplear herramientas tecnológicas adecuadas en el proceso de resolución de problemas

3º CICLO

4.1. Modelizar situaciones de la vida cotidiana, utilizando de forma guiada, principios básicos del pensamiento computacional.
4.2. Emplear herramientas tecnológicas adecuadas en la investigación y resolución de problemas.

STEM1, STEM2, STEM3, CD1 CD3, CD5, CE3

5. Reconocer y utilizar conexiones entre las diferentes ideas matemáticas, así como identificar las matemáticas implicadas en otras áreas o en la vida cotidiana, interrelacionando conceptos y procedimientos, para interpretar situaciones y contextos diversos.

2º CICLO

5.1. Realizar conexiones entre los diferentes elementos matemáticas, aplicando conocimientos y experiencias propios.
5.2. Interpretar situaciones en contextos diversos, reconociendo las conexiones entre las matemáticas y la vida cotidiana

3º CICLO

5.1. Utilizar conexiones entre diferentes elementos matemáticos movilizando conocimientos y experiencias propios.
5.2. Utilizar las conexiones entre las matemáticas, otras áreas y la vida cotidiana para resolver problemas en contextos no matemáticos.

STEM1. STEM, CD3, CD5, CC4, CCEC1

6. Comunicar y representar, de forma individual y colectiva, conceptos, procedimientos y resultados matemáticos, utilizando el lenguaje oral, escrito, gráfico, multimodal y la terminología apropiados, para dar significado y permanencia a las ideas matemáticas

2º CICLO

6.1. Interpretar el lenguaje matemático sencillo presente en la vida cotidiana en diferentes formatos, adquiriendo vocabulario apropiado y mostrando la comprensión del mensaje.
6.2. Comunicar en diferentes formatos las conjeturas y los procesos matemáticos utilizando un lenguaje matemático adecuado

3º CICLO

6.1. Interpretar lenguaje matemático sencillo presente en la vida cotidiana en diferentes formatos, adquiriendo vocabulario apropiado y mostrando la comprensión del mensaje.
6.2. Comunicar en diferentes formatos las conjeturas y procesos matemáticos utilizando lenguaje matemático adecuado.

STEM1. STEM, CD3, CD5, CC4, CCEC1

7. Desarrollar destrezas personales que ayuden a identificar y gestionar emociones al enfrentarse a los retos matemáticos fomentando la confianza en las propias posibilidades, aceptando el error como parte del proceso de aprendizaje y adaptándose ante situaciones de incertidumbre, para mejorar la perseverancia y disfrutar en el aprendizaje de las matemáticas.

2º CICLO

7.1 Identificar las emociones propias al abordar retos matemáticos, pidiendo ayuda solo cuando sea necesario y desarrollando la autoconfianza.
7.2. Mostrar actitudes positivas ante retos matemáticos tales como el esfuerzo y la flexibilidad, identificando y valorando el error como una oportunidad de aprendizaje

3º CICLO

7.1. Autorregular las emociones propias y reconocer algunas fortalezas y debilidades, desarrollando así la autoconfianza al abordar nuevos retos matemáticos.

STEM5, CPSAA1, CPSAA 4, CPSAA5, CE2, CE3



 8. Desarrollar destrezas sociales reconociendo y respetando las emociones, las experiencias de los demás y el valor de la diversidad y participación activamente en equipos de trabajo heterogéneos con roles asignados, para construir una identidad positiva como estudiante de matemáticas y fomentar el bienestar personal y crear relaciones saludables	7.2 Elegir actitudes positivas ante nuevos retos matemáticos tales como la perseverancia y la responsabilidad, valorando el error como una oportunidad de aprendizaje	CCL5, CP3, STEM3, CPSAA1, CPSAA3, CC2, CC3
	2º CICLO	
	8.1. Trabajar en equipo activa y respetuosamente, comunicándose adecuadamente, respetando la diversidad del grupo y estableciendo relaciones saludables basadas en la igualdad y la resolución pacífica de conflictos 8.2. Participar en el reparto de tareas, asumiendo y respetando las responsabilidades individuales asignadas y empleando estrategias sencillas de trabajo en equipo dirigidas a la consecución de objetivos compartidos.	
	3º CICLO	
	8.1. Trabajar en equipo activa y respetuosamente, mostrando iniciativa, comunicándose de forma efectiva, valorando la diversidad del grupo, mostrando empatía y estableciendo relaciones saludables basadas en el respeto, la igualdad y la resolución pacífica de conflictos 8.2. Colaborar en el reparto de tareas, asumiendo y respetando las responsabilidades individuales asignadas y empleando estrategias cooperativas sencillas dirigidas a la consecución de objetivos compartidos	

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Rutinas de pensamiento (lluvia de ideas para evaluación inicial), técnicas de observación, autoevaluación, revisión de tareas, entrevistas, pruebas escritas y autocorrección de las mismas

SITUACIONES DE APRENDIZAJE ACTIVIDADES Y RECURSOS

Las actividades principales parten de situaciones de aprendizaje relativas a las rutinas diarias relacionadas con el tiempo. Estas son las siguientes:

- Relaciones entre unidades de tiempo anual
- Relaciones entre unidades de tiempo diario
- Combinación entre diferentes unidades de tiempo (hora, minutos y segundos)
- Problemas con unidades de tiempo
- Reflexión sobre el propio proceso de trabajo

Unidad de trabajo 5

TÍTULO: PROPORCIONALIDAD Y PORCENTAJES

TEMPORALIZACIÓN: mes de marzo

OBJETIVOS DE ETAPA: a), b), c), e), g) y k)

SABERES BÁSICOS

A. SENTIDO NUMÉRICO.	B. SENTIDO DE LA MEDIDA	D. SENTIDO ALGEBRAICO	E. SENTIDO ESTOCÁSTICO	F. SENTIDO SOCIO AFECTIVO
1. Conteo. 1.a 2. Cantidad. 2.a, 2.b, 2.c, 2.d 3. Sentido de las operaciones. 3.a;3. b; 3.d 4. Relaciones, 4.b;4.c;4. d; 4.d 5. Razonamiento proporcional. 5.a;5. b 6. Educación financiera. 6.a	1. Magnitud. 1.c 2. Medición. 2.a; 2.b 3. Estimación de relaciones. 3.a; 3.b; 3.c	1. Patrones. 1.a. 1.b 2. Modelo matemático. 2.a 3. Relaciones y funciones. 3.a 4. Pensamiento computacional. 4.a	1. Organización y análisis de datos. 1.a; 1.f; 1. G 2. Incertidumbre. 2.a; 2.b 3. Inferencia. 3. A	1. Creencias, actitudes y emociones propias. 1.a; 1.b; 1. c 2. Trabajo en equipo, inclusión, respeto y diversidad. 2.a; 2.b, 2.c

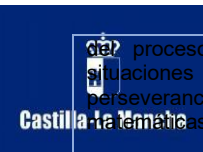
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

DESCRIPTORES OPERATIVOS

1. Interpretar situaciones de la vida cotidiana, proporcionando una situación matemática de las mismas mediante conceptos, herramientas y estrategias para analizar la información más relevante	2º CICLO	STEM1. STEM2, STEM4.CD2, CPSAA5, CE1. CE3, CCEC4
	1.1. Interpretar de forma verbal o gráfica, problemas de la vida cotidiana, comprendiendo preguntas planteadas a través de diferentes estrategias o herramientas incluidas las tecnológicas 1.2. Producir representaciones matemáticas a través de esquemas o diagramas que ayuden a la resolución de una situación problemática	
	3º CICLO	
	1.2. Comprender problemas de la vida cotidiana a través de la reformulación de la pregunta de forma verbal y gráfica. 1.3. Elaborar representaciones matemáticas que ayuden en la búsqueda y elección de estrategias y herramientas incluidas las tecnológicas, para la resolución de una situación problematizada	
	2º CICLO	
	2.1. Comparar entre diferentes estrategias para resolver un problema de forma pautada	STEM1. STEM2, CPSAA4, CPSAA5, CE3

2.2. Resolver situaciones problematizadas, aplicando diferentes técnicas, estrategias y formas de razonamiento, para explorar las distintas maneras de obtener soluciones y asegurar la validez desde un punto de vista formal y en relación con el contexto planteado	2.2. Obtener posibles soluciones de un problema siguiendo alguna estrategia conocida 2.3. Demostrar la corrección matemática de las soluciones de un problema y su coherencia con el contexto planteado 3º CICLO 2.1. Seleccionar entre diferentes estrategias para resolver un problema, justificando la elección. 2.2. Obtener posibles soluciones de un problema seleccionado entre varias estrategias conocidas de forma autónoma. 2.3. Comprobar la corrección matemática de las soluciones de un problema y su coherencia en el contexto planteado.	
3. Explorar, formular y comprobar conjeturas sencillas o plantear problemas de tipo matemático en situaciones basadas en la vida cotidiana, de forma guiada, reconociendo el valor del razonamiento y la argumentación, para contrastar su validez, adquirir e integrar nuevo conocimiento	2º CICLO 3.1. Analizar conjeturas matemáticas sencillas investigando patrones, propiedades, y relaciones de forma pautada. 3.2. Dar ejemplos de problemas sobre situaciones cotidianas que se resuelven matemáticamente. 3º CICLO 3.1. Formular conjeturas matemáticas sencillas, investigando patrones, propiedades y relaciones de forma guiada. 3.2. Plantear problemas nuevos sobre situaciones cotidianas que se resuelvan matemáticamente	CCL1. STEM1, STEM2, CD1, CD3, CD5, CE3
4. Utilizar el pensamiento computacional, organizando datos, descomponiendo en partes, reconociendo patrones, generalizando e interpretando, modificando y creando algoritmos de forma guiada, para modelizar y automatizar situaciones de la vida cotidiana	2º CICLO 4.1. Automatizar situaciones sencillas de la vida cotidiana que se realicen paso a paso o sigan una rutina, utilizando de forma pautada principios básicos del pensamiento computacional. 4.2. Emplear herramientas tecnológicas adecuadas en el proceso de resolución de problemas 3º CICLO 4.1. Modelizar situaciones de la vida cotidiana, utilizando de forma pautada, principios básicos del pensamiento computacional. 4.2. Emplear herramientas tecnológicas adecuadas en la investigación y resolución de problemas	STEM1, STEM2, STEM3, CD1 CD3, CD5, CE3
5. Reconocer y utilizar conexiones entre las diferentes ideas matemáticas, así como identificar las matemáticas implicadas en otras áreas o en la vida cotidiana, interrelacionando conceptos y procedimientos, para interpretar situaciones y contextos diversos.	2º CICLO 5.1. Realizar conexiones entre los diferentes elementos matemáticas, aplicando conocimientos y experiencias propios. 5.2. Interpretar situaciones en contextos diversos, reconociendo las conexiones entre las matemáticas y la vida cotidiana 3º CICLO 5.1. Utilizar conexiones entre diferentes elementos matemáticos movilizand conocimientos y experiencias propios. 5.2. Utilizar las conexiones entre las matemáticas, otras áreas y la vida cotidiana para resolver problemas en contextos no matemáticos	STEM1. STEM, CD3, CD5, CC4, CCEC1
6. Comunicar y representar, de forma individual y colectiva, conceptos, procedimientos y resultados matemáticos, utilizando el lenguaje oral, escrito, gráfico, multimodal y la terminología apropiados, para dar significado y permanencia a las ideas matemáticas	2º CICLO 6.1. Interpretar el lenguaje matemático sencillo presente en la vida cotidiana en diferentes formatos, adquiriendo vocabulario apropiado y mostrando la comprensión del mensaje. 6.2. Comunicar en diferentes formatos las conjeturas y los procesos matemáticos utilizando un lenguaje matemático adecuado 3º CICLO 6.1. Interpretar lenguaje matemático sencillo presente en la vida cotidiana en diferentes formatos, adquiriendo vocabulario apropiado y mostrando la comprensión del mensaje. 6.2. Comunicar en diferentes formatos las conjeturas y procesos matemáticos utilizando lenguaje matemático adecuado.	STEM1. STEM, CD3, CD5, CC4, CCEC1
7. Desarrollar destrezas personales que ayuden a identificar y gestionar emociones al enfrentarse a los retos matemáticos fomentando la confianza en las propias posibilidades, aceptando el error como parte	2º CICLO 7.1 Identificar las emociones propias al abordar retos matemáticos, pidiendo ayuda solo cuando sea necesario y desarrollando la autoconfianza. 7.2. Mostrar actitudes positivas ante retos matemáticos tales como el esfuerzo y la flexibilidad, identificando y valorando el error como una oportunidad de aprendizaje	STEM5, CPSAA1, CPSAA 4, CPSAA5, CE2, CE3



del proceso de aprendizaje y adaptándose ante situaciones de incertidumbre, para mejorar la perseverancia y disfrutar en el aprendizaje de las matemáticas.	3º CICLO	CCL5, CP3, STEM3, CPSAA1, CPSAA3, CC2, CC3	
	7.1. Autorregular las emociones propias y reconocer algunas fortalezas y debilidades, desarrollando así la autoconfianza al abordar nuevos retos matemáticos. 7.2 Elegir actitudes positivas ante nuevos retos matemáticos tales como la perseverancia y la responsabilidad, valorando el error como una oportunidad de aprendizaje		
8. Desarrollar destrezas sociales reconociendo y respetando las emociones, las experiencias de los demás y el valor de la diversidad y participación activamente en equipos de trabajo heterogéneos con roles asignados, para construir una identidad positiva como estudiante de matemáticas y fomentar el bienestar personal y crear relaciones saludables	2º CICLO		
	8.1. Trabajar en equipo activa y respetuosamente, comunicándose adecuadamente, respetando la diversidad del grupo y estableciendo relaciones saludables basadas en la igualdad y la resolución pacífica de conflictos 8.2. Participar en el reparto de tareas, asumiendo y respetando las responsabilidades individuales asignadas y empleando estrategias sencillas de trabajo en equipo dirigidas a la consecución de objetivos compartidos.		
	3º CICLO		
	8.1. Trabajar en equipo activa y respetuosamente, mostrando iniciativa, comunicándose de forma efectiva, valorando la diversidad del grupo, mostrando empatía y estableciendo relaciones saludables basadas en el respeto, la igualdad y la resolución pacífica de conflictos 8.2. Colaborar en el reparto de tareas, asumiendo y respetando las responsabilidades individuales asignadas y empleando estrategias cooperativas sencillas dirigidas a la consecución de objetivos compartidos		
	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN		
	Rutinas de pensamiento (lluvia de ideas para evaluación inicial), técnicas de observación, autoevaluación, revisión de tareas, entrevistas, pruebas escritas y autocorrección de las mismas		
SITUACIONES DE APRENDIZAJE ACTIVIDADES Y RECURSOS			
Las actividades principales parten de situaciones de aprendizaje relativas a la realización e interpretaciones de situaciones de descuentos y de gravamen de intereses, impuestos . Estas son las siguientes: - Relaciones entre porcentajes de descuento. - Relaciones entre porcentajes de gravamen - Utilización de la regla de tres como estrategia para descubrir porcentajes. - Reflexión sobre el propio proceso de trabajo			

Unidad de trabajo 6				TEMPORALIZACIÓN: mes de abril y 1ª semana de mayo	
TÍTULO: ORGANIZACIÓN TEMPORAL					
OBJETIVOS DE ETAPA: a), b), c), e), g) y k)					
SABERES BÁSICOS					
A.SENTIDO NUMÉRICO.		B. SENTIDO DE LA MEDIDA	D. SENTIDO ALGEBRAICO	E. SENTIDO ESTOCÁSTICO	F. SENTIDO SOCIO AFECTIVO
3. Conteo. 1.a 4. Cantidad. 2.a; 2.b; 2.c; 2.d 5. Sentido de las operaciones. 3.a; 3.b; 3.d 6. Relaciones. 4.a; 4.b; 4.c; 4.d 7. Razonamiento proporcional: 5.a; 5.b 8. Educación financiera: 6.a		1. Magnitud. 1.a; 1.b 2. Medición. 2.a; 2.b 3. Estimación de relaciones. 3.a; 3.b; 3.c	1. Patrones: 1.a; 1.b 2. Modelo matemático: 2.a. 4. Pensamiento computacional. 4.a 3.c	1. Organización y análisis de datos. 1.a;1. b;1.c;1. g	1. Creencias, actitudes y emociones propias. 1.a;1. b 2. Trabajo en equipo, inclusión, respeto y diversidad. 2.a;2.b y 2.c
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS		CRITERIOS DE EVALUACIÓN			DESCRIPTORES OPERATIVOS
1. Interpretar situaciones de la vida cotidiana, proporcionando una situación matemática de las mismas mediante conceptos, herramientas y estrategias para analizar la información más relevante		2º CICLO			STEM1. STEM2, STEM4.CD2, CPSAA5, CE1. CE3, CCEC4
		1.1. Interpretar de formar verbal o gráfica, problemas de la vida cotidiana, comprendiendo preguntas planteadas a través de diferentes estrategias o herramientas incluidas las tecnológicas			
		1.2. Producir representaciones matemáticas a través de esquemas o diagramas que ayuden a la resolución de una situación problemática			
		3º CICLO			

 Castilla-La Mancha	 Resolución	1.3. Comprender problemas de la vida cotidiana a través de la reformulación de la pregunta de forma verbal y gráfica 1.4. Elaborar representaciones matemáticas que ayuden en la búsqueda y elección de estrategias y herramientas incluidas las tecnológicas, para la resolución de una situación problematizada	
		2º CICLO 2.1. Comparar entre diferentes estrategias para resolver un problema de forma pautada 2.2. Obtener posibles soluciones de un problema siguiendo alguna estrategia conocida 2.3. Demostrar la corrección matemática de las soluciones de un problema y su coherencia con el contexto planteado 3º CICLO 2.1. Seleccionar entre diferentes estrategias para resolver un problema justificando la elección. 2.2. Obtener posibles soluciones de un problema seleccionando entre varias estrategias conocidas de forma autónoma. 2.3. Comprobar la corrección matemática de las soluciones de un problema y su coherencia en el contexto planteado	STEM1. STEM2, CPSAA4, CPSAA5, CE3
		3. Explorar, formular y comprobar conjeturas sencillas o plantear problemas de tipo matemático en situaciones basadas en la vida cotidiana, de forma guiada, reconociendo el valor del razonamiento y la argumentación, para contrastar su validez, adquirir e integrar nuevo conocimiento	CCL1. STEM1, STEM2, CD1, CD3, CD5, CE3
		2º CICLO 3.1. Analizar conjeturas matemáticas sencillas investigando patrones, propiedades y relaciones de forma guiada 3.2. Dar ejemplos de problemas sobre situaciones cotidianas que se resuelvan matemáticamente. 3º CICLO 3.3. Formular conjeturas matemáticas sencillas investigando patrones, propiedades y relaciones de forma guiada 3.4. Plantear nuevos problemas sobre situaciones cotidianas que se resuelvan matemáticamente.	
		4. Utilizar el pensamiento computacional, organizando datos, descomponiendo en partes, reconociendo patrones, generalizando e interpretando, modificando y creando algoritmos de forma guiada, para modelizar y automatizar situaciones de la vida cotidiana	STEM1, STEM2, STEM3, CD1 CD3, CD5, CE3
		2º CICLO 4.1. Modelizar situaciones de la vida cotidiana, utilizando de forma pautada, principios básicos del pensamiento computacional. 4.2. Emplear herramientas tecnológicas adecuadas en la investigación y resolución de problemas. 3º CICLO 4.1. Modelizar situaciones de la vida cotidiana utilizando de forma pautada, principios básicos del pensamiento computacional 4.2. Emplear herramientas tecnológicas adecuadas en la investigación y resolución de problemas.	
		5. Reconocer y utilizar conexiones entre las diferentes ideas matemáticas, así como identificar las matemáticas implicadas en otras áreas o en la vida cotidiana, interrelacionando conceptos y procedimientos, para interpretar situaciones y contextos diversos.	STEM1. STEM, CD3, CD5, CC4, CCEC1
		2º CICLO 5.1. Realizar conexiones entre diferentes elementos matemáticos movilizand conocimientos y experiencias propias 5.2. Interpretar situaciones en contextos diversos reconociendo las conexiones entre las matemáticas y la vida cotidiana. 3º CICLO 5.1. Utilizar conexiones entre diferentes elementos matemáticos movilizand conocimientos y experiencias propias 5.2. Utilizar conexiones entre las matemáticas, otras áreas y la vida cotidiana para resolver problemas en contextos matemáticos	
		6. Comunicar y representar, de forma individual y colectiva, conceptos, procedimientos y resultados matemáticos, utilizando el lenguaje oral, escrito, gráfico, multimodal y la terminología apropiados, para dar significado y permanencia a las ideas matemáticas	CCL1, CCL3, STEMA2, STEM4, CD1, CD5, CE3, CCEC4
		2º CICLO 6.1. Interpretar el lenguaje matemático sencillo presente en la vida cotidiana en diferentes formatos, adquiriendo vocabulario apropiado y mostrando la comprensión del mensaje. 6.2. Comunicar en diferentes formatos las conjeturas y los procesos matemáticos utilizando un lenguaje matemático adecuado 3º CICLO 6.1. Interpretar lenguaje matemático sencillo presente en la vida cotidiana en diferentes formatos, adquiriendo vocabulario apropiado y mostrando la comprensión del mensaje. 6.2. Comunicar en diferentes formatos las conjeturas y procesos matemáticos utilizando lenguaje matemático adecuado	
		7. Desarrollar destrezas personales que ayuden a	2º CICLO

Castilla-La Mancha	949215059 Fax: 949219857		
	Identificar y gestionar emociones al enfrentarse a los retos matemáticos fomentando la confianza en las propias posibilidades, aceptando el error como parte del proceso de aprendizaje y adaptándose ante situaciones de incertidumbre, para mejorar la perseverancia y disfrutar en el aprendizaje de las matemáticas.	7.1 Identificar las emociones propias al abordar retos matemáticos, pidiendo ayuda solo cuando sea necesario y desarrollando la autoconfianza. 7.2. Mostrar actitudes positivas ante retos matemáticos tales como el esfuerzo y la flexibilidad, identificando y valorando el error como una oportunidad de aprendizaje	STEM5, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CE2, CE3
		3º CICLO	
		7.1 Autorregular las emociones propias y reconocer algunas fortalezas y debilidades, desarrollando así la autoconfianza al abordar nuevos retos matemáticos. 7.2. Elegir actitudes positivas ante nuevos retos matemáticos tales como la perseverancia y la responsabilidad valorando el error como una oportunidad de aprendizaje.	
	8. Desarrollar destrezas sociales reconociendo y respetando las emociones, las experiencias de los demás y el valor de la diversidad y participación activamente en equipos de trabajo heterogéneos con roles asignados, para construir una identidad positiva como estudiante de matemáticas y fomentar el bienestar personal y crear relaciones saludables	2º CICLO 8.1. Trabajar en equipo activa y respetuosamente, comunicándose adecuadamente, respetando la diversidad del grupo y estableciendo relaciones saludables basadas en la igualdad y la resolución pacífica de conflictos 8.2. Participar en el reparto de tareas, asumiendo y respetando las responsabilidades individuales asignadas y empleando estrategias sencillas de trabajo en equipo dirigidas a la consecución de objetivos compartidos.	CCL5, CP3, STEM3, CPSAA1, CPSAA3, CC2, CC3
		3º CICLO 8.1. Trabajar en equipo activa, respetuosa y responsablemente, mostrando iniciativa, comunicándose de forma efectiva, valorando la diversidad, mostrando empatía y estableciendo relaciones saludables basadas en el respeto, la igualdad y la resolución pacífica de conflictos. 8.2 Colaborar en el reparto de tareas, asumiendo y respetando las responsabilidades individuales asignadas y empleando estrategias cooperativas sencillas dirigidas a la consecución de objetivos compartidos.	
INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN			
Rutinas de pensamiento (lluvia de ideas para evaluación inicial), técnicas de observación, autoevaluación, revisión de tareas, entrevistas, pruebas escritas y autocorrección de las mismas			
SITUACIONES DE APRENDIZAJE ACTIVIDADES Y RECURSOS			
Las actividades principales parten con las situaciones de aprendizaje del tiempo que los alumnos destinan a realizar diferentes tareas: domésticas, ocio, deporte, a modo de ejemplo. Esas son las siguientes: - Las medidas de tiempo - Unidades de medidas de tiempo - Problemas con las unidades de tiempo - Aplicación de conocimiento y proceso matemáticos en el ámbito del empleo del tiempo personal.			

Unidad de trabajo 7. TÍTULO: EL ENTORNO QUE NOS RODEA OBJETIVOS DE ETAPA: a), b), c), e) y g)			TEMPORALIZACIÓN: 2º, 3º y 4º de mayo y mes de junio
SABERES BÁSICOS			
A. CULTURA CIENTÍFICA 1. Iniciación en la actividad científica. 1.a; 1. c; 1.d; 1.e; 1.f	B. TECNOLOGÍA Y DIGITALIZACIÓN 1. Digitalización del entorno personal de aprendizaje. 1.a; 1. b; 1.c; 1. d; 1. e; 2. Proyectos de diseño y pensamiento computacional. 2.a;2.c;	C. SOCIEDADES Y TERRITORIOS 1. Retos del mundo actual. 1.a;1e 2. Sociedades en el tiempo. 2.a; 2.f 3. Alfabetización cívica. 3.1; 4. Conciencia ecosocial. 4.a;4. b;4. c.4.d	
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS 1. Utilizar dispositivos y recursos digitales de forma segura, responsable y eficiente, para buscar información, comunicarse y trabajar de manera individual, en equipo y en red, y para reelaborar y crear contenido digital de acuerdo con las necesidades digitales del contexto educativo	CRITERIOS DE EVALUACIÓN 2º CICLO 1.1. Utilizar dispositivos y recursos digitales, de acuerdo con las necesidades del contexto educativo de forma segura, buscando información, comunicándose y trabajando de forma individual y en equipo, reelaborando y creando contenidos digitales sencillos. 3º CICLO 1.1. Utilizar dispositivos y recursos digitales, de acuerdo con las necesidades del contexto educativo de forma segura, buscando información, comunicándose y trabajando de forma individual y en equipo, reelaborando y creando		DESCRIPTORES OPERATIVOS CCL3, STEM4. CD1, CD2. CD3, CD4, CD5, CCEC4

		contenidos digitales sencillos.	
2. Plantear y dar respuesta a cuestiones sencillas, utilizando diferentes técnicas, instrumentos y modelos propios del pensamiento científico, para interpretar y explicar hechos y fenómenos que ocurren en el medio natural, social y cultural.		2º CICLO 2.1. Formular preguntas y realizar predicciones razonadas, demostrando curiosidad por el medio natural, social y cultural cercano 2.2. Buscar y seleccionar información de diferentes fuentes seguras y fiables, utilizándola en investigaciones relacionadas con el medio natural, social y cultural y adquiriendo léxico científico básico. 2.4. Proponer posibles respuestas a las preguntas planteadas a través de la interpretación de la información y los resultados obtenidos, comparándolos con predicciones realizadas. 3º CICLO 2.1. Formular preguntas y realizar predicciones razonadas sobre el medio natural, social o cultural mostrando y manteniendo la curiosidad. 2.2. Buscar, seleccionar y contrastar información de diferentes fuentes seguras, usando los criterios de fiabilidad de fuentes, adquiriendo léxico científico básico y utilizándola en investigaciones relacionadas con el medio natural, social y cultural. 2.4. Proponer posibles respuestas a las preguntas planteadas, a través del análisis e interpretación de la información, y los resultados obtenidos, valorando la coherencia de las posibles soluciones y comparándolas con las predicciones realizadas.	CCL1, CCL2, CCL3, STEM2, STEMA4, CD1, CD2, CC4
3. Resolver problemas a través de proyectos de diseño y de aplicación del pensamiento y/o computacional, para generar cooperativamente un producto creativo e innovador que responda a las necesidades concretas		2º CICLO 3.3. Resolver de forma guiada, problemas sencillos de programación, modificando algoritmos de acuerdo con los principios básicos del pensamiento computacional. 3º CICLO 3.2. Diseñar posibles soluciones a problemas planteados de acuerdo con las técnicas sencillas de los proyectos de diseño y pensamiento computacional, mediante estrategias básicas de gestión de proyectos cooperativos y teniendo en cuenta los recursos necesarios y estableciendo criterios concretos para evaluar el proyecto. 3.4. Comunicar el diseño de un producto final, adaptando el mensaje y el formato a la audiencia, explicando los pasos seguidos, justificando por qué ese prototipo o solución digital cumple con los requisitos del proyecto y proponiendo posibles retos para futuros proyectos.	STEM3, STEM4, CD5, CPSAA4, CPSAA5, CE1, CE3, CCEC4
4. Conocer y tomar conciencia del propio cuerpo, así como de las emociones y sentimientos propios y ajenos, aplicando el conocimiento científico para desarrollar hábitos saludables y para conseguir el bienestar físico, emocional y social.		2º CICLO 4.1. Mostrar actitudes que fomenten el bienestar emocional y social, identificando las emociones propias y las de los demás, mostrando empatía y estableciendo relaciones afectivas saludables. 4.2. Adoptar hábitos de vida saludable, valorando la importancia de una alimentación variada y equilibrada, el ejercicio físico, el descanso, la higiene y la prevención de enfermedades. 3º CICLO 4.1. Promover actitudes que fomenten el bienestar emocional y social, gestionando las emociones propias y respetando las de los demás, fomentando relaciones afectivas saludables y reflexionando ante los usos de la tecnología y la gestión del tiempo libre. 4.2. Adaptar hábitos de vida saludables valorando la importancia de una alimentación variada, equilibrada y sostenible, el ejercicio físico, el contacto con la naturaleza, el descanso, la higiene, la prevención de enfermedades y el uso adecuado de nuevas tecnologías.	STEM5, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA3, CC3
5. Identificar las características de los diferentes elementos o sistemas del medio natural, social y cultural, analizando su organización, propiedades y estableciendo relaciones entre los mismos, para reconocer el valor del patrimonio cultural y natural, mejorando y emprender acciones para su uso responsable, especialmente el de nuestra comunidad autónoma		2º CICLO 5.1. Identificar las características, la organización y las propiedades de los elementos del medio natural, social y cultural a través de la indagación y la utilización de herramientas y procesos adecuados. 5.2. Identificar conexiones sencillas entre diferentes elementos del medio natural social y cultural mostrando comprensión de las relaciones que se establecen. 5.3. Proteger el patrimonio natural y cultural y valorarlo como un bien común, adoptando conductas respetuosas para su disfrute y proponiendo acciones para su conservación y mejora. 3º CICLO 5.1. Identificar y analizar las características, la organización y las propiedades de los elementos del medio natural, social y cultural a través de la indagación y la utilización de herramientas y procesos adecuados. 5.2. Establecer conexiones sencillas entre diferentes elementos del medio natural, social y cultural mostrando	STEM1, STEM2, STEM4, STEM5, CD1, CD4, idenCE1, CCEC1

	comprensión entre las relaciones que se establecen	
	5.3. Valorar, proteger y mostrar actitudes de conservación y mejora del patrimonio natural y cultural a través de propuestas y acciones que reflejen compromisos y conductas a favor de la sostenibilidad.	
6. Identificar las causas y consecuencias de la intervención humana en el entorno, desde los puntos de vista social, económico, cultural, tecnológico y ambiental para mejorar la capacidad de afrontar problemas, buscar soluciones y actuar de manera individual y cooperativa en su resolución, y para poner en práctica estilos de vida sostenibles y consecuentes con respeto, el cuidado y la protección de las personas y del planeta	2º CICLO	CCL5, STEM2, STEM5, CPSAA4, CC1, CC3, CC4, CE1
	6.1. Identificar problemas ecosociales, proponer posibles soluciones y poner en práctica estilo de vida sostenibles, reconociendo comportamientos respetuosos con el cuidado, corresponsabilidad y protección del entorno y uso sostenible de los recursos naturales y expresando los cambios positivos y negativos causados en el medio por la acción humana.	
	3º CICLO	
	6.1. Promover estilos de vida sostenibles consecuentes con el respeto, los cuidados, la corresponsabilidad y la protección de las personas y del planeta, a partir del análisis de la intervención humana en el entorno. 6.2. Participar con actitud emprendedora en la búsqueda, contraste y evaluación de propuestas para afrontar problemas ecosociales, buscar soluciones y actuar para la resolución, a partir del análisis de las causas y consecuencias de la intervención humana en el entorno.	
INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN		
Rutinas de pensamiento (lluvia de ideas para evaluación inicial), técnicas de observación, autoevaluación, revisión de tareas, entrevistas, pruebas escritas y autocorrección de las mismas		
SITUACIONES DE APRENDIZAJE ACTIVIDADES Y RECURSOS		
Las actividades principales parten con las situaciones de aprendizaje sobre la huella ecológica que ellos dejan en el planeta, sus familias y el instituto como comunidad escolar. Esas son las siguientes: - Procesos para reciclar individualmente - Procesos para reciclar en casa - Procesos para reciclar en el instituto - Huella ecológica individual. - Acercamiento a políticas de reciclaje en la localidad, comunidad y país.		

7. METODOLOGÍA

La metodología en los Programas Específicos de Formación Profesional seguirá los mismos principios básicos que la de los ciclos formativos de Formación Profesional Básica, en este sentido, la metodología didáctica debe ser activa y participativa, y deberá favorecer el desarrollo de la capacidad del alumno para aprender por sí mismo y trabajar en equipo. Para ello, es imprescindible que el alumno comprenda la información que se le suministra, frente al aprendizaje memorístico, y que participe planteando sus dudas y comentarios. Por lo tanto, se adaptará a las necesidades de los alumnos y a la adquisición progresiva de los conceptos marcados en los resultados de aprendizaje, para favorecer su continuidad en el sistema educativo y facilitar su transición hacia la vida activa.

El aprendizaje será fundamentalmente práctico, con conceptos funcionales adaptados al mundo de la empresa. Se plantearán problemas que actúen sobre dominios conocidos por los alumnos.

Además, se tratará de comenzar las unidades de trabajo averiguando cuáles son los conocimientos previos de los alumnos sobre los contenidos que se van a tratar y reflexionando sobre la necesidad y utilidad de los mismos.

Por tanto, la metodología que aplicaremos debe estar orientada por los siguientes **principios**:

- Partir del nivel de desarrollo del alumnado
- Asegurar la construcción de aprendizajes significativos y funcionales
- Propiciar una intensa actividad-interacción por parte del alumnado
- Procurar un enfoque globalizador e interdisciplinar
- Coordinación pedagógica
- Enfoque DUA (Diseño Universal de Aprendizaje) Para ello se partirá de la identificación de las barreras de nuestros alumnos creando un contexto accesible para la adquisición de las competencias claves de todo el grupo a la vez que se utilizará dicho enfoque para dar oportunidades para la participación y aprendizaje a la diversidad del alumnado del grupo.

Para finalizar, en mi labor como especialista en pedagogía terapéutica seguiré una serie de **pautas** que entiendo, puedan ayudar a mis alumnos en su proceso de aprendizaje. Estas son:

- a) **Claridad**: realizar una correcta explicación de las tareas o actividades que vamos a realizar. Los alumnos deben tener muy claro la actividad que tienen que realizar.
- b) **Lenguaje concreto**, preciso y con pocas palabras cuando lo expliquemos.
- c) **Trabajo estructurado** y dividido en pequeños pasos. Que se van a ir consiguiendo poco a poco.
- d) **Aprovechar sus intereses**: a través de sus intereses y preferencias favoreceremos la concentración y la atención.
- e) **Motivación**: Presentar las actividades de forma lúdica y divertida como un juego y reforzándolas con el uso de programas educativos o actividades en el ordenador.
- f) **Entorno de trabajo libre de estímulos**: que sea un lugar adecuado donde mis alumnos puedan concentrarse.
- g) **Variedad**: Utilizar actividades variadas en cada momento para no permitir la fatiga y el aburrimiento.

- h) **Seleccionar técnicas y estrategias metodológicas** que sean útiles para el desarrollo de las actividades como son: la enseñanza incidental, el modelado, el moldeamiento, reforzamiento positivo, el role-playing (simulaciones de la realidad para resolver problemas) ...
- i) Favorecer el **uso de distintos materiales** y recursos para que puedan manipular y experimentar.
- j) **Utilizar medios audiovisuales** (diapositivas, fotos, vídeos), ayudan a despertar el interés y facilitan la adquisición de conocimientos.
- k) **Priorizar métodos** que favorezcan la expresión directa, la reflexión, la comunicación y el descubrimiento.

8. RECURSOS DIDÁCTICOS

El módulo es fundamentalmente práctico, el aula será la del grupo. Deberán establecerse espacios adecuados para guardar y trabajar, individualmente o en pequeños grupos, con los ordenadores, periféricos y herramientas necesarios, es decir, ha de tener el espacio para el desarrollo teórico y práctico, del mismo modo deberá poseer ordenadores instalados en red, un proyector, Internet, instalación de sistema operativo y paquete ofimático.

Se utilizará material didáctico diverso elaborado por el profesor, casos prácticos que se nos presentan en la vida diaria, con los que se pretenderá simular situaciones funcionales en el ámbito de científico.

9. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Se participará en algunas de las actividades complementarias y extraescolares que se planteen en el centro a lo largo del curso y en todas las del departamento de orientación. Las salidas extraescolares están recogidas en la PGA del centro.

10. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Este Programa Específico de Formación Profesional está dirigido para un grupo de alumnos con necesidades educativas especiales, por lo que en sí ya constituye una medida de Atención a la Diversidad.

En la Programación de Aula se tiene en cuenta la diversidad del alumnado. No obstante, también se van a concretar otras medidas de Atención a la Diversidad con la finalidad de dar respuestas a las Necesidades Educativas Especiales de los alumnos/as.

Para ello y teniendo en cuenta las materias con las que se relaciona el módulo de Ciencias Aplicadas Básicas, se elaborarán adaptaciones curriculares individualizadas significativas para cada uno de nuestros alumnos, que recogerán contenidos, criterios y estándares de evaluación referidos a las áreas de Matemáticas y Ciencias Naturales teniendo como referencia el Decreto 81/2022. por el que se establece el currículo de Educación Primaria en Castilla-La Mancha.

11. EVALUACIÓN E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

La evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje será un proceso continuo, siendo los criterios de evaluación del referente fundamental para valorar el grado en que se han conseguido las competencias clave.

En este proceso de evaluación distinguimos tres momentos distintos: al principio, durante el proceso educativo y al final del mismo. De este modo será posible conocer la situación de partida del alumno/a, reconducir el aprendizaje y realizar las adaptaciones curriculares individualizadas.

Así se configuran tres momentos de la evaluación:

- Partimos de una **evaluación inicial** en el mes de octubre. Para ello, además de revisar los informes psicopedagógicos y los informes ~~fas~~ se ha evaluado el nivel de competencia curricular del alumno/a para conocer la situación curricular actual del mismo. El instrumento usado en la evaluación de sus competencias ha sido la exploración de los niveles de competencia curricular de Educación Primaria.
- Con la **evaluación continua** conseguiremos el propósito de conocer el desarrollo del proceso de aprendizaje y el grado en el que se van logrando los objetivos previstos en la programación, así como las dificultades con las que se encuentra el alumno para así realizar los ajustes que sean necesarios.
- En la **evaluación final** de curso, se valorará la consecución de los criterios de evaluación de la programación teniendo en cuenta las adaptaciones realizadas.

De todo este proceso tendrá información la familia mediante trimestrales y las entrevistas programadas con los padres.

Como **técnicas e instrumentos** de evaluación se utilizará:

- a. La observación directa
- b. Actividades de clase preparadas por el profesor
- c. Pruebas prácticas muy sencillas
- d. Actitudes hacia el aprendizaje
- e. Revisión trimestral del cuaderno
- f. Listas de control y escalas de observación
- g. Rúbricas de evaluación

12. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y RECUPERACIÓN

Cada unidad didáctica se evaluará de la siguiente manera:

ASPECTOS VALORADOS	NOTA FINAL
GRADO DE ADQUISICIÓN DE CONOCIMIENTOS Y COMPETENCIAS ESPECÍFICAS -A través de los criterios de evaluación y adquisición de competencias específicas	70%
CUADERNO - Limpieza - Orden - Actividades - Caligrafía - Ortografía	20%
ACTITUDES - Comportamiento -Motivación e interés -Participación -Esfuerzo -Respeto a los demás	10%

CALIFICACIÓN FINAL DEL MÓDULO

En cada sesión de evaluación se calificará el módulo con una nota de APTO/NO APTO. Esta nota se obtendrá después de haber calculado la nota media ponderada de las calificaciones de los resultados de aprendizaje, cuaderno y las actitudes mostradas.

Para la realización de dicha media, el alumno deberá tener una calificación mínima de 5 entre todos los aspectos valorados. De lo contrario, tendrá una nota en la evaluación NO APTO.

13. PROMOCIÓN Y SUPERACIÓN DEL PROGRAMA

El alumnado que podrá promocionar de primer a segundo curso será el que se encuentre en alguna de las siguientes situaciones (según se desprende de Orden 139/2017 de 17 de julio, de la Consejería de educación, Cultura y Deportes, por la que se regulan y se establecen programas específicos de Formación profesional en Castilla-La Mancha):

- Quienes tengan todos los módulos del primer curso superados
- A criterio del equipo docente, quienes tengan superados al menos dos módulos asociados a unidades de competencia y el 50% de los módulos comunes de aprendizaje permanente.

El alumnado que no promocione a segundo curso podrá permanecer en primero tan sólo un curso académico más, y tendrá que realizar todas las actividades del mismo. Agotado este periodo promocionará automáticamente a segundo curso.

**CURSO
2025 - 2026**

I.E.S. LICEO CARACENSE

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA CSB I

**CICLO PROGRAMA ESPECÍFICO DE FORMACIÓN
PROFESIONAL (PEFP) DE OPERACIONES DE
GRABACIÓN Y TRATAMIENTO DE DATOS Y
DOCUMENTOS.**

MÓDULO: COMUNICACIÓN Y SOCIEDAD BÁSICA I

CURSO: 1º

HORAS: 96 h



ÍNDICE

0. INTRODUCCIÓN.....	3
1. JUSTIFICACIÓN	5
1. OBJETIVOS	5
2. COMPETENCIAS CLAVE Y PERFIL DE SALIDA DEL ALUMNADO.....	7
3.1. CONTRIBUCIÓN DE LAS ÁREAS A LA CONSECUCCIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE.	8
3. SABERES BÁSICOS, COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.	9
4.1. SABERES BÁSICOS	9
4.2. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS.....	10
4.3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.....	11
4. BLOQUES DE CONTENIDOS Y TEMPORALIZACIÓN	12
5. PROGRAMACIÓN DE UNIDADES DE TRABAJO	13
6. METODOLOGÍA.....	28
7. RECURSOS DIDÁCTICOS.....	29
8. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.....	29
9. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.....	29
10. EVALUACIÓN E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.....	30
11. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y RECUPERACIÓN.....	31
12. PROMOCIÓN Y SUPERACIÓN DEL PROGRAMA	32

0. INTRODUCCIÓN

Los Programas Específicos de Formación Profesional Básica constituyen una medida extraordinaria de ajuste educativo para dar respuesta a las necesidades formativas de jóvenes en riesgo de exclusión educativa por condiciones personales de discapacidad, con un nivel de autonomía personal y social que conlleven expectativas razonables de empleabilidad.

Estarán constituidos por módulos de conocimiento teórico-prácticos de duración variable cuyo objetivo es la adquisición de las competencias profesionales, personales y sociales y de las competencias del aprendizaje permanente a lo largo de la vida.

En cuanto al Programa Específico de Formación Profesional que se llevará a cabo en el Instituto de Educación Secundaria Obligatoria “Liceo Caracense” podemos señalar los siguientes datos:

0. Título del programa: Programa específico de formación profesional de Operaciones de grabación y tratamiento de datos y documentos.
1. Familia Profesional: Administración y gestión.
2. Cualificación profesional: Operaciones de grabación y tratamiento de datos y documentos.
3. Nivel: Programa específico de Formación Profesional. Nivel de cualificación: 1
4. Duración del programa: 2000 horas durante dos cursos académicos
5. Competencia general:
 - Realizar operaciones básicas de grabación de datos, así como transcribir, reproducir y archivar la información y documentación requeridas en las tareas administrativas y de gestión, de acuerdo con instrucciones, normativa y procedimientos establecidos, de forma coordinada y con criterios de calidad, productividad, seguridad y respeto al medio ambiente.
 - Desarrollar competencias y habilidades funcionales en el entorno social y laboral, facilitando el desarrollo integral de la persona.
6. Módulos de los que se compone:

Son de primer curso:

- 3001. Tratamiento informático de datos
- 3002. Aplicaciones básicas de ofimática
- 3004. Archivo y comunicación
- Comunicación y sociedad básica I
- Prevención de riesgos laborales
- Ciencias aplicadas básicas I
- Autonomía y desarrollo personal
- Atención básica al cliente
- Iniciación a la actividad laboral y emprendedora

Son de segundo curso:

- 3001. Tratamiento informático de datos
- 3002. Aplicaciones básicas de ofimática
- 3004. Archivo y comunicación
- Comunicación y sociedad básica II
- Prevención de riesgos laborales
- Ciencias aplicadas básicas II
- Autonomía y desarrollo personal
- Atención básica al cliente
- Iniciación a la actividad laboral y emprendedora
- Formación en centros de trabajo

1. JUSTIFICACIÓN

Esta programación didáctica hace referencia al módulo “Comunicación y Sociedad Básica I” que forma parte de dicho programa y cuenta con 96 horas lectivas en el primer curso del programa, distribuidas en 3 horas semanales.

De acuerdo con lo establecido en la *Orden 139/2017 de 17 de Julio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regulan y se establecen programas específicos de Formación Profesional en Castilla-La Mancha*, y debido a las características propias de nuestros alumnos, los contenidos curriculares del módulo de Comunicación y Sociedad Básicas I, tendrá como referencia en cuanto a los objetivos, competencias, saberes básicos y criterios de evaluación el *Decreto 81/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha* con el fin de asegurar que los aprendizajes sean funcionales y empleando para ello los ajustes razonables que se consideren necesarios para dar respuesta a las características de nuestro grupo.

1. OBJETIVOS

La programación que a continuación se expone, recoge una serie de objetivos establecidos con carácter general para la etapa de Educación Primaria y cuyo currículo queda establecido por el Decreto 81/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Primaria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

Estos **objetivos generales** son los siguientes:

- a) Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas de forma empática, prepararse para el ejercicio activo de la ciudadanía y respetar los derechos humanos, así como el pluralismo propio de una sociedad democrática.

- b) Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y responsabilidad en el estudio, así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, espíritu emprendedor, iniciativa personal curiosidad e interés y creatividad en el aprendizaje.
- c) Adquirir habilidades para la resolución pacífica de conflictos y la prevención de la violencia, que les permitan desenvolverse, con autonomía, en el ámbito escolar y familiar, así como en los grupos sociales con los que se relacionan.
- d) Conocer, comprender y respetar las diferentes culturas, las diferencias entre las personas, la igualdad de derechos y oportunidades de los hombres y mujeres, además de la no discriminación de personas por motivos de etnia, orientación o identidad sexual, religión, creencias, discapacidad u otras condiciones.
- e) Conocer y utilizar, de manera apropiada la lengua castellana, además de desarrollar hábitos de lectura.
- f) Adquirir en, al menos una lengua extranjera, la competencia comunicativa básica que les permita expresar y comprender mensajes sencillos y desenvolverse en situaciones cotidianas, aproximándose al nivel A1 del Marco Común Europeo de Referencia de las Lenguas.
- g) Desarrollar competencias matemáticas básicas e iniciarse en la resolución de problemas que requieran la realización de operaciones elementales de cálculo, conocimientos geométricos y estimaciones, así como ser capaces de aplicarlos a las situaciones de su vida cotidiana.
- h) Conocer los aspectos fundamentales de las Ciencias de la Naturaleza y de las Ciencias Sociales, la Geografía y la Historia, junto con los provenientes de las distintas manifestaciones culturales.
- i) Desarrollar las competencias tecnológicas básicas e iniciarse en la utilización, para el aprendizaje, desarrollando un espíritu crítico ante su funcionamiento y los mensajes que reciben y elaboran.
- j) Utilizar diferentes representaciones y expresiones artísticas e iniciarse en la construcción de propuestas visuales y audiovisuales.
- k) Valorar la higiene y la salud, aceptar el propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias y utilizar la educación física, el deporte y la alimentación como medios para favorecer el desarrollo personal y social.
- l) Conocer y valorar los animales más próximos al ser humano y adoptar modos de comportamiento que favorezcan la empatía y el cuidado.
- m) Desarrollar sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como una actitud contraria a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los estereotipos sexistas.
- n) Desarrollar hábitos cotidianos de movilidad activa, autónoma y saludable, fomentado la educación vial y actitudes de respeto que incidan en la prevención de accidentes de tráfico.
- ñ) Conocer los límites del planeta en el que viven y los medios a su alcance para procurar que los recursos prevalezcan en el tiempo y en el espacio el máximo tiempo posible, abandonando el modelo de economía lineal seguido hasta el momento y adquiriendo hábitos de conducta y conocimientos propios de una economía circular.

2. COMPETENCIAS CLAVE Y PERFIL DE SALIDA DEL ALUMNADO

El perfil de salida se convierte en un elemento nuclear de la nueva estructura curricular que se conecta con los objetivos de etapa. El perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica es la herramienta en la que se concretan los principios y fines del sistema educativo español referidos a dicho periodo y que en el caso del PEFP y del módulo de Comunicación y Sociedad Básicas I adquiere un gran protagonismo para dar respuesta educativa adecuada a las características de nuestros alumnos y a la labor pedagógica y educativa de dicho programa.

El Perfil de salida que se pretenden que alcancen nuestros alumnos a través de las competencias clave englobarán los siguientes elementos:

- Desarrollar una actitud responsable a partir de la toma de conciencia de la degradación del medioambiente y del maltrato animal basado en el conocimiento de las causas que los provocan, agravan o mejoran, desde una visión sistémica, tanto local como global.
- Identificar los diferentes aspectos relacionados con el consumo responsable, valorando sus repercusiones sobre el bien individual y el común, juzgando críticamente las necesidades y los excesos y ejerciendo el control social frente a la vulneración de sus derechos.
- Desarrollar estilos de vida saludables a partir de la comprensión del funcionamiento del organismo y la reflexión crítica sobre los factores internos y externos que inciden en ella, asumiendo su responsabilidad personal y social en el cuidado propio y en el cuidado de las demás personas, así como en la promoción de la salud pública.
- Desarrollar un espíritu crítico, empático y proactivo para detectar situaciones de inequidad y exclusión a partir de la comprensión de las causas complejas que la originan.
- Entender los conflictos como elementos connaturales a la vida en sociedad que deben resolverse de manera pacífica.
- Analizar de manera crítica y aprovechar las oportunidades de todo tipo que ofrece la sociedad actual, en particular las de la cultura en la era digital, evaluando sus beneficios y sus riesgos y haciendo un uso ético y responsable que contribuya a la mejora de la calidad de vida personal y colectiva.
- Aceptar la incertidumbre como una oportunidad para articular respuestas más creativas, aprendiendo a manejar la ansiedad que puede llevar aparejada.
- Cooperar y convivir en sociedades abiertas y cambiantes, valorando la diversidad personal y cultural como fuente de riqueza e interesándose por otras lenguas y culturas.
- Sentirse parte de un proyecto colectivo, tanto en el ámbito local como en el global, desarrollando empatía y generosidad.
- Desarrollar habilidades que le permitan seguir aprendiendo a lo largo de la vida, desde la confianza en el conocimiento como motor del desarrollo y la valoración crítica de los riesgos y beneficios de este último.

La recomendación del Consejo de la Unión Europea de 2018 conceptualiza a las competencias como combinaciones complejas y dinámicas de conocimientos, destrezas y actitudes, en las que:

- Los conocimientos se componen de hechos y cifras, conceptos, ideas y teorías

que ya están establecidas y apoyan la comprensión de un área o temas concretos.

- Las destrezas se definen como la habilidad para realizar los procesos y utilizar los conocimientos existentes para obtener resultados.
- Las actitudes describen la mentalidad y la disposición para actuar o reaccionar ante las ideas, las personas y las situaciones.

Las competencias claves según el Decreto de Currículo de Primaria en nuestra comunidad autónoma, se tratarían de *“los desempeños que se consideran imprescindibles para que el alumnado pueda progresar con garantías de éxito, en su itinerario formativo y afrontar los principales retos globales y locales”*. Son la adaptación al sistema educativo español de las competencias clave establecidas en la Recomendación del Consejo de la Unión Europea de 22 de mayo de 2018. Esta definición de competencias adquiere una gran importancia dentro del módulo de Comunicación y Sociedad Básica I, teniendo en cuenta las características de la intervención en Pedagogía Terapéutica.

El Decreto 81/2022 establece que las competencias claves son:

1. Competencia en comunicación lingüística (CCL)
2. Competencia plurilingüe (CP)
3. Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM)
4. Competencia digital (CD)
5. Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)
6. Competencia ciudadana (CC)
7. Competencia emprendedora (CE)
8. Competencia en conciencia y expresiones culturales (CCEC)

Para alcanzar esta competencia clave se definen un conjunto de descriptores operativos, partiendo de los diferentes marcos europeos de referencia existentes. Los descriptores operativos de las competencias clave constituyen junto con los objetivos de etapa el marco referencial a partir del cual se concretan las competencias específicas de cada ámbito o materia.

De la misma manera, en el Anexo I del Decreto curricular de primaria se define el perfil de salida que el alumnado debe haber adquirido y desarrollado al finalizarla.

3.1. CONTRIBUCIÓN DE LAS ÁREAS A LA CONSECUCCIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE.

Las competencias específicas, saberes básicos y criterios de evaluación de las áreas de Lengua Castellana y Literatura y Conocimiento del Medio Natural, Social y Cultural serán los elementos curriculares que conformarán la programación propia de este módulo de Comunicación y Sociedad Básicas I y se organizarán en torno a los siguientes ejes fundamentales.

- ✓ Dentro del área de lengua: Comprender y expresarse con corrección, propiedad y autonomía, tanto de forma oral como por escrito en la lengua castellana.
- ✓ Dentro del área de Conocimiento del Medio Natural, Social y Cultural: las destrezas de recogida, selección, organización y análisis de la información, además de la

adquisición de los elementos básicos de la cultura, y la formación en el ejercicio de sus derechos y obligaciones como ciudadanos de una sociedad democráticas y plural.

- ✓ Sin embargo y debido a las características propias del módulo de Comunicación y Sociedad Básica I, habrá saberes básicos y competencias clave de perfil de salida, así como criterios de evaluación del área de Conocimiento del Medio Natural, Social y Cultural que se trabajarán en el módulo de Ciencias Básicas Aplicadas I, debido a la naturaleza de ambos módulos es necesario seleccionar aquellos elementos curriculares propios de la naturaleza de los respectivos módulos.

3. SABERES BÁSICOS, COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

4.1. SABERES BÁSICOS

El artículo 6 de la LOMLOE incluye los contenidos como uno de los elementos curriculares. El Decreto 81/2022 que desarrolla el currículo en el ámbito de Castilla – La Mancha integra estos contenidos en los denominados saberes básicos, definiendo los mismos como *“los conocimientos, destrezas y actitudes que constituyen los contenidos propios de una materia o ámbito cuyo aprendizaje es necesario para la adquisición de las competencias específicas”*

Tanto los criterios de evaluación como los saberes básicos, graduados a través de los ciclos se vertebran alrededor de las competencias específicas. Esta progresión parte de entornos muy cercanos y manipulativos que facilitan la transición hacia aprendizajes más formales favoreciendo el desarrollo de la capacidad de pensamiento abstracto.

Los saberes básicos propios de las dos áreas que conforman el presente módulo se agruparán en los siguientes bloques:

ÁREA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

- A) Las lenguas y sus hablantes: conocer la diversidad etnocultural y el uso del lenguaje sin prejuicios ni estereotipos.
- B) Comunicación: conocer el contexto comunicativo, los diferentes tipos de discursos y los procesos comunicativos tanto orales como por escrito.
- C) Educación literaria: fomentando la lectura y el uso de las bibliotecas escolares y públicas.
- D) Reflexión sobre la lengua y sus usos: uso de los mecanismos básicos de coherencia y cohesión en los discursos

ÁREA DE CONOCIMIENTO DEL MEDIO NATURAL, SOCIAL Y CULTURAL.

- C) Sociedades y territorios, donde se abarca desde los retos del mundo actual, las sociedades en el tiempo, la alfabetización científica y la conciencia ecosocial

4.2. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

Según el Decreto 81/2022 de 12 de julio el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Primaria en nuestra comunidad autónoma, se consideran las competencias específicas en el artículo 2 de dicho decreto como *“desempeños que el alumnado debe poder desplegar en actividades o en situaciones cuyo abordaje requiere de los saberes básicos de cada área o ámbito. Las competencias específicas constituyen un elemento de conexión entre, por una parte, el Perfil de salida del alumnado y por otra, los saberes básicos de las áreas o ámbitos y los criterios de evaluación”*.

Las competencias específicas a desarrollar dentro de este módulo a través de las distintas situaciones de aprendizaje planteadas en las dos áreas directamente relacionadas serán las siguientes:

ÁREA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

1. Reconocer la diversidad lingüística del mundo a partir de la identificación de las lenguas del alumnado y de la realidad plurilingüe y multicultural de España, para favorecer la reflexión interlingüística, para identificar y rechazar estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural.
2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales, identificando el sentido general y la información más relevante y valorando con ayuda aspectos formales y de contenido básicos, para construir conocimiento y responder a diferentes necesidades comunicativas.
3. Producir textos orales y multimodales, con coherencia, claridad y registro adecuados, para expresar ideas, sentimientos y conceptos; construir conocimiento; establecer vínculos personales; y participar con autonomía y una actitud cooperativa y empática en interacciones orales variadas.
4. Comprender e interpretar textos escritos y multimodales, reconociendo el sentido global, las ideas principales y la información explícita e implícita, y realizando con ayuda reflexiones elementales sobre aspectos formales y de contenido, para adquirir y construir conocimiento y para responder a necesidades e intereses comunicativos diversos
5. Producir textos escritos y multimodales, con corrección gramatical y ortográfica básicas, secuenciando correctamente los contenidos y aplicando estrategias elementales de planificación, textualización, revisión y edición, para construir conocimiento y para dar respuesta a demandas comunicativas concretas
6. Buscar, seleccionar y contrastar información procedente de dos o más fuentes, de forma planificada y con el debido acompañamiento, evaluando su fiabilidad y reconociendo algunos riesgos de manipulación y desinformación, para transformarla en conocimiento y para comunicarla de manera creativa, adoptando un punto de vista personal y respetuoso con la propiedad intelectual.
7. Leer de manera autónoma obras diversas seleccionadas atendiendo a sus gustos e intereses, compartiendo las experiencias de lectura, para iniciar la construcción de la identidad lectora, para fomentar el gusto por la lectura como fuente de placer y para disfrutar de su dimensión social.
10. Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática utilizando un lenguaje no discriminatorio y detectando y rechazando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético del lenguaje

AREA DE CONOCIMIENTO DEL MEDIO NATURAL, SOCIAL Y CULTURAL.

1. Utilizar dispositivos y recursos digitales de forma segura, responsable y eficiente, para buscar información, comunicarse y trabajar de manera individual, en equipo y en red, y para reelaborar y crear contenido digital de acuerdo con las necesidades digitales del contexto educativo.
5. Identificar las características de los diferentes elementos o sistemas del medio natural, social y cultural, analizando su organización y propiedades y estableciendo relaciones entre los mismos, para reconocer el valor del patrimonio cultural y natural, conservarlo, mejorarlo y emprender acciones para su uso responsable, especialmente el de nuestra comunidad autónoma.
6. Identificar las causas y consecuencias de la intervención humana en el entorno, desde los puntos de vista social, económico, cultural, tecnológico y ambiental, para mejorar la capacidad de afrontar problemas, buscar soluciones y actuar de manera individual y cooperativa en su resolución, y para poner en práctica estilos de vida sostenibles y consecuentes con el respeto, el cuidado y la protección de las personas y del planeta.
7. Observar, comprender e interpretar continuidades y cambios del medio social y cultural, analizando relaciones de causalidad, simultaneidad y sucesión, para explicar y valorar las relaciones entre diferentes elementos y acontecimientos.
8. Reconocer y valorar la diversidad y la igualdad de género, mostrando empatía y respetando por otras culturas y reflexionando sobre cuestiones éticas, para contribuir al bienestar individual y colectivo de una sociedad continua transformación y al logro de los valores de integración europea.
9. Participar en el entorno y la vida social de forma eficaz y constructiva desde el respeto a los valores democráticos, los derechos humanos y de la infancia y los principios y valores de la Constitución española, y la Unión Europea, valorando la función del Estado y sus instituciones en el mantenimiento de la paz y la seguridad integral ciudadana, para generar interacciones respetuosas y equitativas y promover la resolución pacífica y dialogada de los conflictos.

4.3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Los criterios de evaluación se encuentran recogido en el Decreto 81/2022 de 12 de julio en el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Primaria para la comunidad autónoma de Castilla- La Mancha en el artículo 2 donde se establece *“son referentes que indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado, en las situaciones o actividades a las que se refieren las competencias específicas de cada área, en un momento determinado de su proceso de aprendizaje”*

Los criterios de evaluación de las dos áreas del currículo de primaria (Conocimiento del Medio natural, social y cultural y Lengua Castellana y Literatura) que se encuentran directamente relacionados con el módulo de Comunicación y Sociedad Básica I y teniendo en cuenta las características del alumnado que conforma el programa serán los pertenecientes al segundo y tercer ciclo de primaria, según se presentan a continuación en relación a las competencias específicas anteriormente señaladas en las unidades de trabajo.

4. BLOQUES DE CONTENIDOS Y TEMPORALIZACIÓN

Los contenidos hacen referencia al conjunto de saberes (hechos, conceptos, habilidades, actitudes) en torno al cual se organizan las actividades de cada unidad didáctica.

Este módulo contribuye a alcanzar las competencias para el aprendizaje permanente y contiene la formación para que el alumnado sea consciente tanto de su propia persona como del medio que le rodea y de la importancia de la cultura científica. Asimismo, este módulo contribuye a la adquisición de las competencias clave en la medida en que integra conocimientos de carácter conceptual, con destrezas, actitudes y valores. Con el fin de dotar a los alumnos y a las alumnas de una formación integral que sean capaces de transferir a nuevas situaciones, tanto en su futura vida académica como profesional y personal, favoreciéndose con ello un aprendizaje a lo largo de toda la vida.

El módulo se imparte en el primer y segundo curso del programa, en este primer curso contará con 96 horas lectivas distribuidas 3 horas semanales durante los tres trimestres, coincidiendo con las tres evaluaciones.

En la tabla siguiente se muestran las unidades de trabajo programadas por cada una de las tres evaluaciones y con las horas estimadas que se dedicarán a cada una de las unidades de trabajo.

Unidades de trabajo y temporalización.

EVALUACIÓN	UT	TÍTULO	HORAS
1ª EVALUACIÓN	1	Repasando conceptos	14
	2	Nos comunicamos	14
2ª EVALUACIÓN	3	La carta	12
	4	La organización territorial de España	11
	5	La organización política de España	11
3ª EVALUACIÓN	6	La descripción y el cuento	17
	7	La población y el trabajo	17
HORAS TOTALES			96

5. PROGRAMACIÓN DE UNIDADES DE TRABAJO

Relación entre los saberes básicos, las competencias específicas, los criterios de evaluación y los descriptores operativos de las competencias clave de las áreas implicadas según del Decreto 81/2022 de currículo de educación primaria (Lengua Castellana y Literatura; y Conocimiento del Medio Natural y Social) para el segundo y tercer ciclo de Educación Primaria.

SABERES BÁSICOS			
A. Las lenguas y sus hablantes	B. Comunicación	C. Educación literaria	D. Reflexión sobre la lengua
Biografía lingüística personal Lenguaje inclusivo	Componentes comunicaciones Situaciones comunicativas Tipologías textuales Interacción y comprensión	Lectura de fragmentos Uso bibliotecas	Tipos de palabras Signos de puntuación Tipos de palabras y normas ortográficas Uso diccionario
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN		DESCRIPTORES OPERATIVOS
1. Reconocer la diversidad lingüística del mundo a partir de la identificación de las lenguas del alumnado y de la realidad plurilingüe y multicultural de España, para favorecer la reflexión interlingüística, para identificar y rechazar estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural	2º CICLO		CCL1, CCL5, CP2, CP3, CC1, CC2, CCEC1, CCEC3.
	1.1 Mostrar interés y respeto a las distintas lenguas y variedades dialectales de su entorno, identificando algunas expresiones de uso cotidiano.		
	3º CICLO		
2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales, identificando el sentido general y la información más relevante y valorando con ayuda aspectos formales y de contenido básicos, para construir conocimiento y responder a diferentes necesidades comunicativas.	1.1 Mostrar interés y respeto a las distintas lenguas y variedades dialectales, identificando las características fundamentales de las de su entorno geográfico, así como algunos rasgos de los dialectos y lenguas familiares del alumnado.		CCL2, CP2, STEM1, CD3, CPSAA3, CC3.
	1.2 Detectar, con autonomía creciente y en contextos próximos, prejuicios y estereotipos lingüísticos frecuentes, evitando y rechazando su utilización, aportando alternativas y valorando la diversidad lingüística del mundo como una fuente de riqueza cultural.		
	2º CICLO		
3. Producir textos orales y multimodales, con coherencia, claridad y registro adecuados, para expresar ideas, sentimientos y conceptos; construir conocimiento; establecer vínculos personales; y participar con autonomía y una actitud cooperativa y empática en interacciones orales variadas.	2.1 Comprender el sentido de textos orales y multimodales sencillos, reconociendo las ideas principales, los mensajes explícitos y los mensajes implícitos más sencillos, y progresando, de manera acompañada, en la valoración crítica del contenido y de los elementos no verbales elementales.		CCL1, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD2, CD3, CC2, CE1.
	3º CICLO		
	2.1 Comprender el sentido de textos orales y multimodales sencillos, reconociendo las ideas principales y los mensajes explícitos e implícitos, valorando su contenido y los elementos no verbales elementales y, de manera acompañada, algunos elementos formales elementales.		
4. Comprender e interpretar textos escritos y multimodales, reconociendo el	2º CICLO		CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD1, CPSAA4, CPSAA5.
	3.1 Producir con la entonación y el registro adecuado, textos orales y multimodales coherentes, con planificación acompañada, ajustando el discurso a la situación comunicativa y utilizando recursos no verbales básicos.		
	3.2 Participar en interacciones orales espontáneas o regladas, incorporando estrategias básicas de escucha activa y cortesía lingüística, utilizando técnicas conversacionales básicas.		
	3º CICLO		
	3.1 Producir textos orales y multimodales, de manera autónoma, coherente y fluida, en contextos formales sencillos y utilizando correctamente recursos verbales y no verbales básicos.		
	3.2 Participar en interacciones orales espontáneas o regladas, incorporando estrategias sencillas de escucha activa, de cortesía lingüística y de cooperación conversacional.		
	2º CICLO		
	4.1 Comprender el sentido global y la información relevante de textos sencillos, escritos y multimodales, realizando inferencias a partir de estrategias básicas de comprensión antes, durante y después de la lectura.		

sentido global y la información relevante de los textos escritos y multimodales, valorando su contenido y estructura e iniciándose en la evaluación de su fiabilidad.

4.2 Analizar, de manera acompañada, el contenido y aspectos formales y no formales elementales de textos escritos y multimodales, valorando su contenido y estructura e iniciándose en la evaluación de su fiabilidad.

3º CICLO

4.1 Comprender el sentido global y la información relevante de textos escritos y multimodales, realizando inferencias y a partir de estrategias básicas de comprensión antes, durante y después de la lectura.

4.2 Analizar, de manera acompañada, el contenido y aspectos formales y no formales elementales de textos escritos y multimodales, valorando su contenido y estructura y evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad en función del propósito de lectura.

6. Buscar, seleccionar y contrastar información procedente de dos o más fuentes, de forma planificada y con el debido acompañamiento, evaluando su fiabilidad y reconociendo algunos riesgos de manipulación y desinformación, para transformarla en conocimiento y para comunicarla de manera creativa, adoptando un punto de vista personal y respetuoso con la propiedad intelectual.

2º CICLO

6.1 Localizar, seleccionar y contrastar información de distintas fuentes, incluidas las digitales, citándolas y recreándolas mediante la adaptación creativa de modelos dados.

6.2 Compartir los resultados de un proceso de investigación sencillo, individual o grupal, sobre algún tema de interés personal o ecosocial, realizado de manera acompañada.

3º CICLO

6.1 Localizar, seleccionar y contrastar información de distintas fuentes, incluidas las digitales, citándolas y recreándolas mediante la adaptación creativa de modelos dados.

6.3 Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación con la búsqueda y la comunicación de la información.

7. Leer de manera autónoma obras diversas seleccionadas atendiendo a sus gustos e intereses, compartiendo las experiencias de lectura, para iniciar la construcción de la identidad lectora, para fomentar el gusto por la lectura como fuente de placer y paradisfrutar de su dimensión social.

2º CICLO

7.1 Leer con progresiva autonomía o de forma acompañada textos de diversos autores y autoras, ajustados a sus gustos e intereses y seleccionados con creciente autonomía, avanzando en la construcción de su identidad lectora, incorporando obras del patrimonio literario castellano manchego.

3º CICLO

7.1 Leer de manera autónoma textos de diversos autores y autoras ajustados a sus gustos e intereses, progresando en la construcción de su identidad lectora, incorporando obras del patrimonio literario castellano manchego.

7.2 Compartir la experiencia de lectura, en soportes diversos, participando en comunidades lectoras en el ámbito escolar o social

CCL3, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA5, CC2, CE3.

CCL1, CCL4, CD3, CPSAA1, CCEC1, CCEC2, CCEC3.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Rutinas de pensamiento (lluvia de ideas para evaluación inicial), técnicas de observación (listas de control, escalas de observación, rúbricas), autoevaluación, revisión de tareas, intercambio oral: entrevistas y exposiciones, pruebas escritas y autocorrección de las mismas

SITUACIONES DE APRENDIZAJE ACTIVIDADES Y RECURSOS

Aprendizaje de los tipos de palabras a través de diferentes tipos de textos
Interacciones orales en el aula a partir de lectura de fragmentos
Uso de la biblioteca escolar y municipal
Búsquedas en diccionario físico y online (D-RAE)
Role playing para el aprendizaje de situaciones comunicativas

SABERES BÁSICOS

A. Las lenguas y sus hablantes	B. Comunicación	C. Educación literaria	D. Reflexión sobre la lengua
Diversidad lingüística como riqueza Ampliación de vocabulario	Interacción y comprensión oral Comprensión lectora Comunicación verbal y no verbal	Lectura de fragmentos Uso biblioteca	Intención comunicativa Elementos lingüísticos y no lingüísticos

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	DESCRIPTORES OPERATIVOS
1. Reconocer la diversidad lingüística del mundo a partir de la identificación de las lenguas del alumnado y de la realidad plurilingüe y multicultural de España, para favorecer la reflexión interlingüística, para identificar y rechazar estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural	2º CICLO	CCL1, CCL5, CP2, CP3, CC1, CC2, CCEC1, CCEC3.
	1.1 Mostrar interés y respeto a las distintas lenguas y variedades dialectales de su entorno, identificando algunas expresiones de uso cotidiano.	
	3º CICLO	
2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales, identificando el sentido general y la información más relevante y valorando con ayuda aspectos formales y de contenido básicos, para construir conocimiento y responder a diferentes necesidades comunicativas.	1.1 Mostrar interés y respeto a las distintas lenguas y variedades dialectales, identificando las características fundamentales de las de su entorno geográfico, así como algunos rasgos de los dialectos y lenguas familiares del alumnado.	CCL2, CP2, STEM1, CD3, CPSAA3, CC3.
	1.2 Detectar, con autonomía creciente y en contextos próximos, prejuicios y estereotipos lingüísticos frecuentes, evitando y rechazando su utilización, aportando alternativas y valorando la diversidad lingüística del mundo como una fuente de riqueza cultural.	
	2º CICLO	
3. Producir textos orales y multimodales, con coherencia, claridad y registro adecuados, para expresar ideas, sentimientos y conceptos; construir conocimiento; establecer vínculos personales; y participar con autonomía y una actitud cooperativa y empática en interacciones orales variadas.	2.1 Comprender el sentido de textos orales y multimodales sencillos, reconociendo las ideas principales, los mensajes explícitos y los mensajes implícitos más sencillos, y progresando, de manera acompañada, en la valoración crítica del contenido y de los elementos no verbales elementales.	CCL1, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD2, CD3, CC2, CE1.
	3º CICLO	
	2.1 Comprender el sentido de textos orales y multimodales sencillos, reconociendo las ideas principales y los mensajes explícitos e implícitos, valorando su contenido y los elementos no verbales elementales y, de manera acompañada, algunos elementos formales elementales.	
4. Comprender e interpretar textos escritos y multimodales, reconociendo el	2º CICLO	CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM1,
	3.1 Producir con la entonación y el registro adecuado, textos orales y multimodales coherentes, con planificación acompañada, ajustando el discurso a la situación comunicativa y utilizando recursos no verbales básicos.	
	3.2 Participar en interacciones orales espontáneas o regladas, incorporando estrategias básicas de escucha activa y cortesía lingüística, utilizando técnicas conversacionales básicas.	
	3º CICLO	
	3.1 Producir textos orales y multimodales, de manera autónoma, coherente y fluida, en contextos formales sencillos y utilizando correctamente recursos verbales y no verbales básicos.	
	3.2 Participar en interacciones orales espontáneas o regladas, incorporando estrategias sencillas de escucha activa, de cortesía lingüística y de cooperación conversacional.	
	2º CICLO	
	4.1 Comprender el sentido global y la información relevante de textos sencillos, escritos y multimodales, realizando inferencias a partir de estrategias básicas de comprensión antes, durante y después de la lectura.	

sentido global y la información relevante de textos escritos y multimodales, valorando su contenido y estructura e iniciándose en la evaluación de su fiabilidad.

4.2 Analizar, de manera acompañada, el contenido y aspectos formales y no formales elementales de textos escritos y multimodales, valorando su contenido y estructura e iniciándose en la evaluación de su fiabilidad.

CD1,
CPSAA4,
CPSAA5.

3º CICLO

4.1 Comprender el sentido global y la información relevante de textos escritos y multimodales, realizando inferencias y a partir de estrategias básicas de comprensión antes, durante y después de la lectura.
 4.2 Analizar, de manera acompañada, el contenido y aspectos formales y no formales elementales de textos escritos y multimodales, valorando su contenido y estructura y evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad en función del propósito de lectura.

6. Buscar, seleccionar y contrastar información procedente de dos o más fuentes, de forma planificada y con el debido acompañamiento, evaluando su fiabilidad y reconociendo algunos riesgos de manipulación y desinformación, para transformarla en conocimiento y para comunicarla de manera creativa, adoptando un punto de vista personal y respetuoso con la propiedad intelectual.

2º CICLO

6.1 Localizar, seleccionar y contrastar información de distintas fuentes, incluidas las digitales, citándolas y recreándolas mediante la adaptación creativa de modelos dados.
 6.2 Compartir los resultados de un proceso de investigación sencillo, individual o grupal, sobre algún tema de interés personal o ecosocial, realizado de manera acompañada.

CCL3, CD1,
CD2, CD3,
CD4,
CPSAA5,
CC2, CE3.

3º CICLO

6.1 Localizar, seleccionar y contrastar información de distintas fuentes, incluidas las digitales, citándolas y recreándolas mediante la adaptación creativa de modelos dados.
 6.3 Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación con la búsqueda y la comunicación de la información.

7. Leer de manera autónoma obras diversas seleccionadas atendiendo a sus gustos e intereses, compartiendo las experiencias de lectura, para iniciar la construcción de la identidad lectora, para fomentar el gusto por la lectura como fuente de placer y para disfrutar de su dimensión social.

2º CICLO

7.1 Leer con progresiva autonomía o de forma acompañada textos de diversos autores y autoras, ajustados a sus gustos e intereses y seleccionados con creciente autonomía, avanzando en la construcción de su identidad lectora, incorporando obras del patrimonio literario castellano manchego.

CCL1, CCL4,
CD3,
CPSAA1,
CCEC1,
CCEC2,
CCEC3.

3º CICLO

7.1 Leer de manera autónoma textos de diversos autores y autoras ajustados a sus gustos e intereses, progresando en la construcción de su identidad lectora, incorporando obras del patrimonio literario castellano manchego.
 7.2 Compartir la experiencia de lectura, en soportes diversos, participando en comunidades lectoras en el ámbito escolar o social

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Rutinas de pensamiento (lluvia de ideas para evaluación inicial), técnicas de observación (listas de control, escalas de observación, rúbricas), autoevaluación, revisión de tareas, intercambio oral: entrevistas y exposiciones, pruebas escritas y autocorrección de las mismas

SITUACIONES DE APRENDIZAJE ACTIVIDADES Y RECURSOS

Desarrollo de la comprensión lectora a través de la lectura personalizada
 Liga de debates en el aula, a partir de los contenidos tratados, y temas de actualidad, deben debatir.
 Elecciones a delegado de clase: debates en la presentación de candidaturas.



OBJETIVOS DE ETAPA: a), b), c) y e)

SABERES BÁSICOS

B. Comunicación

La carta: tipos y estructura.
Alfabetización mediática, tipos de cartas
El correo electrónico

C. Educación literaria

Lectura de fragmentos

D. Reflexión sobre la lengua

El verbo
La intención comunicativa

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

DESCRIPTORES OPERATIVOS

2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales, identificando el sentido general y la información más relevante y valorando con ayuda aspectos formales y de contenido básicos, para construir conocimiento y responder a diferentes necesidades comunicativas.

2º CICLO

2.1 Comprender el sentido de textos orales y multimodales sencillos, reconociendo las ideas principales, los mensajes explícitos y los mensajes implícitos más sencillos, y progresando, de manera acompañada, en la valoración crítica del contenido y de los elementos no verbales elementales.

3º CICLO

2.1 Comprender el sentido de textos orales y multimodales sencillos, reconociendo las ideas principales y los mensajes explícitos e implícitos, valorando su contenido y los elementos no verbales elementales y, de manera acompañada, algunos elementos formales elementales.

CCL2, CP2,
STEM1, CD3,
CPSAA3,
CC3.

4. Comprender e interpretar textos escritos y multimodales, reconociendo el sentido global, las ideas principales y la información explícita e implícita, y realizando con ayuda reflexiones elementales sobre aspectos formales y de contenido, para adquirir y construir conocimiento y para responder a necesidades e intereses comunicativos diversos

2º CICLO

4.1 Comprender el sentido global y la información relevante de textos sencillos, escritos y multimodales, realizando inferencias a partir de estrategias básicas de comprensión antes, durante y después de la lectura.

4.2 Analizar, de manera acompañada, el contenido y aspectos formales y no formales elementales de textos escritos y multimodales, valorando su contenido y estructura e iniciándose en la evaluación de su fiabilidad.

3º CICLO

4.1 Comprender el sentido global y la información relevante de textos escritos y multimodales, realizando inferencias y a partir de estrategias básicas de comprensión antes, durante y después de la lectura.
4.2 Analizar, de manera acompañada, el contenido y aspectos formales y no formales elementales de textos escritos y multimodales, valorando su contenido y estructura y evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad en función del propósito de lectura.

CCL2, CCL3,
CCL5, CP2,
STEM1, CD1,
CPSAA4,
CPSAA5.

5. Producir textos escritos y multimodales, con corrección gramatical y ortográfica básicas, secuenciando correctamente los contenidos y aplicando estrategias elementales de planificación, textualización, revisión y edición, para construir conocimiento y para dar respuesta a demandas comunicativas concretas

2º CICLO

5.1 Producir textos escritos y multimodales sencillos, con coherencia y adecuación, en distintos soportes, iniciándose en el uso de las normas gramaticales y ortográficas más sencillas al servicio de la cohesión y progresando, de manera acompañada, en la movilización de estrategias sencillas, individuales o grupales, de planificación, textualización y revisión.

3º CICLO

5.1 Producir textos escritos y multimodales de relativa complejidad, con coherencia y adecuación, en distintos soportes, progresando en el uso de las normas gramaticales y ortográficas básicas al servicio de la cohesión textual y movilizandolas estrategias sencillas, individuales o grupales, de planificación, textualización, revisión y edición.

CCL1, CCL3,
CCL5, STEM1,
CD2, CD3,
CPSAA5,
CC2.

6. Buscar, seleccionar y contrastar información procedente de dos o más fuentes, de forma

2º CICLO

6.1 Localizar, seleccionar y contrastar información de distintas fuentes, incluidas las digitales, citándolas y recreándolas mediante la adaptación creativa de modelos dados.

planificada y con el debido acompañamiento, evaluando su fiabilidad y reconociendo algunos riesgos de manipulación y desinformación, para transformarla en conocimiento y para comunicarla de manera creativa, adoptando un punto de vista personal y respetuoso con la propiedad intelectual.	6.2 Compartir los resultados de un proceso de investigación sencillo, individual o grupal, sobre algún tema de interés personal o ecosocial, realizado de manera acompañada.	CCL3, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA5, CC2, CE3.
	3º CICLO	
	6.1 Localizar, seleccionar y contrastar información de distintas fuentes, incluidas las digitales, citándolas y recreándolas mediante la adaptación creativa de modelos dados. 6.3 Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación con la búsqueda y la comunicación de la información.	
7. Leer de manera autónoma obras diversas seleccionadas atendiendo a sus gustos e intereses, compartiendo las experiencias de lectura, para iniciar la construcción de la identidad lectora, para fomentar el gusto por la lectura como fuente de placer y para disfrutar de su dimensión social.	2º CICLO	CCL1, CCL4, CD3, CPSAA1, CCEC1, CCEC2, CCEC3.
	7.1 Leer con progresiva autonomía o de forma acompañada textos de diversos autores y autoras, ajustados a sus gustos e intereses y seleccionados con creciente autonomía, avanzando en la construcción de su identidad lectora, incorporando obras del patrimonio literario castellano manchego.	
	3º CICLO 7.1 Leer de manera autónoma textos de diversos autores y autoras ajustados a sus gustos e intereses, progresando en la construcción de su identidad lectora, incorporando obras del patrimonio literario castellano manchego. 7.2 Compartir la experiencia de lectura, en soportes diversos, participando en comunidades lectoras en el ámbito escolar o social	
10. Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática utilizando un lenguaje no discriminatorio y detectando y rechazando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético del lenguaje	2º CICLO	CCL1, CCL5, CP3, CD3, CPSAA3, CC1, CC2, CC3.
	10.1 Rechazar los usos lingüísticos discriminatorios e identificar los abusos de poder a través de la palabra a partir de la reflexión grupal acompañada sobre los aspectos básicos, verbales y no verbales, de la comunicación, teniendo en cuenta una perspectiva de género.	
	3º CICLO 10.1 Rechazar los usos lingüísticos discriminatorios y los abusos de poder a través de la palabra identificados mediante la reflexión grupal acompañada sobre distintos aspectos, verbales y no verbales, de la comunicación, teniendo en cuenta una perspectiva de género. 10.2 Movilizar, con la planificación y el acompañamiento necesarios, estrategias básicas para la escucha activa, la comunicación asertiva y la deliberación argumentada, potenciando el lenguaje positivo, que favorezca la crítica constructiva, y progresando en la gestión dialogada de conflictos.	
INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN		
Rutinas de pensamiento (lluvia de ideas para evaluación inicial), técnicas de observación (listas de control, escalas de observación, rúbricas), autoevaluación, revisión de tareas, intercambio oral: entrevistas y exposiciones, pruebas escritas y autocorrección de las mismas		
SITUACIONES DE APRENDIZAJE ACTIVIDADES Y RECURSOS		
Elaboración de cartas y envío a otros estudiantes de centro o inter-centros, tanto en formato papel como en electrónico. Conocer la carta como documento histórico en relación al centro Liceo Caracense a través de documentos de la biblioteca pública y archivo provincial.		

Unidad de trabajo 4:		TEMPORALIZACIÓN: mes de febrero
TÍTULO: ORGANIZACIÓN TERRITORIAL DE ESPAÑA		
OBJETIVOS DE ETAPA: A, b, c, d, e y h		
C/ Teniente Figuerola, 6 19001 Guadalajara Ter. 010015050 E 010010057		SABERES BÁSICOS
A. Sociedades y territorios: 1 Retos del mundo actual y 3. Alfabetización cívica		
Paisaje urbano y rural Elementos propios de la ciudad y de un pueblo Municipios. Territorio y población mundial. Comunidades autónomas, ciudades autónomas y provincias que forman España Uso TIC		
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	DESCRIPTORES OPERATIVOS
1. Utilizar dispositivos y recursos digitales de forma segura, responsable y eficiente, para buscar información, comunicarse y trabajar de manera individual, en equipo y en red, y para reelaborar y crear contenido digital de acuerdo con las necesidades digitales del contexto educativo.	2º CICLO	CCL3, STEM4, CD1, CD2, CD3, CD4, CD5, CCEC4.
	1.1 Utilizar dispositivos y recursos digitales, de acuerdo con las necesidades del contexto educativo de forma segura, buscando información, comunicándose y trabajando de forma individual y en equipo, reelaborando y creando contenidos digitales sencillos.	
	3º CICLO	
5. Identificar las características de los diferentes elementos o sistemas del medio natural, social y cultural, analizando su organización y propiedades y estableciendo relaciones entre los mismos, para reconocer el valor del patrimonio cultural y natural, conservarlo, mejorarlo y emprender acciones para su uso responsable, especialmente el de nuestra comunidad autónoma.	2º CICLO	STEM1, STEM2, STEM4, STEM5, CD1, CC4, CE1, CCEC1.
	5.1 Identificar las características, la organización y las propiedades de los elementos del medio natural, social y cultural a través de la indagación y utilizando las herramientas y procesos adecuados.	
	5.2 Identificar conexiones sencillas entre diferentes elementos del medio natural social y cultural mostrando comprensión de las relaciones que se establecen.	
8. Reconocer y valorar la diversidad y la igualdad de género, mostrando empatía y respetando por otras culturas y reflexionando sobre cuestiones éticas, para contribuir al bienestar individual y	3º CICLO	CP3, CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CCEC1.
	5.1 Identificar y analizar las características, la organización y las propiedades de los elementos del medio natural, social y cultural a través de la indagación utilizando las herramientas y procesos adecuados.	
	5.2 Establecer conexiones sencillas entre diferentes elementos del medio natural, social y cultural mostrando comprensión de las relaciones que se establecen.	
8. Reconocer y valorar la diversidad y la igualdad de género, mostrando empatía y respetando por otras culturas y reflexionando sobre cuestiones éticas, para contribuir al bienestar individual y	2º CICLO	CP3, CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CCEC1.
	8.1 Analizar la importancia demográfica, cultural y económica de las migraciones en la actualidad, valorando con respeto y empatía el aporte de la diversidad cultural al bienestar individual y colectivo.	
	8.2 Valorar positivamente las acciones que fomentan la igualdad de género y las conductas no sexistas reconociendo modelos positivos a lo largo de la historia.	
8. Reconocer y valorar la diversidad y la igualdad de género, mostrando empatía y respetando por otras culturas y reflexionando sobre cuestiones éticas, para contribuir al bienestar individual y	3º CICLO	CP3, CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CCEC1.

colectivo de una sociedad continua transformación y al logro de los valores de integración europea.	8.1 Analizar los procesos geográficos, históricos y culturales que han conformado la sociedad actual, valorando la diversidad etnocultural o afectivo-sexual y la cohesión social y mostrando empatía y respeto por otras culturas y la igualdad de género. 8.2 Promover la práctica de actitudes de igualdad de género y conductas no sexistas, analizando y contrastando diferentes modelos en nuestra sociedad, teniendo como referencia a las mujeres de nuestra región.	
9. Participar en el entorno y la vida social de forma eficaz y constructiva desde el respeto a los valores democráticos, los derechos humanos y de la infancia y los principios y valores de la Constitución española, y la Unión Europea, valorando la función del Estado y sus instituciones en el mantenimiento de la paz y la seguridad integral ciudadana, para generar interacciones respetuosas y equitativas y promover la resolución pacífica y dialogada de los conflictos.	2º CICLO 9.1 Realizar actividades en el contexto de la comunidad escolar, asumiendo responsabilidades y estableciendo acuerdos de forma dialogada y democrática y empleando un lenguaje inclusivo y no violento. 9.2 Conocer los principales órganos de gobierno y funciones de diversas administraciones y servicios públicos, valorando la importancia de su gestión para la seguridad integral ciudadana y la participación democrática. 9.3 Interiorizar normas básicas para la convivencia en el uso de los espacios públicos como peatones o como usuarios de los medios de locomoción, identificando las señales de tráfico y tomando conciencia de la importancia de una movilidad segura, saludable y sostenible tanto para las personas como para el planeta.	CCL5, CPSAA1, CC1, CC2, CC3, CCEC1.
	3º CICLO 9.1 Resolver de forma pacífica y dialogada los conflictos, promoviendo una interacción respetuosa y equitativa a partir del lenguaje inclusivo y no violento, explicando y ejercitando las principales normas, derechos, deberes y libertades que forman parte de la Constitución española, y de la de Unión Europea, y conociendo la función que el Estado y sus instituciones desempeñan en el mantenimiento de la paz, la seguridad integral ciudadana y el reconocimiento de las víctimas de violencia. 9.2 Explicar el funcionamiento general de los órganos de gobierno del municipio, de las comunidades autónomas, del Estado español y de la Unión Europea, valorando sus funciones y la gestión de los servicios públicos para la ciudadanía.	
	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Rutinas de pensamiento (lluvia de ideas para evaluación inicial), técnicas de observación (listas de control, escalas de observación, rúbricas), autoevaluación, revisión de tareas, intercambio oral: entrevistas y exposiciones, pruebas escritas y autocorrección de las mismas	
SITUACIONES DE APRENDIZAJE ACTIVIDADES Y RECURSOS Días temáticas de provincias: presentación de la información al resto del grupo por cada alumno Mural diferencias pueblo/ciudad a través de fotos realizadas en las salidas		

Unidad de trabajo 5:		TEMPORALIZACIÓN: mes de marzo	
TÍTULO: ORGANIZACIÓN POLÍTICA DE ESPAÑA			
OBJETIVOS DE ETAPA: A, b, c, d, e y h			
C/ Teniente Figueira, 6 19001 Guadalajara Ter.		SABERES BÁSICOS	
A. Sociedades y territorios: 2 Sociedades en el tiempo y 3 Alfabetización cívica			
Constitución de 1978 Forma de gobierno: monarquía parlamentaria División de poderes Los símbolos del Estado Español Uso TIC			
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	DESCRIPTORES OPERATIVOS	
1. Utilizar dispositivos y recursos digitales de forma segura, responsable y eficiente, para buscar información, comunicarse y trabajar de manera individual, en equipo y en red, y para reelaborar y crear contenido digital de acuerdo con las necesidades digitales del contexto educativo.	2º CICLO	CCL3, STEM4, CD1, CD2, CD3, CD4, CD5, CCEC4.	
	1.1 Utilizar dispositivos y recursos digitales, de acuerdo con las necesidades del contexto educativo de forma segura, buscando información, comunicándose y trabajando de forma individual y en equipo, reelaborando y creando contenidos digitales sencillos.		
	3º CICLO		
5. Identificar las características de los diferentes elementos o sistemas del medio natural, social y cultural, analizando su organización y propiedades y estableciendo relaciones entre los mismos, para reconocer el valor del patrimonio cultural y natural, conservarlo, mejorarlo y emprender acciones para su uso responsable, especialmente el de nuestra comunidad autónoma.	1.1 Utilizar recursos digitales de acuerdo con las necesidades del contexto educativo de forma segura y eficiente, buscando información, comunicándose y trabajando de forma individual, en equipo y en red, reelaborando y creando contenidos digitales sencillos.		
	2º CICLO	STEM1, STEM2, STEM4, STEM5, CD1, CC4, CE1, CCEC1.	
	5.1 Identificar las características, la organización y las propiedades de los elementos del medio natural, social y cultural a través de la indagación y utilizando las herramientas y procesos adecuados. 5.2 Identificar conexiones sencillas entre diferentes elementos del medio natural social y cultural mostrando comprensión de las relaciones que se establecen.		
6. Identificar las causas y consecuencias de la intervención humana en el entorno, desde los puntos de vista social, económico, cultural, tecnológico y ambiental, para mejorar la capacidad de afrontar problemas, buscar soluciones y actuar de manera individual y cooperativa en su resolución, y para poner en práctica estilos de vida sostenibles y	3º CICLO		
	5.1 Identificar y analizar las características, la organización y las propiedades de los elementos del medio natural, social y cultural a través de la indagación utilizando las herramientas y procesos adecuados. 5.2 Establecer conexiones sencillas entre diferentes elementos del medio natural, social y cultural mostrando comprensión de las relaciones que se establecen. 5.3 Valorar, proteger y mostrar actitudes de conservación y mejora del patrimonio natural y cultural a través de propuestas y acciones que reflejen compromisos y conductas en favor de la sostenibilidad.		
	2º CICLO	CCL5, STEM2, STEM5, CPSAA4, CC1, CC3, CC4, CE1.	
	6.1 Identificar problemas ecosociales, proponer posibles soluciones y poner en práctica estilos de vida sostenible, reconociendo comportamientos respetuosos de cuidado, corresponsabilidad y protección del entorno y uso sostenible de los recursos naturales, y expresando los cambios positivos y negativos causados en el medio por la acción humana.		
	3º CICLO		
	6.1 Promover estilos de vida sostenible y consecuentes con el respeto, los cuidados, la corresponsabilidad y la protección de las personas y del planeta, a partir del análisis de la intervención humana en el entorno. 6.2 Participar con actitud emprendedora en la búsqueda, contraste y evaluación de propuestas para afrontar problemas ecosociales, buscar soluciones y actuar para su resolución, a partir del análisis de las causas y consecuencias de la intervención humana en el entorno.		

	Consejería de Educación, Cultura y Deportes I.E.S. Liceo Caracense	consecución de Figueras, respeto al C... ciudad 049215059, Facción 046210657as personas y del planeta.	
8. Reconocer y valorar la diversidad y la igualdad de género, mostrando empatía y respetando por otras culturas y reflexionando sobre cuestiones éticas, para contribuir al bienestar individual y colectivo de una sociedad continua transformación y al logro de los valores de integración europea.	8. Reconocer y valorar la diversidad y la igualdad de género, mostrando empatía y respetando por otras culturas y reflexionando sobre cuestiones éticas, para contribuir al bienestar individual y colectivo de una sociedad continua transformación y al logro de los valores de integración europea.	2º CICLO 8.1 Analizar la importancia demográfica, cultural y económica de las migraciones en la actualidad, valorando con respeto y empatía el aporte de la diversidad cultural al bienestar individual y colectivo. 8.2 Valorar positivamente las acciones que fomentan la igualdad de género y las conductas no sexistas reconociendo modelos positivos a lo largo de la historia. 3º CICLO 8.1 Analizar los procesos geográficos, históricos y culturales que han conformado la sociedad actual, valorando la diversidad etnocultural o afectivo-sexual y la cohesión social y mostrando empatía y respeto por otras culturas y la igualdad de género. 8.2 Promover la práctica de actitudes de igualdad de género y conductas no sexistas, analizando y contrastando diferentes modelos en nuestra sociedad, teniendo como referencia a las mujeres de nuestra región.	CP3, CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CCEC1.
9. Participar en el entorno y la vida social de forma eficaz y constructiva desde el respeto a los valores democráticos, los derechos humanos y de la infancia y los principios y valores de la Constitución española, y la Unión Europea, valorando la función del Estado y sus instituciones en el mantenimiento de la paz y la seguridad integral ciudadana, para generar interacciones respetuosas y equitativas y promover la resolución pacífica y dialogada de los conflictos.	9. Participar en el entorno y la vida social de forma eficaz y constructiva desde el respeto a los valores democráticos, los derechos humanos y de la infancia y los principios y valores de la Constitución española, y la Unión Europea, valorando la función del Estado y sus instituciones en el mantenimiento de la paz y la seguridad integral ciudadana, para generar interacciones respetuosas y equitativas y promover la resolución pacífica y dialogada de los conflictos.	2º CICLO 9.1 Realizar actividades en el contexto de la comunidad escolar, asumiendo responsabilidades y estableciendo acuerdos de forma dialogada y democrática y empleando un lenguaje inclusivo y no violento. 9.2 Conocer los principales órganos de gobierno y funciones de diversas administraciones y servicios públicos, valorando la importancia de su gestión para la seguridad integral ciudadana y la participación democrática. 9.3 Interiorizar normas básicas para la convivencia en el uso de los espacios públicos como peatones o como usuarios de los medios de locomoción, identificando las señales de tráfico y tomando conciencia de la importancia de una movilidad segura, saludable y sostenible tanto para las personas como para el planeta. 3º CICLO 9.1 Resolver de forma pacífica y dialogada los conflictos, promoviendo una interacción respetuosa y equitativa a partir del lenguaje inclusivo y no violento, explicando y ejercitando las principales normas, derechos, deberes y libertades que forman parte de la Constitución española, y de la de Unión Europea, y conociendo la función que el Estado y sus instituciones desempeñan en el mantenimiento de la paz, la seguridad integral ciudadana y el reconocimiento de las víctimas de violencia. 9.2 Explicar el funcionamiento general de los órganos de gobierno del municipio, de las comunidades autónomas, del Estado español y de la Unión Europea, valorando sus funciones y la gestión de los servicios públicos para la ciudadanía.	CCL5, CPSAA1, CC1, CC2, CC3, CCEC1.
INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Rutinas de pensamiento (lluvia de ideas para evaluación inicial), técnicas de observación (listas de control, escalas de observación, rúbricas), autoevaluación, revisión de tareas, intercambio oral: entrevistas y exposiciones, pruebas escritas y autocorrección de las mismas			
SITUACIONES DE APRENDIZAJE ACTIVIDADES Y RECURSOS Somos diputados por un mes: debemos conocer la constitución, división de poderes y organización del estado, para tramitar una ley que nos incumba. Con debates, redacción y promulgación de nuestra la ley.			



SABERES BÁSICOS

B. Comunicación

Producción escrita de textos descriptivos
Coherencia y cohesión textual
Alfabetización mediática: descripciones

C. Educación literaria

Lectura de cuentos
El cuento, sus partes, tipos.

D. Reflexión sobre la lengua

Normas y estrategias de producción de textos
Sujeto y predicado
Adverbio

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

DESCRIPTORES OPERATIVOS

2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales, identificando el sentido general y la información más relevante y valorando con ayuda aspectos formales y de contenido básicos, para construir conocimiento y responder a diferentes necesidades comunicativas.

2º CICLO

2.1 Comprender el sentido de textos orales y multimodales sencillos, reconociendo las ideas principales, los mensajes explícitos y los mensajes implícitos más sencillos, y progresando, de manera acompañada, en la valoración crítica del contenido y de los elementos no verbales elementales.

3º CICLO

2.1 Comprender el sentido de textos orales y multimodales sencillos, reconociendo las ideas principales y los mensajes explícitos e implícitos, valorando su contenido y los elementos no verbales elementales y, de manera acompañada, algunos elementos formales elementales.

CCL2, CP2,
STEM1, CD3,
CPSAA3,
CC3.

3. Producir textos orales y multimodales, con coherencia, claridad y registro adecuados, para expresar ideas, sentimientos y conceptos; construir conocimiento; establecer vínculos personales; y participar con autonomía y una actitud cooperativa y empática en interacciones orales variadas.

2º CICLO

3.1 Producir con la entonación y el registro adecuado, textos orales y multimodales coherentes, con planificación acompañada, ajustando el discurso a la situación comunicativa y utilizando recursos no verbales básicos.
3.2 Participar en interacciones orales espontáneas o regladas, incorporando estrategias básicas de escucha activa y cortesía lingüística, utilizando técnicas conversacionales básicas.

3º CICLO

3.1 Producir textos orales y multimodales, de manera autónoma, coherente y fluida, en contextos formales sencillos y utilizando correctamente recursos verbales y no verbales básicos.
3.2 Participar en interacciones orales espontáneas o regladas, incorporando estrategias sencillas de escucha activa, de cortesía lingüística y de cooperación conversacional.

CCL1, CCL3,
CCL5, CP2,
STEM1, CD2,
CD3, CC2,
CE1.

4. Comprender e interpretar textos escritos y multimodales, reconociendo el sentido global, las ideas principales y la información explícita e implícita, y realizando con ayuda reflexiones elementales sobre aspectos formales y de contenido, para adquirir y construir conocimiento y para responder a necesidades e intereses comunicativos diversos

2º CICLO

4.1 Comprender el sentido global y la información relevante de textos sencillos, escritos y multimodales, realizando inferencias a partir de estrategias básicas de comprensión antes, durante y después de la lectura.
4.2 Analizar, de manera acompañada, el contenido y aspectos formales y no formales elementales de textos escritos y multimodales, valorando su contenido y estructura e iniciándose en la evaluación de su fiabilidad.

3º CICLO

4.1 Comprender el sentido global y la información relevante de textos escritos y multimodales, realizando inferencias y a partir de estrategias básicas de comprensión antes, durante y después de la lectura.
4.2 Analizar, de manera acompañada, el contenido y aspectos formales y no formales elementales de textos escritos y multimodales, valorando su contenido y estructura y evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad en función del propósito de lectura.

CCL2, CCL3,
CCL5, CP2,
STEM1, CD1,
CPSAA4,
CPSAA5.

2º CICLO

		Consejería de Educación, Cultura y Deportes I.E.S. Liceo Caracense	
Cast	5. Producir textos escritos y multimodales, con corrección gramatical y ortográfica básicas, secuenciando correctamente los contenidos y aplicando estrategias elementales de planificación, textualización, revisión y edición, para construir conocimiento y para dar respuesta a demandas comunicativas concretas	5.1 Producir textos escritos y multimodales sencillos, con coherencia y adecuación, en distintos soportes, iniciándose en el uso de las normas gramaticales y ortográficas más sencillas al servicio de la cohesión y progresando, de manera acompañada, en la movilización de estrategias sencillas, individuales o grupales, de planificación, textualización y revisión.	CCL1, CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CC2.
		3º CICLO	
		5.1 Producir textos escritos y multimodales de relativa complejidad, con coherencia y adecuación, en distintos soportes, progresando en el uso de las normas gramaticales y ortográficas básicas al servicio de la cohesión textual y movilizand o estrategias sencillas, individuales o grupales, de planificación, textualización, revisión y edición.	
	6. Buscar, seleccionar y contrastar información procedente de dos o más fuentes, de forma planificada y con el debido acompañamiento, evaluando su fiabilidad y reconociendo algunos riesgos de manipulación y desinformación, para transformarla en conocimiento y para comunicarla de manera creativa, adoptando un punto de vista personal y respetuoso con la propiedad intelectual.	2º CICLO	CCL3, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA5, CC2, CE3.
6.1 Localizar, seleccionar y contrastar información de distintas fuentes, incluidas las digitales, citándolas y recreándolas mediante la adaptación creativa de modelos dados. 6.2 Compartir los resultados de un proceso de investigación sencillo, individual o grupal, sobre algún tema de interés personal o ecosocial, realizado de manera acompañada.			
3º CICLO			
		6.1 Localizar, seleccionar y contrastar información de distintas fuentes, incluidas las digitales, citándolas y recreándolas mediante la adaptación creativa de modelos dados. 6.3 Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación con la búsqueda y la comunicación de la información.	
	7. Leer de manera autónoma obras diversas seleccionadas atendiendo a sus gustos e intereses, compartiendo las experiencias de lectura, para iniciar la construcción de la identidad lectora, para fomentar el gusto por la lectura como fuente de placer y para disfrutar de su dimensión social.	2º CICLO	CCL1, CCL4, CD3, CPSAA1, CCEC1, CCEC2, CCEC3.
7.1 Leer con progresiva autonomía o de forma acompañada textos de diversos autores y autoras, ajustados a sus gustos e intereses y seleccionados con creciente autonomía, avanzando en la construcción de su identidad lectora, incorporando obras del patrimonio literario castellano manchego.			
3º CICLO			
		7.1 Leer de manera autónoma textos de diversos autores y autoras ajustados a sus gustos e intereses, progresando en la construcción de su identidad lectora, incorporando obras del patrimonio literario castellano manchego. 7.2 Compartir la experiencia de lectura, en soportes diversos, participando en comunidades lectoras en el ámbito escolar o social	
INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN			
Rutinas de pensamiento (lluvia de ideas para evaluación inicial), técnicas de observación (listas de control, escalas de observación, rúbricas), autoevaluación, revisión de tareas, intercambio oral: entrevistas y exposiciones, pruebas escritas y autocorrección de las mismas			
SITUACIONES DE APRENDIZAJE ACTIVIDADES Y RECURSOS			
Elección de cuento en visita a biblioteca y creación cuento de forma grupal por diferentes técnicas de aprendizaje cooperativo como (1-2-4; o folio giratorio); presentación al resto de compañeros/centro. Realizar diferentes tipos de descripciones en papel y digital, sobre salidas u objetos.			

Unidad de trabajo 7:		TEMPORALIZACIÓN: 2ª, 3ª, 4ª SEMANA DE MAYO Y JUNIO	
TÍTULO: LA POBLACIÓN Y EL TRABAJO			
OBJETIVOS DE ETAPA: A, b, c, d, e y h			
C/ Teniente Figueira, 6 13001 Guadalajara Ter. 046615050 E 046610057		SABERES BÁSICOS	
A. Sociedades y territorios: 2 Sociedades en el tiempo y 3 Alfabetización cívica			
La población y los sectores de producción La población según los trabajos: población activa y población no activa Las actividades económicas en los tres sectores de producción Bienes y servicios para satisfacer las necesidades humanas Alfabetización cívica y digital en relación al trabajo.			
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN		DESCRIPTORES OPERATIVOS
1. Utilizar dispositivos y recursos digitales de forma segura, responsable y eficiente, para buscar información, comunicarse y trabajar de manera individual, en equipo y en red, y para reelaborar y crear contenido digital de acuerdo con las necesidades digitales del contexto educativo.	2º CICLO		CCL3, STEM4, CD1, CD2, CD3, CD4, CD5, CCEC4.
	1.1 Utilizar dispositivos y recursos digitales, de acuerdo con las necesidades del contexto educativo de forma segura, buscando información, comunicándose y trabajando de forma individual y en equipo, reelaborando y creando contenidos digitales sencillos.		
	3º CICLO		
5. Identificar las características de los diferentes elementos o sistemas del medio natural, social y cultural, analizando su organización y propiedades y estableciendo relaciones entre los mismos, para reconocer el valor del patrimonio cultural y natural, conservarlo, mejorarlo y emprender acciones para su uso responsable, especialmente el de nuestra comunidad autónoma.	2º CICLO		STEM1, STEM2, STEM4, STEM5, CD1, CC4, CE1, CCEC1.
	5.1 Identificar las características, la organización y las propiedades de los elementos del medio natural, social y cultural a través de la indagación y utilizando las herramientas y procesos adecuados. 5.2 Identificar conexiones sencillas entre diferentes elementos del medio natural social y cultural mostrando comprensión de las relaciones que se establecen.		
	3º CICLO		
6. Identificar las causas y consecuencias de la intervención humana en el entorno, desde los puntos de vista social, económico, cultural, tecnológico y ambiental, para mejorar la capacidad de afrontar problemas, buscar soluciones y actuar de manera individual y cooperativa en su resolución, y para poner en práctica estilos de vida sostenibles y	2º CICLO		CCL5, STEM2, STEM5, CPSAA4, CC1, CC3, CC4, CE1.
	6.1 Identificar problemas ecosociales, proponer posibles soluciones y poner en práctica estilos de vida sostenible, reconociendo comportamientos respetuosos de cuidado, corresponsabilidad y protección del entorno y uso sostenible de los recursos naturales, y expresando los cambios positivos y negativos causados en el medio por la acción humana.		
	3º CICLO		
	2º CICLO		
	6.1 Promover estilos de vida sostenible y consecuentes con el respeto, los cuidados, la corresponsabilidad y la protección de las personas y del planeta, a partir del análisis de la intervención humana en el entorno. 6.2 Participar con actitud emprendedora en la búsqueda, contraste y evaluación de propuestas para afrontar problemas ecosociales, buscar soluciones y actuar para su resolución, a partir del análisis de las causas y consecuencias de la intervención humana en el entorno.		
	3º CICLO		

consecución de Figueras, 19,000 del C 049215059, 049215057as personas y del planeta.		
8. Reconocer y valorar la diversidad y la igualdad de género, mostrando empatía y respetando por otras culturas y reflexionando sobre cuestiones éticas, para contribuir al bienestar individual y colectivo de una sociedad continua transformación y al logro de los valores de integración europea.	2º CICLO 8.1 Analizar la importancia demográfica, cultural y económica de las migraciones en la actualidad, valorando con respeto y empatía el aporte de la diversidad cultural al bienestar individual y colectivo. 8.2 Valorar positivamente las acciones que fomentan la igualdad de género y las conductas no sexistas reconociendo modelos positivos a lo largo de la historia. 3º CICLO 8.1 Analizar los procesos geográficos, históricos y culturales que han conformado la sociedad actual, valorando la diversidad etnocultural o afectivo-sexual y la cohesión social y mostrando empatía y respeto por otras culturas y la igualdad de género. 8.2 Promover la práctica de actitudes de igualdad de género y conductas no sexistas, analizando y contrastando diferentes modelos en nuestra sociedad, teniendo como referencia a las mujeres de nuestra región.	CP3, CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CCEC1.
9. Participar en el entorno y la vida social de forma eficaz y constructiva desde el respeto a los valores democráticos, los derechos humanos y de la infancia y los principios y valores de la Constitución española, y la Unión Europea, valorando la función del Estado y sus instituciones en el mantenimiento de la paz y la seguridad integral ciudadana, para generar interacciones respetuosas y equitativas y promover la resolución pacífica y dialogada de los conflictos.	2º CICLO 9.1 Realizar actividades en el contexto de la comunidad escolar, asumiendo responsabilidades y estableciendo acuerdos de forma dialogada y democrática y empleando un lenguaje inclusivo y no violento. 9.2 Conocer los principales órganos de gobierno y funciones de diversas administraciones y servicios públicos, valorando la importancia de su gestión para la seguridad integral ciudadana y la participación democrática. 9.3 Interiorizar normas básicas para la convivencia en el uso de los espacios públicos como peatones o como usuarios de los medios de locomoción, identificando las señales de tráfico y tomando conciencia de la importancia de una movilidad segura, saludable y sostenible tanto para las personas como para el planeta. 3º CICLO 9.1 Resolver de forma pacífica y dialogada los conflictos, promoviendo una interacción respetuosa y equitativa a partir del lenguaje inclusivo y no violento, explicando y ejercitando las principales normas, derechos, deberes y libertades que forman parte de la Constitución española, y de la de Unión Europea, y conociendo la función que el Estado y sus instituciones desempeñan en el mantenimiento de la paz, la seguridad integral ciudadana y el reconocimiento de las víctimas de violencia. 9.2 Explicar el funcionamiento general de los órganos de gobierno del municipio, de las comunidades autónomas, del Estado español y de la Unión Europea, valorando sus funciones y la gestión de los servicios públicos para la ciudadanía.	CCL5, CPSAA1, CC1, CC2, CC3, CCEC1.
INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Rutinas de pensamiento (lluvia de ideas para evaluación inicial), técnicas de observación (listas de control, escalas de observación, rúbricas), autoevaluación, revisión de tareas, intercambio oral: entrevistas y exposiciones, pruebas escritas y autocorrección de las mismas		
SITUACIONES DE APRENDIZAJE ACTIVIDADES Y RECURSOS A través de las salidas durante el curso escolar/ o proporcionadas por los alumnos, realizar un mural con los diferentes sectores productivos con fotos reales. Role playing de los diferentes sectores, virtudes y carencias de cada sector.		

6. METODOLOGÍA

La metodología en los Programas Específicos de Formación Profesional seguirá los mismos principios básicos que la de los ciclos formativos de Formación Profesional Básica, en este sentido, la metodología didáctica debe ser activa y participativa, y deberá favorecer el desarrollo de la capacidad del alumno para aprender por sí mismo y trabajar en equipo. Para ello, es imprescindible que el alumno comprenda la información que se le suministra, frente al aprendizaje memorístico, y que participe planteando sus dudas y comentarios. Por lo tanto, se adaptará a las necesidades de los alumnos y a la adquisición progresiva de los conceptos marcados en los resultados de aprendizaje, para favorecer su continuidad en el sistema educativo y facilitar su transición hacia la vida activa.

El aprendizaje será fundamentalmente práctico, con conceptos funcionales adaptados al mundo de la empresa. Se plantearán problemas que actúen sobre dominios conocidos por los alumnos.

Además, se tratará de comenzar las unidades de trabajo averiguando cuáles son los conocimientos previos de los alumnos sobre los contenidos que se van a tratar y reflexionando sobre la necesidad y utilidad de los mismos.

Por tanto, la metodología que aplicaremos debe estar orientada por los siguientes **principios**:

- Partir del nivel de desarrollo del alumnado
- Asegurar la construcción de aprendizajes significativos y funcionales
- Propiciar una intensa actividad-interacción por parte del alumnado
- Procurar un enfoque globalizador e interdisciplinar
- Coordinación pedagógica
- Enfoque DUA (Diseño Universal de Aprendizaje) Para ello se partirá de la identificación de las barreras de nuestros alumnos creando un contexto accesible para la adquisición de las competencias clave de todo el grupo a la vez que se utilizará dicho enfoque para dar oportunidades para la participación y aprendizaje a la diversidad del alumnado del grupo.

Para finalizar, en mi labor como especialista en pedagogía terapéutica seguiré una serie de **pautas** que entiendo, puedan ayudar a mis alumnos en su proceso de aprendizaje. Estas son:

- a) **Claridad**: realizar una correcta explicación de las tareas o actividades que vamos a realizar. Los alumnos deben tener muy claro la actividad que tienen que realizar.
- b) **Lenguaje concreto**, preciso y con pocas palabras cuando lo expliquemos.
- c) **Trabajo estructurado** y dividido en pequeños pasos que se van a ir consiguiendo poco a poco.
- d) **Aprovechar sus intereses**: a través de sus intereses y preferencias favoreceremos la concentración y la atención.
- e) **Motivación**: Presentar las actividades de forma lúdica y divertida como un juego y reforzándolas con el uso de programas educativos o actividades en

el ordenador.

- f) **Entorno de trabajo libre de estímulos:** que sea un lugar adecuado donde mis alumnos puedan concentrarse.
- g) **Variedad:** Utilizar actividades variadas en cada momento para no permitir la fatiga y el aburrimiento.
- h) **Seleccionar técnicas y estrategias metodológicas** que sean útiles para el desarrollo de las actividades como son: la enseñanza incidental, el modelado, el moldeamiento, reforzamiento positivo, el role-playing (simulaciones de la realidad para resolver problemas)...
- i) **Favorecer el uso de distintos materiales** y recursos para que puedan manipular y experimentar.
- j) **Utilizar medios audiovisuales** (diapositivas, fotos, vídeos), ayudan a despertar el interés y facilitan la adquisición de conocimientos.
- k) **Priorizar métodos** que favorezcan la expresión directa, la reflexión, la comunicación y el descubrimiento.

7. RECURSOS DIDÁCTICOS

El módulo es fundamentalmente práctico, el aula será la del grupo.

Deberán establecerse espacios adecuados para guardar y trabajar, individualmente o en pequeños grupos, con los ordenadores, periféricos y herramientas necesarios, es decir, ha de tener el espacio para el desarrollo teórico y práctico, del mismo modo deberá poseer ordenadores instalados en red, un proyector, Internet, instalación de sistema operativo y paquete ofimático.

Se utilizará material didáctico diverso elaborado por el profesor, casos prácticos que se nos presentan en la vida diaria, con los que se pretenderá simular situaciones funcionales en el ámbito de científico.

8. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Se participará en algunas de las actividades complementarias y extraescolares que se planteen en el centro a lo largo del curso y en todas las del departamento de orientación y del departamento de administración. Las salidas extraescolares están recogidas en la PGA del centro.

9. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Este Programa Específico de Formación Profesional está dirigido para un grupo de alumnos con necesidades educativas especiales, por lo que en sí ya constituye una medida de Atención a la Diversidad según lo recogido en el

Decreto 85/2018 de inclusión educativa de Castilla-La Mancha.

En la Programación de Aula se tiene en cuenta la diversidad del alumnado. No obstante, también se van a concretar otras medidas de Atención a la Diversidad con la finalidad de dar respuestas a las Necesidades Educativas Especiales de los alumnos/as.

Para ello y teniendo en cuenta las materias con las que se relaciona el módulo de Comunicación y Sociedad Básica, se elaborarán adaptaciones curriculares individualizadas significativas para cada uno de nuestros alumnos, que recogerán saberes básicos y criterios de evaluación referidos a las áreas de Lengua Castellana y Conocimiento del Medio teniendo como referencia el D.81/2022 por el que se establece el currículo de Educación Primaria en Castilla-La Mancha.

10. EVALUACIÓN E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

La evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje será un proceso continuo, siendo los criterios de evaluación del referente fundamental para valorar el grado en que se han conseguido las competencias clave.

En este proceso de evaluación distinguimos tres momentos distintos: al principio, durante el proceso educativo y al final del mismo. De este modo será posible conocer la situación de partida del alumno/a, reconducir el aprendizaje y realizar las adaptaciones curriculares individualizadas.

Así se configuran tres momentos de la evaluación:

- Partimos de una **evaluación inicial** en el mes de septiembre. Para ello, además de revisar los informes psicopedagógicos y los informes finales, se ha evaluado el nivel de competencia curricular del alumno/a para conocer la situación curricular actual del mismo. El instrumento usado en la evaluación de sus competencias ha sido la exploración de los niveles de competencia curricular de Educación Primaria.
- Con la **evaluación continua** conseguiremos el propósito de conocer el desarrollo del proceso de aprendizaje y el grado en el que se van logrando los objetivos previstos en la programación, así como las dificultades con las que se encuentra el alumno para así realizar los ajustes que sean necesarios.
- En la **evaluación final** de curso, se valorará la consecución de los criterios de evaluación de la programación teniendo en cuenta las adaptaciones realizadas.

De todo este proceso tendrá información la familia mediante trimestrales y las entrevistas programadas con los padres.

Como **técnicas e instrumentos** de evaluación se utilizará:

- a. La observación directa
- b. Actividades de clase preparadas por el profesor
- c. Pruebas prácticas muy sencillas
- d. Actitudes hacia el aprendizaje
- e. Revisión trimestral del cuaderno
- f. Listas de control y escalas de observación.
- g. Rúbricas de evaluación.

11. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y RECUPERACIÓN

Cada unidad didáctica se evaluará de la siguiente manera:

ASPECTOS VALORADOS	NOTA FINAL
GRADO DE ADQUISICIÓN DE CONOCIMIENTOS Y COMPETENCIAS CLAVE -A través de los criterios de evaluación	70%
CUADERNO - Limpieza - Orden - Actividades - Caligrafía - Ortografía	20%
ACTITUDES - Comportamiento -Motivación e interés -Participación -Esfuerzo -Respeto a los demás	10%

CALIFICACIÓN FINAL DEL MÓDULO

En cada sesión de evaluación se calificará el módulo con una nota de APTO/NO APTO. Esta nota se obtendrá después de haber calculado la nota media ponderada de las calificaciones de los resultados de aprendizaje, cuaderno y las actitudes mostradas.

Para la realización de dicha media, el alumno deberá tener una calificación mínima de 5 entre todos los aspectos valorados. De lo contrario, tendrá una nota en la evaluación NO APTO.

12. PROMOCIÓN Y SUPERACIÓN DEL PROGRAMA

El alumnado que podrá promocionar de primer a segundo curso será el que se encuentre en alguna de las siguientes situaciones (según se desprende de Orden 139/2017 de 17 de julio, de la Consejería de educación, Cultura y Deportes, por la que se regulan y se establecen programas específicos de Formación profesional en Castilla-La Mancha):

- a) Quienes tengan todos los módulos del primer curso superados
- b) A criterio del equipo docente, quienes tengan superados al menos dos módulos asociados a unidades de competencia y el 50% de los módulos comunes de aprendizaje permanente.

El alumnado que no promocioe a segundo curso podrá permanecer en primero tan sólo un curso académico más, y tendrá que realizar todas las actividades del mismo. Agotado este periodo promocionará automáticamente a segundo curso.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA IALE

CICLO PROGRAMA ESPECÍFICO DE FORMACIÓN PROFESIONAL (PEFP) DE OPERACIONES DE GRABACIÓN Y TRATAMIENTO DE DATOS Y DOCUMENTOS.

MÓDULO INICIACIÓN A LA ACTIVIDAD LABORAL Y EMPRENDEDORA

CURSO: 1º

HORAS: 64 h/2

INDICE

1. Objetivos.
2. Contenidos y distribución temporal de los mismos.
3. Actividades de enseñanza y aprendizaje.
4. Metodología y recursos didácticos.
5. Criterios para la adopción de Medidas de apoyo a la diversidad, ajustes razonables y/o las adaptaciones curriculares necesarias para el alumnado que las requieran en los módulos no asociados a unidades de competencia.
6. Procedimientos, criterios de evaluación y de calificación. Criterios para la planificación de las actividades de recuperación.
7. Actividades complementarias y extraescolares.

INTRODUCCIÓN

Los Programas Específicos de Formación Profesional incorporan módulos comunes de aprendizaje, no asociados a unidades de competencia, que tendrán como finalidad el aprendizaje permanente del alumnado. En estos módulos se podrán llevar a cabo los ajustes razonables y las adaptaciones de acceso y curriculares que se consideren oportunas. - Los módulos no asociados a unidades de competencia son los siguientes: a) Comunicación y sociedad básica I y II b) Ciencias aplicadas básicas I y II c) Autonomía y Desarrollo Personal d) Iniciación a la Actividad laboral y emprendedora e) Prevención de riesgos laborales f) Atención básica al cliente - Los objetivos, contenidos y criterios de evaluación de los módulos de Ciencias Aplicadas básicas I y II y de Comunicación y Sociedad básica I y II tendrán como referencia lo establecido en el Decreto 54/2014, de 10/07/2014, por AÑO XXXVI Núm. 149 2 de agosto de 2017 18934 el que se establece el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, y el Decreto 40/2015, de 15/06/2015, por el que se establece el currículo de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha. Los centros educativos seleccionarán los aprendizajes básicos asegurando que los aprendizajes sean funcionales y empleando para ello los ajustes razonables que se consideren necesarios para dar respuesta a las características del grupo.

La programación didáctica desarrollada pertenece al módulo de Iniciación a la actividad laboral y emprendedora que forma parte del Programa específico de formación profesional de operaciones de grabación y tratamiento de datos y documentos y cuenta con 64 horas en el primer curso del programa, estas horas totales se reparten en dos horas lectivas por semana.

En su programación tomará como referencia los contenidos vinculados a la orientación laboral del alumnado que se recogen en el Anexo III establecidos en la Orden 139/2017, de 17 de julio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regulan y se establecen programas específicos de Formación Profesional en Castilla-La Mancha.

OBJETIVOS

Objetivos generales de este módulo se relaciona con los siguientes objetivos generales comunes a toda la Formación Profesional Básica: 1), 2), 3), 4), 5), 7), 8), 9), 10), 11), 12), 13), 14), 15), y 16)

CONTENIDOS Y DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS MISMOS

Los contenidos tendrán un sentido práctico, buscando siempre un aprendizaje significativo. Se favorecerá la autonomía y el trabajo en equipo y el profesorado deberá programar las actividades docentes de manera que éstas sean motivadoras para los alumnos y alumnas, que sean realizables y que creen una situación de logro de los resultados previstos. Se preverán, así mismo,

actividades que permitan profundizar y tener un trabajo más autónomo para aquel alumnado que adquiera con más facilidad las competencias a desarrollar. Atendiendo a la normativa vigente, la elección de contenidos tiene en cuenta que los Programas Específicos de Formación Profesional, atenderán al principio de globalización o integración de materias siempre que se respeten los objetivos y contenidos de los diferentes módulos.

Contenidos básicos

1. Habilidades y destrezas laborales: actitudes y hábitos de trabajo:
 - a) Importancia y valor del trabajo. Relaciones en el entorno laboral.
 - b) Adquisición de competencias en un oficio. Relaciones con otros oficios.
 - c) Actitudes, capacidades y habilidades sociolaborales para conseguir y conservar un empleo: - la cultura del trabajo consecución y conservación del empleo: - Puntualidad, - Responsabilidad, - Orden y limpieza, - Iniciativa,
 - d) Trabajo en equipo. Ventajas e inconvenientes del trabajo en equipo.
 - e) Superación de las limitaciones y características personales. Incremento de la seguridad en uno mismo confiando en las propias capacidades de cara a buscar empleo.
 - f) Aceptación de normas y órdenes, resistencia a la fatiga, constancia y atención.
2. Conocimiento de la dinámica del mercado laboral, relacionada con la cualificación profesional del programa.
3. Técnicas e instrumentos de búsqueda de empleo - El proceso de búsqueda de empleo. - Observación del mercado de trabajo: estructura y ofertas de empleo existentes - Fuentes de información y empleo. - Currículum vitae. Cartas de presentación, instancias, solicitudes - Inscripción en las oficinas de empleo. - El proceso de selección de personal. La entrevista. - Elaboración de una agenda personal de direcciones y visitas de cara a la búsqueda de empleo. - Contrato de trabajo. Tipos, modalidades, modificación, suspensión y extinción de la relación laboral. - Autoempleo como una alternativa de inserción laboral. - Concepto de salario. - Programas de fomento de empleo. - Las agencias de colocación y las empresas de trabajo temporal. - La seguridad social.
4. Construcción del proyecto profesional - Autoconocimiento: intereses, motivaciones, capacidades, sentimientos, autoconcepto, y valores. - Toma de decisiones - Elaboración del proyecto profesional

Secuenciación de contenidos

Evaluaciones	Bloque de contenidos
1º Evaluación	Bloque 1
2º Evaluación	Bloque 2
3º Evaluación	Bloque 3

El bloque 4 se desarrollará a lo largo de los tres trimestres.

METODOLOGÍA Y RECURSOS DIDÁCTICOS

La metodología en los Programas Específicos de Formación Profesional seguirá los mismos principios básicos que la de los ciclos formativos de Formación Profesional Básica, de conformidad con el artículo 12.3 del Real Decreto 127/2014, de 28 de febrero y el artículo 10 del Decreto 55/ 2014 de 10 de julio, donde se recoge que tendrán carácter globalizador y tenderán a la integración de competencias y contenidos entre los módulos profesionales que se incluyen en cada título. Este carácter integrador orientará la programación de este módulo profesional y la actividad docente.

Asimismo la metodología se adaptará a las necesidades de los alumnos y alumnas y a la adquisición progresiva de las competencias del aprendizaje permanente, para favorecer su continuidad en el sistema educativo y facilitar su transición hacia la vida activa.

Con carácter general y en la práctica, cada alumno y alumna del programa tendrá el correspondiente plan de trabajo, en el que se detallarán todas las cuestiones relativas a sus necesidades educativas, los ajustes razonables, adaptaciones curriculares y medidas de acceso que necesite, así como el seguimiento y valoración de las mismas. También se incluirá, cuando corresponda, la planificación de las actividades de recuperación de los módulos profesionales no superados.

El Plan de Trabajo será realizado de forma colaborativa entre el profesorado que imparta docencia con el alumnado, coordinado por el tutor o tutora del grupo, bajo la supervisión del o la responsable de jefatura de estudios. El responsable de la orientación educativa asesorará y guiará el proceso de elaboración, seguimiento y evaluación de los planes de trabajo. Estos planes se revisarán y actualizarán trimestralmente.

La metodología, como se ha explicado, será activa, participativa, constructiva y socializadora, mediante proyectos.

Se fomentará el debate en grupo, proponiendo ideas y compartiendo los conocimientos, de esta forma se potenciará una actitud activa, despertando la curiosidad del alumno sobre el tema y el trabajo en equipo. Se parte de los conocimientos previos, formales o no formales, para construir el conocimiento científico como respuesta a preguntas de los alumnos y dándoles la oportunidad de involucrarse en el proceso enseñanza- aprendizaje.

Se toman como eje de cada unidad de trabajo uno o varios contenidos, alrededor de los que se tratarán, de forma adecuada, tanto los contenidos conceptuales como los procedimentales y los actitudinales. El profesor no será un transmisor de conocimiento sino que orientará al alumno para que comprenda los conceptos y establezca relaciones significativas entre ellos; guiará sus actuaciones mostrándole las destrezas, técnicas y estrategias referidas al saber hacer y transmitirá nociones relativas a las actitudes, valores y normas consideradas como objeto de enseñanza y aprendizaje para que los alumnos adopten comportamientos basados en valores racionales y libremente asumidos.

Las técnicas de trabajo cooperativo serán de aplicación permanente en el aula. La interacción con otros alumnos y la toma de decisiones fomenta los valores de respeto, esfuerzo y cooperación. Para ello, se ha de estimular la participación, el debate y el trabajo en grupo sin descuidar la atención individualizada para adecuar el proceso de enseñanza al de aprendizaje.

La aplicación a contextos reales. . Recogemos contenidos aplicables a la vida cotidiana y la sociedad actual para que el alumno alcance una madurez personal y sea capaz de integrarse y desenvolverse de manera efectiva en el ámbito personal y en el mundo laboral. 6. Las actividades formativas tendrán como objetivo adicional la globalización de los contenidos y su funcionalidad integrando contenidos y competencias de los distintos módulos profesionales que se trabajan en las Técnicas de trabajo y en los proyectos realizados.

Funciones y tareas:

1) Del alumnado: – Realización de trabajo individual. – Integración y participación activa en los grupos. – Realización en el aula de las actividades propuestas por el profesor. – Investigación para la ampliación de conocimientos. – Resolución de supuestos globales. – Toma de decisiones en situaciones concretas.

2) Del profesorado: – Motivar al alumnado. – Proponer, organizar y coordinar los trabajos de los grupos. – Explicar y aclarar todos los contenidos y dudas. – Proponer, organizar, coordinar y controlar todas las actividades individuales. – Facilitar el acceso a todos los recursos disponibles. – Evaluar el proceso de enseñanza-aprendizaje. – Reforzar conocimientos a alumnos con un ritmo de aprendizaje más lento. – Ampliar conocimientos a alumnos más aventajados en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Recursos materiales

El equipamiento normal de una de las aulas asignadas al módulo.

No hay libro de texto, no obstante se utilizarán como texto de referencia para el profesor textos de libros de texto de Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial de las editoriales McGrawHill, Editex y SM.

Equipos informáticos conectados a Internet, para la búsqueda de información.

Aplicaciones informáticas de propósito general para la preparación de presentaciones, trabajos, etc.

Material de oficina (escritura, archivo, reproducción de documentos, etc.).

Publicaciones periódicas de contenido general: periódicos, revistas, anuncios, etc

PROCEDIMIENTOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN.

La evaluación del alumnado de los Programas Específicos de Formación Profesional y concretamente en este módulo será continua, formativa e integradora y se realizará teniendo como referencia los objetivos planteados en

el programa, así como las competencias profesionales, personales y sociales y el grado de adquisición de los resultados de aprendizaje establecidos en el currículum.

Siguiendo con la normativa vigente las calificaciones en este módulo se realizará en términos de apto o no apto en función de si se han adquirido de forma suficiente o no, las competencias profesionales y los resultados de aprendizaje. No obstante, durante la evaluación del alumno se irán cuantificando las pruebas desarrolladas en torno a los siguientes ítems:

1.1. Orientarse en el mercado de trabajo, identificando sus propias capacidades e intereses, así como el itinerario profesional más adecuado. - Identifica las capacidades, habilidades, destrezas y actitudes para el trabajo. - Identifica la importancia de conseguir un empleo acorde a las características de cada uno - Valorar la importancia de la formación permanente para una adecuada inserción laboral.

1.2. Conocer y aplicar el proceso de búsqueda activa de empleo en orden a una efectiva inserción en el mundo laboral. - Localiza las fuentes para obtener información sobre empleo y autoempleo. - Cumplimenta correctamente solicitudes de trabajo. - Elabora cartas de presentación. - Ordena los datos personales en un currículum vitae, adecuándolos a las ofertas de trabajo concretas, cuidando su presentación - Actuar con corrección durante una entrevista presencial o telefónica. 1.3. Conoce y emplea diversas habilidades sociales. - Identifica diferentes ofertas de empleo. - Establece un listado con las preferencias para el trabajo - Asume la importancia del trabajo en equipo. - Redacta un proyecto de trabajo acorde con su formación y características personales.

El proceso de evaluación continua y formativa debe responder a la metodología aplicada, de modo que no puede basarse en pruebas puntuales o fuera de contexto que valoren la capacidad del alumnado para memorizar conceptos o para aplicar procedimientos desde un punto de vista parcial y teórico. El proceso debe llevar a una calificación fruto de la aplicación permanente de una serie de instrumentos que valoran indicadores que analizan el saber hacer (concretado en los criterios de evaluación del módulo).

Indicadores

- Actitud de respeto y valoración de los compañeros y los profesores.
- Asistencia a clase.
- Eficiencia, orden y limpieza en la realización de actividades prácticas.
- Valoración de sus propios aprendizajes.
- Nivel de participación y colaboración.
- Comprensión de los contenidos conceptuales.
- Capacidad para desarrollar los contenidos procedimentales.
- Constancia en el trabajo individual y en equipo.

- Facilidad para aplicar los contenidos a situaciones reales.
- Iniciativa para tomar decisiones.
- Desarrollo de la capacidad de análisis y el sentido crítico.

INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Instrumentos

- Actividades realizadas en el aula (proyectos y otras)
- Cuestionarios.
- Pruebas objetivas.
 - Pruebas de comprensión de cada bloque.
- Participación en clase.
- Trabajos exigidos.
- Resolución de actividades propuestas en por el propio profesor.
- Aportación voluntaria de trabajos por parte de los alumnos.

Criterios de calificación

Pruebas de evaluación	30 %
Actividades de clase y casa	10%
Participación en clase, asistencia,	10%
Actividades relacionadas con los proyectos, cuaderno y portfolio	50%

En caso de no realizar pruebas de evaluación, el 30% se sumará al 50 % de las actividades realizadas.

Criterios para la adopción de Medidas de apoyo a la diversidad, ajustes razonables y/o las adaptaciones curriculares necesarias para el alumnado

Las adaptaciones realizadas en ningún caso supondrán la reducción del nivel o cantidad de resultados establecidos en el reconocimiento de los módulos asociados a las unidades de competencia completas requeridas para la Formación de la cualificación

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

Las actividades extraescolares y complementarias de este módulo se han programado desde el departamento de Economía, (ver anexo general)

**CURSO
2025- 2026**

I.E.S. LICEO CARACENSE

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA PRL I

**CICLO PROGRAMA ESPECÍFICO DE FORMACIÓN PROFESIONAL (PEFP) DE
OPERACIONES DE GRABACIÓN Y TRATAMIENTO DE DATOS Y
DOCUMENTOS.**

MÓDULO PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES I

CURSO: 1 º

HORAS: 32 h.

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	3
2. COMPETENCIA GENERAL	3
3. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE	4
4. BLOQUES DE CONTENIDOS Y TEMPORALIZACIÓN.....	4
5. PROGRAMACIÓN DE LAS UNIDADES DE TRABAJO ASOCIADAS A LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE	6
UNIDAD 1. SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.....	6
UNIDAD 2. MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN	6
UNIDAD 3. LA GESTIÓN DE LA PREVENCIÓN	7
6. CRITERIOS DE DEVALUACIÓN ASOCIADOS A LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE	8
7. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN	11
8. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y RECUPERACIÓN	12
9. PROMOCIÓN Y SUPERACIÓN DEL PROGRAMA.....	13
10. CRITERIOS METODOLÓGICOS	13
11. RECURSOS DIDÁCTICOS	15
12. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	15
13. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES	15

1. INTRODUCCIÓN

La programación didáctica desarrollada pertenece al módulo de Prevención de riesgos laborales que forma parte del Programa Específico de Formación Profesional de **“Operaciones de grabación y tratamiento de datos y documentos”** Cuenta con 32 horas en el primer curso del programa, que se reparten en 1 hora lectiva por semana.

Según lo establecido en el anexo I, de la Orden 139/2017, de 17 de julio, de la Consejería de Educación Cultura y Deportes, por la que se regulan y se establecen programas específicos de Formación Profesional en Castilla-La Mancha, queda identificado por los siguientes elementos:

Familia profesional: Administración y gestión.

Nivel: Programa específico de Formación Profesional. Nivel de cualificación 1. Duración: 2.000 horas.

Cualificación Profesional: ADG306_1, Operaciones de grabación y tratamiento de datos y documentos que comprende las siguientes unidades de competencia:

UC0973_1: Introducir datos y textos en terminales informáticos en condiciones de seguridad, calidad y eficiencia.

UC0974_1: Realizar operaciones básicas de tratamiento de datos y textos, y confección de documentación.

UC0971_1: Realizar operaciones auxiliares de reproducción y archivo en soporte convencional o informático.

El programa cuenta con los siguientes **módulos profesionales de primer curso**: 3001.

Tratamiento informático de datos.

3002. Aplicaciones básicas de ofimática.

3004. Archivo y comunicación. Comunicación y sociedad básica. I Prevención de riesgos laborales. Ciencias aplicadas básicas I Autonomía y desarrollo personal. Atención básica al cliente.

Iniciación a la actividad laboral y emprendedora.

Son **módulos profesionales de segundo curso** los siguientes: 3001.

Tratamiento informático de datos.

3002. Aplicaciones básicas de ofimática. 3004. Archivo y comunicación.

Comunicación y sociedad básica. II Prevención de riesgos laborales.

Ciencias aplicadas básicas II Autonomía y desarrollo personal. Atención básica al cliente.

Iniciación a la actividad laboral y emprendedora. Formación en centros de trabajo.

2. COMPETENCIA GENERAL

La competencia general de este programa específico de formación profesional es la de **realizar operaciones básicas de grabación de datos, así como transcribir, reproducir y archivar la información y documentación requeridas** en las tareas administrativas y de gestión, de acuerdo con instrucciones, normativa y procedimientos establecidos, de forma coordinada y con criterios de calidad, productividad, seguridad y respeto al medio ambiente.

Así mismo, pretende desarrollar competencias y habilidades funcionales en el entorno social y laboral, facilitando el desarrollo integral de la persona.

3. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE REALIZACIÓN.

La formación del módulo programado contribuye a alcanzar la competencia UC0974_1: Realizar operaciones básicas de tratamiento de datos y textos, y confección de documentación.

A esta unidad de competencia se le asocian los siguientes resultados de aprendizaje y criterios de evaluación¹.

1. Identifica los riesgos derivados de su actividad, analizando las condiciones de ~~trabajo~~ los factores de riesgo presentes en su entorno laboral.

Criterios de evaluación:

- a) Se identifican las situaciones de riesgo más habituales del entorno de trabajo.
- b) Se identifican las condiciones de trabajo con significación para la prevención de los entornos de trabajo relacionados con el perfil profesional correspondiente.

2. Aplica las medidas de prevención y protección, analizando las situaciones de riesgo en el entorno laboral.

Criterios de evaluación:

- a) Se identifican las técnicas de prevención de protección que deben aplicarse para evitar los daños en su origen y minimizar consecuencias en caso de que sean inevitables.
- b) Se identifican los distintos tipos de señalización.
- c) Se identifican los pasos básicos en los protocolos de actuación en casos de emergencia.
- d) Se identifican las técnicas básicas de primeros auxilios que han de ser aplicadas en los distintos tipos de daños y la composición y uso del botiquín.

¹ Orden 139/2017, de 17 de julio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regulan y se establecen programas específicos de Formación Profesional en Castilla-La Mancha.

3. Identifica y colabora en la planificación de la prevención de riesgos en la empresa.

Criterios de evaluación:

- Identifica los principales derechos y deberes en materia de prevención de riesgos laborales.
- Se valora la importancia de la existencia de un plan preventivo en la empresa que incluya la secuenciación de actuaciones a realizar en caso de emergencia.

4. BLOQUES DE CONTENIDOS Y TEMPORALIZACIÓN.

Este módulo profesional contiene la formación asociada a la función de la organización de la prevención y protección colectiva e individual en la empresa.

Las líneas de actuación en el proceso enseñanza aprendizaje que permiten alcanzar las competencias del módulo versarán sobre **cuatro bloques de contenido**:

- Adquirir conciencia de la importancia de actuar en el puesto de trabajo mediante hábitos de trabajo seguros.
- Conocer los aspectos básicos de la metodología de la prevención de riesgos laborales.
- Reconocer las señales de seguridad e interpretar su significado.
- Conocer técnicas básicas de primeros auxilios.

En la tabla siguiente se muestran las unidades de trabajo programadas por cada una de las tres evaluaciones y con las horas estimadas que se dedicarán a cada una de las unidades de trabajo que, **aunque el módulo es de 32 horas, nos salen 34 a lo largo del año 2025/26**

Unidades de trabajo y temporalización.

EVALUACIÓN	UT	TÍTULO	HORAS
1ª EVALUACIÓN	1 y 2	Seguridad y salud en el trabajo	12
2ª EVALUACIÓN	2	Medidas de prevención y protección	11
3ª EVALUACIÓN	3	La gestión de la prevención	11
HORAS TOTALES			34

5. PROGRAMACIÓN DE LAS UNIDADES DE TRABAJO ASOCIADAS A LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE

UNIDAD 1. SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

RA 1: Identifica los riesgos derivados de su actividad, analizando las condiciones de trabajo y los factores de riesgo presentes en su entorno laboral.

OBJETIVOS:

- Identificar los daños que puede sufrir un trabajador en el ejercicio de su profesión
- Distinguir entre accidente de trabajo y enfermedad profesional.
- Conocer patologías que pueden sufrir los trabajadores
- Identificar la normativa básica y los organismos públicos dedicados a la prevención de riesgos laborales.

CONTENIDOS:

1. Trabajo y salud.
2. Daños derivados del trabajo.
 - Factores de riesgo derivados de las condiciones de seguridad
 - Factores de riesgo medioambientales
 - Factores de riesgo psicosociales
 - Factores de riesgo relacionados con la ergonomíaEl riesgo eléctrico
3. Derechos y deberes en materia de prevención de riesgos laborales

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Se han identificado los daños que puede sufrir un trabajador en el ejercicio de su profesión.
- Se han reconocido los derechos y deberes de trabajadores y empresarios en materia de prevención de riesgos.
- Se ha identificado la normativa básica y los organismos públicos dedicados a la prevención de riesgos.

UNIDAD 2. MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN

RA 2: Aplica las medidas de prevención y protección, analizando las situaciones de riesgo en el entorno laboral.

OBJETIVOS

- Identificar medidas de protección individual y colectiva.
- Conocer las señales de seguridad y su interpretación.
- Reconocer la importancia de vigilar la salud de los trabajadores.
- Conoce los pasos básicos en los protocolos de actuación en una emergencia.

CONTENIDOS

1. Medidas de prevención
2. Técnicas de prevención
3. Medidas de protección
4. Señalización de seguridad
5. Primeros auxilios.
6. Organización de la prevención

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

- Se han identificado las medidas de prevención individual y colectiva.
- Se han aplicado las técnicas de prevención.
- Se han identificado las señales de seguridad.
- Se han organizado la prevención de riesgos en la empresa.

UNIDAD 3. LA GESTIÓN DE LA PREVENCIÓN.

RA3 Identifica y colabora en la planificación de la planificación de riesgos en la empresa.

OBJETIVOS:

- Conocer los organismos públicos relacionados con la seguridad y salud en el trabajo.
- Comprender que la prevención de riesgos laborales tiene que estar bien planificada y organizada para que sea eficaz.

CONTENIDOS:

1. Los organismos públicos relacionados con la seguridad y salud en el trabajo.
2. Las modalidades de organización de la actividad preventiva en las empresas.
3. La documentación obligatoria para las empresas con relación a la seguridad laboral y la prevención de riesgos.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

- Se conocen los elementos que debe contener un plan de prevención de riesgos laborales.
- Se conocen los organismos públicos en materia de prevención de riesgos laborales
- Se conoce la documentación relativa a la prevención de riesgos laborales.

Tabla resumen de RA asociados a las unidades de trabajo

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	UNIDADES DE TRABAJO	PORCENTAJE DE LA NOTA FINAL
1. Identifica los riesgos derivados de su actividad, analizando las condiciones de trabajo y los factores de riesgo presentes en su entorno laboral	U.T. 1- Seguridad y salud en el trabajo	40%
2. Aplica las medidas de prevención y protección, analizando las situaciones de riesgo en el entorno laboral	U.T. 2-Medidas de prevención y protección	30%
3. Identifica y colabora en la planificación de la planificación de riesgos en la empresa	U.T.3-La gestión de la prevención	30%

6. CRITERIOS DE DEVALUACIÓN ASOCIADOS A LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE

En la siguiente tabla se muestran los RESULTADOS DE APRENDIZAJE (RRAA) del módulo con sus CRITERIOS DE EVALUACIÓN (CCEE) asociados, el instrumento de evaluación para evaluar el CE, el número de la unidad de trabajo donde se trabajará y evaluará y el porcentaje de la nota que representa el CE con respecto a su RA y cada RA respecto de la nota final.

Los RRAA son tratados como los objetivos propios del módulo y CCEE concretan dichos resultados de aprendizaje y serán el elemento fundamental para poder evaluar el grado de consecución de los objetivos.

El grado de relevancia que queramos otorgar a cada RRAA y CCEE se verá reflejado con la aplicación de distintos porcentajes en el cálculo de la nota final del módulo. En cada CE se ha indicado el instrumento de evaluación a utilizar.

CATEGORÍA BÁSICO	RESULTADOS DE APRENDIZAJE (RRAA) (Criterios de evaluación - CCEE)	INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN	% SOBRE LA NOTA FINAL	UT
1. Identifica los riesgos derivados de su actividad, analizando las condiciones de trabajo y los factores de riesgo presentes en su entorno laboral.			40%	U.T.1
B	a) Se identifican las situaciones de riesgo más habituales del entorno de trabajo.	- Observación en el aula. - Ejercicios prácticos - Actividades variadas - Pruebas orales o escritas	20%	
B	b) Se identifican las condiciones de trabajo con significación para la prevención de los entornos de trabajo relacionados con el perfil profesional correspondiente	- Observación en el aula. - Ejercicios prácticos - Actividades variadas - Pruebas orales o escritas	20%	

CATEGORÍA BÁSICO	RESULTADOS DE APRENDIZAJE (RRAA) (Criterios de evaluación - CCEE)	INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN	% SOBRE LA NOTA FINAL	UT
2. Aplica las medidas de prevención y protección, analizando las situaciones de riesgo en el entorno laboral			30%	U.T.2
B	a) Se identifican las técnicas de prevención de protección que deben aplicarse para evitar los daños en su origen y minimizar consecuencias en caso de que sean inevitables.	- Observación en el aula. - Ejercicios prácticos - Actividades variadas - Pruebas orales o escritas	10%	
B	b) Se identifican los distintos tipos de señalización.	“	10%	
B	c) Se identifican los pasos básicos en los protocolos de actuación en casos de emergencia.	“	5%	
B	d) Se identifican las técnicas básicas de primeros auxilios que han de ser aplicadas en los distintos tipos de daños y la composición y uso del botiquín.	“	5%	

CATEGORÍA	RESULTADOS DE APRENDIZAJE (RRAA) (Criterios de evaluación - CCEE)	INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN	% SOBRE LA NOTA FINAL	UT
3. Identifica y colabora en la planificación de la prevención de riesgos en la empresa.			30%	U.T.3
B	a) Identifica los principales derechos y deberes en materia de prevención de riesgos laborales.	- Observación en el aula. - Ejercicios prácticos - Actividades variadas - Pruebas orales o escritas	15%	
B	b) Se valora la importancia de la existencia de un plan preventivo en la empresa que incluya la secuenciación de actuaciones a realizar en caso de emergencia	- Observación en el aula. - Ejercicios prácticos - Actividades variadas - Pruebas orales o escritas	15%	

Se han categorizado algunos Criterios de Evaluación como **BÁSICOS** (representan más del 50% del total de los CCEE). Esto permitirá mayor objetividad a la hora de:

- **IMPARTIR EL CONTENIDO DE LA UNIDAD** en base a ellos cuando por cuestiones de viabilidad temporal sea imposible evaluarlos todos.
- **REALIZAR LAS RECUPERACIONES**, cuando sea imposible evaluarlos todos en una única prueba práctica.

Cada CE dentro del RA correspondiente, tendrá un peso en función de su relevancia, de manera que la totalidad de los criterios de evaluación será el 100% del resultado de aprendizaje al que pertenecen.

7. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN

Los Criterios de Evaluación (CCEE) de cada Resultado de Aprendizaje (RA) serán evaluados según los siguientes **INSTRUMENTOS**:

- Observación directa.
- Actividades de clase preparadas por el profesor.
- Realización de trabajos individualmente o en grupo.
- Pruebas prácticas, que pueden ser escritas u orales; personales o grupales
- Los criterios de carácter práctico se trabajarán mediante las actividades de clase y se evaluarán según alguno de los instrumentos anteriores.
- Los criterios de orientación más teórica se evaluarán mediante ciertas preguntas en un examen teórico-práctico (pruebas escritas).

La evaluación se realizará de forma **continuada y personalizada**, como requiere este tipo de programas específicos, con el requisito de la asistencia regular a las clases, así como a las actividades programadas, y de acuerdo con los resultados de aprendizaje propuestos para el módulo.

Las adaptaciones realizadas en ningún caso supondrán reducción de los resultados de aprendizaje establecidos.

Se realizará:

Evaluación inicial:

Para obtener un diagnóstico previo sobre los conocimientos previos, es decir, el nivel de competencia del alumno. Es imprescindible para decidir los objetivos que se pueden y deben conseguir.

Evaluación parcial:

Del progreso de los aprendizajes que permite tomar decisiones de mejora.

Habrà tres evaluaciones, la tercera coincidirá con la Primera evaluación ordinaria, en junio, para este módulo de primer curso.

Evaluación final:

De los aprendizajes que permiten valorar la consecución de objetivos. Será en junio la primera evaluación ordinaria y en ella se pondrá de manifiesto el alumnado que promociona a segundo curso y el alumnado con módulos no superados que accederá a la segunda evaluación ordinaria, en septiembre, donde se determinará que alumnos promocionan al segundo curso y cuáles deberán permanecer en el primer curso del programa.

8. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y RECUPERACIÓN

- Cada CE se evaluará y calificará independientemente de los demás con un valor de 0 a 10.
- Para calificar cada CE se usarán los distintos instrumentos de evaluación indicados en el apartado anterior.
- Cada RA se evaluará independientemente de los demás, obteniéndose una calificación numérica de 0 a 10.
- Cada CE dentro del RA tendrá un peso en función de su relevancia, con se muestra en las tablas de CE asociados a RA.
- **Para que un RA se considerado superado**, el alumno deberá tener una calificación promedio ≥ 5 .

CALIFICACIÓN FINAL DEL MÓDULO

- En cada sesión de evaluación se calificará el módulo con una nota de APTO/NO APTO. Esta nota se obtendrá después de haber calculado la nota media ponderada de las calificaciones de los resultados de aprendizaje.
- Para la realización de dicha media, el alumno deberá lograr cada uno de los RRAA, es decir, tener una calificación mínima de 5 en cada uno de los RRAA. De lo contrario, tendrá una nota en la evaluación NO APTO. En las convocatorias ordinarias, se podrá no tener en cuenta esta restricción si, analizando el conjunto de RRAA, se considera que el alumno está capacitado para desempeñar adecuadamente las tareas profesionales correspondientes al módulo formativo.
- En la tabla siguiente se muestran los resultados de aprendizaje en relación a las unidades de trabajo que los desarrollan y los pesos específicos por evaluación:

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	UT	% PESO 1ª EVALUACIÓN	% PESO 2ª EVALUACIÓN	% PESO EVALUACIÓN ORDINARIA
1. Identifica los riesgos derivados de su actividad, analizando las condiciones de trabajo y los factores de riesgo presentes en su entorno laboral	U.T. 1- Seguridad y salud en el trabajo	40%		40%
2. Aplica las medidas de prevención y protección, analizando las situaciones de riesgo en el entorno laboral	U.T. 2-Medidas de prevención y protección		30%	30%
3. Identifica y colabora en la planificación de la planificación de riesgos en la empresa	U.T. 3-La gestión de la prevención			30%
		40%	30%	100%

9. PROMOCIÓN Y SUPERACIÓN DEL PROGRAMA

El alumnado que podrá promocionar de primer a segundo curso será el que se encuentre en alguna de las siguientes situaciones²:

- a) Quienes tengan todos los módulos del primer curso superados
- b) A criterio del equipo docente, quienes tengan superados al menos dos módulos asociados a unidades de competencia y el 50% de los módulos comunes de aprendizaje permanente.

El alumnado que no promoció a segundo curso podrá permanecer en primero tan sólo un curso académico más, y tendrá que realizar todas las actividades de este. Agotado este periodo promocionará automáticamente a segundo curso.

10. CRITERIOS METODOLÓGICOS

La metodología en los Programas Específicos de Formación Profesional seguirán los mismos principios básicos que la de los ciclos formativos de Formación Profesional Básica, en este sentido, la metodología didáctica debe ser **activa y participativa**, y deberá favorecer el desarrollo de la capacidad del alumno para **aprender por sí mismo y trabajar en equipo**. Para ello, es imprescindible que el alumno comprenda la información que se le suministra, frente al aprendizaje memorístico, y que participe planteando sus dudas y comentarios.

Por lo tanto, se adaptará a las necesidades del alumnado y a la adquisición progresiva de los conceptos marcados en los resultados de aprendizaje, para favorecer su continuidad en el sistema educativo y facilitar su transición hacia la vida activa.

El aprendizaje será **fundamentalmente práctico**, con conceptos funcionales adaptados al mundo de la empresa. Se plantearán problemas que actúen sobre dominios conocidos por los alumnos y las alumnas.

Además, se tratará de comenzar las unidades de trabajo averiguando cuáles son los conocimientos previos sobre los contenidos que se van a tratar y reflexionando sobre la necesidad y utilidad de los mismos. El desarrollo de las unidades se fundamentará en los siguientes aspectos:

- Se comenzará con actividades breves encaminadas a averiguar el conocimiento anterior de los alumnos sobre la temática de la unidad. Será interesante plantear estas actividades en forma de debate para lograr conferirles cierto carácter motivador.
- Se seguirá con la explicación de los conceptos de cada unidad didáctica y se realizará una exposición de los contenidos de la unidad por parte del profesor, a través de diferentes vías, que puede ser desde la explicación de la profesora, de algún alumno o alumna, de investigar, de dinámicas variadas... siempre para exponer los contenidos.
- Posteriormente, el profesor expondrá y resolverá una serie de prácticas, cuyo objetivo será llevar a la práctica los conceptos teóricos expuestos en las distintas explicaciones. El profesor resolverá todas las dudas que puedan tener todos los alumnos y alumnas, tanto teóricas como prácticas. Incluso si él lo considerase necesario se realizarán ejercicios específicos para aclarar los conceptos que más cueste comprender al alumnado.

² Orden 139/2017 de 17 de julio, de la Consejería de educación, Cultura y Deportes, por la que se regulan y se establecen programas específicos de Formación profesional en Castilla-La Mancha.

- Se intentará, en la medida de lo posible, que las actividades que se desarrollen durante la sesión tengan un carácter grupal, para formar al alumno en el clima de trabajo en grupo; aspecto de gran importancia en la actualidad en los ambientes empresariales.
- El profesor cerrará la sesión con un resumen de los conceptos presentados y una puesta en común, en la que se observará el grado de asimilación de conceptos.
- El alumno deberá realizar una serie de actividades que dependerán de los contenidos de las unidades didácticas. Estas actividades podrán ser individuales o en grupo. Además, se podrá proponer algún trabajo o actividad que englobe conocimientos de varias unidades didácticas para comprobar que los conocimientos han sido satisfactoriamente asimilados. Actividades de refuerzo, serán necesarias en algunas unidades.

11. RECURSOS DIDÁCTICOS

El módulo es fundamentalmente práctico, el aula será la del grupo.

Deberán establecerse espacios adecuados para guardar y trabajar, individualmente o en pequeños grupos, con los ordenadores, periféricos y herramientas necesarios, es decir, ha de tener el espacio para el desarrollo teórico y práctico, del mismo modo deberá poseer ordenadores instalados en red, un proyector, Internet, instalación de sistema operativo y paquete ofimático.

Se utilizará material didáctico diverso elaborado por el profesor, casos prácticos de prevención de riesgos laborales en diferentes sectores empresariales, con los que se pretenderá simular situaciones funcionales en el ámbito de la protección y prevención de los trabajadores en la empresa

12. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Las medidas de atención a la diversidad estarán orientadas a responder a las necesidades educativas concretas de los alumnos y las alumnas y a la consecución de los resultados de aprendizaje vinculados a las competencias profesionales del título, y responderá al derecho a una educación inclusiva que les permita alcanzar dichos objetivos y la titulación correspondiente, según lo establecido en la normativa vigente en materia de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social.

Las adaptaciones curriculares, si son necesarias, serán no significativas o metodológicas, es decir, no afectarán a los resultados de aprendizaje establecidos.

Con el objeto de atender los distintos ritmos de aprendizaje de los alumnos, se podrá adaptar el procedimiento de evaluación, la priorización de objetivos y contenidos, etc., en este sentido, hay programadas actividades de refuerzo para cada una de las unidades del módulo.

Dada la particularidad del programa específico, contaremos con el asesoramiento del Departamento de Orientación del Centro y por la propia Administración Educativa.

13. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

En todas las actividades que realice el departamento, y que se pueda, se realizará una actividad de prevención de riesgos laborales.

Visita en el 3º trimestre de una empresa que se dedique a la prevención de riesgos.

Se participará en algunas de las actividades complementarias y extraescolares que se planteen en el centro a lo largo del curso y en todas las del departamento de orientación. Las salidas extraescolares están recogidas en la PGA del centro.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA TID

CURSO 2025-2026 – I.E.S LICEO CARACENSE

CICLO – Programa específico de formación profesional (PEFP) de operaciones de grabación y tratamiento de datos y documentos.

MÓDULO – Tratamiento informático de datos (TID)

CURSO – 1º

HORAS - 160

ÍNDICE

1. Introducción	2
2. Competencia general	3
3. Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación	3
4. Bloques de contenido y temporalización.....	5
5. Programación de las unidades de trabajo	6
Unidad 1 – Preparación de los equipos informáticos	6
Unidad 2 – Operatoria de teclados	7
Unidad 3 – Tratamiento de textos y datos	8
Unidad 4 – Tramitación de documentación	9
Resumen de resultados de aprendizaje asociados a las unidades de trabajo	10
6. Criterios de evaluación asociados a los resultados de aprendizaje	10
7. Procedimiento de evaluación	15
8. Criterios de calificación y recuperación.....	16
8.1. Calificación final del módulo.....	16
9. Promoción y superación del programa	18
10. Criterios metodológicos.....	18
11. Recursos didácticos.....	19
12. Atención a la diversidad.....	20
13. Actividades complementarias y extracurriculares	20
14. Evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje.....	20

1. Introducción

La programación didáctica desarrollada pertenece al módulo de Tratamiento Informático de Datos que forma parte del Programa específico de formación profesional de operaciones de grabación y tratamiento de datos y documentos y cuenta con 160 horas en el primer curso del programa, repartidas en cinco horas semanales.

Según lo establecido en el anexo I, de la Orden 139/2017, de 17 de julio, de la Consejería de Educación Cultura y Deportes, por la que se regulan y se establecen programas específicos de Formación Profesional en Castilla-La Mancha, queda identificado por los siguientes elementos:

Familia profesional: Administración y gestión.

Nivel: Programa específico de Formación Profesional. Nivel de cualificación 1. Duración: 2.000 horas.

Cualificación Profesional: ADG306_1, Operaciones de grabación y tratamiento de datos y documentos que comprende las siguientes unidades de competencia:

- UC0973_1: Introducir datos y textos en terminales informáticos en condiciones de seguridad, calidad y eficiencia.
- UC0974_1: Realizar operaciones básicas de tratamiento de datos y textos, y confección de documentación.
- UC0971_1: Realizar operaciones auxiliares de reproducción y archivo en soporte convencional o informático.

El programa cuenta con los siguientes módulos profesionales de primer curso:

- 3001. Tratamiento informático de datos
- 3002. Aplicaciones básicas de ofimática
- 3004. Archivo y comunicación
- Comunicación y sociedad básica I
- Prevención de riesgos laborales
- Ciencias aplicadas básicas I
- Autonomía y desarrollo personal
- Atención básica al cliente
- Iniciación a la actividad laboral y emprendedora

Son módulos profesionales de segundo curso:

- 3001. Tratamiento informático de datos
- 3002. Aplicaciones básicas de ofimática
- 3004. Archivo y comunicación
- Comunicación y sociedad básica II

- Prevención de riesgos laborales
- Ciencias aplicadas básicas II
- Autonomía y desarrollo personal
- Atención básica al cliente
- Iniciación a la actividad laboral y emprendedora
- Formación en centros de trabajo

2. Competencia general

La competencia general de este programa específico de formación profesional es la de realizar operaciones básicas de grabación de datos, así como transcribir, reproducir y archivar la información y documentación requeridas en las tareas administrativas y de gestión, de acuerdo con instrucciones, normativa y procedimientos establecidos, de forma coordinada y con criterios de calidad, productividad, seguridad y respeto al medio ambiente.

Así mismo, pretende desarrollar competencias y habilidades funcionales en el entorno social y laboral, facilitando el desarrollo integral de la persona.

3. Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación

La formación del módulo programado contribuye a alcanzar la unidad de competencia:

- UC0973_1: Introducir datos y textos en terminales informáticos en condiciones de seguridad, calidad y eficiencia.

A esta unidad de competencia se le asocian los siguientes resultados de aprendizaje y criterios de evaluación:

RA 1. Prepara los equipos y materiales necesarios para su trabajo, reconociendo sus principales funciones y aplicaciones y sus necesidades de mantenimiento.

Criterios de evaluación:

- a) Se han identificado y clasificado los equipos informáticos y sus periféricos en función de su utilidad en el proceso ofimático.
- b) Se han identificado las distintas aplicaciones informáticas asociándolas a las diferentes labores que se van a realizar.
- c) Se han comprobado las conexiones entre los distintos elementos informáticos, subsanando, en su caso, los errores observados.
- d) Se ha comprobado el funcionamiento de las aplicaciones informáticas a utilizar.
- e) Se ha realizado el mantenimiento de primer nivel de los diferentes equipos informáticos.

- f) Se han adoptado las medidas de seguridad necesarias para evitar los riesgos laborales derivados de la conexión y desconexión de los equipos.
- g) Se han situado los equipos teniendo en cuenta criterios de ergonomía y salud laboral.

RA 2. Graba informáticamente datos, textos y otros documentos, valorando la rapidez y exactitud del proceso.

Criterios de evaluación:

- a) Se han organizado los documentos que contienen los datos a grabar disponiéndolos de manera ordenada.
- b) Se ha comprobado que los datos y documentos no están previamente grabados con el fin de evitar duplicidades.
- c) Se han situado correctamente los dedos sobre el teclado.
- d) Se han identificado los distintos caracteres del teclado por el tacto y la posición de los dedos.
- e) Se ha manejado el teclado extendido con rapidez y exactitud, sin necesidad de desviar la mirada hacia las teclas.
- f) Se ha obtenido un nivel de corrección elevado en la grabación de datos, con un máximo de 5% de errores.
- g) Se ha utilizado correctamente el escáner para digitalizar imágenes y otros documentos.
- h) Se han corregidos las anomalías y errores detectados en los resultados.
- i) Se ha mantenido la confidencialidad respecto de los datos y textos grabados.
- j) Se han seguido las normas ergonómicas y de higiene postural en la realización de las labores encomendadas.

RA 3. Trata textos y datos informáticamente, seleccionando las aplicaciones informáticas en función de la tarea.

Criterios de evaluación:

- a) Se han identificado y seleccionado las aplicaciones a utilizar en cada uno de los ejercicios propuestos.
- b) Se han elaborado textos mediante procesadores de textos utilizando distintos formatos.
- c) Se han insertado imágenes, tablas y otros objetos en los textos.
- d) Se han guardado los documentos realizados en el lugar indicado, nombrándolos de manera que sean fácilmente identificables.
- e) Se ha procedido a la grabación sistemática del trabajo realizado con objeto de que no se produzcan pérdidas fortuitas.
- f) Se ha identificado la periodicidad con que han de realizarse las copias de seguridad.

- g) Se han seguido las instrucciones recibidas y las normas ergonómicas y de higiene postural en la realización de las labores encomendadas.

RA 4. Tramita documentación mediante su archivo, impresión y transmisión de los mismos, relacionando el tipo de documento con su ubicación.

Criterios de evaluación:

- a) Se han identificado y clasificado los distintos documentos obtenidos de acuerdo con sus características y contenido.
- b) Se han identificado las posibles ubicaciones de archivo en soporte digital.
- c) Se han archivado digitalmente los documentos en el lugar correspondiente.
- d) Se ha accedido a documentos archivados previamente.

4. Bloques de contenido y temporalización

Este módulo profesional contiene la formación asociada a la función de grabación de datos y elaboración de documentos informáticos, así como el archivo digital, la impresión y la transmisión de los mismos.

Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar las competencias del módulo versarán sobre tres bloques de contenido:

- 1. La grabación de datos en terminales informáticos.
- 2. La utilización de diferentes aplicaciones informáticas para la elaboración y archivo de documentos.
- 3. La utilización de equipos para imprimir y transmitir información.

El módulo se imparte en el primer y segundo curso del programa. En el primer curso cuenta con 160 horas lectivas distribuidas en tres trimestres, coincidiendo con las tres evaluaciones. El módulo se imparte en 5 horas lectivas semanales.

A continuación, se muestra una tabla con las unidades de trabajo programadas en cada una de las evaluaciones y con las horas estimadas que se dedicarán a cada una de las unidades de trabajo.

EVALUACIÓN	UT	TÍTULO	HORAS
1ª	1	Preparación de los equipos	37
	2	Operatoria de teclados	16
2ª	3	Tratamiento de textos y datos	36
	2	Operatoria de teclados	16
3ª	4	Tramitación de la documentación	39
	2	Operatoria de teclados	16
HORAS TOTALES			160

5. Programación de las unidades de trabajo

Unidad 1 – Preparación de los equipos informáticos

Resultado de aprendizaje 1: Prepara los equipos y materiales necesarios para su trabajo, reconociendo sus principales funciones y sus necesidades de mantenimiento.

Objetivos

- Aprender a diferenciar los elementos de hardware y software
- Conocer los diferentes componentes de un equipo informático
- Conocer cómo funciona un PC
- Diferenciar los periféricos que existen
- Conocer las distintas conexiones informáticas
- Reconocer los errores en la conexión de los diferentes periféricos a un equipo informático y saber subsanarlos
- Reconocer las características y funciones de un sistema operativo
- Utilizar las ventanas y herramientas del sistema operativo Windows
- Realizar operaciones básicas con carpetas, archivos y accesos directos
- Saber operar a través del menú Inicio o botón de Inicio

Contenidos

- Componentes de los equipos informáticos
- Periféricos informáticos y sus conectores
- Sistemas operativos
- Aplicaciones informáticas
- Mantenimiento básico de equipos informáticos
- Consumibles informáticos
- Riesgos laborales y salud postural

Criterios de evaluación

- Se han identificado y clasificado los equipos informáticos y sus periféricos en función de su utilidad en el proceso ofimático
- Se han identificado las distintas aplicaciones informáticas asociándolas a las diferentes labores que se van a realizar
- Se han comprobado las conexiones entre los distintos elementos informáticos, subsanando, en su caso, los errores observados
- Se ha comprobado el funcionamiento de las aplicaciones informáticas a utilizar
- Se ha realizado el mantenimiento de primer nivel de los diferentes equipos informáticos
- Se han adoptado las medidas de seguridad necesarias para evitar los riesgos laborales derivados de la conexión y desconexión de los equipos

Unidad 2 – Operatoria de teclados

Resultado de aprendizaje 2: Graba informáticamente datos, textos y otros documentos valorando la rapidez y exactitud del proceso.

Objetivos

- Reconocer los diferentes tipos de distribución de teclas en un teclado
- Reconocer las distintas formas de conectar un teclado a un equipo informático
- Aprender a utilizar métodos abreviados de teclado para realizar distintas operaciones de forma más rápida
- Conocer cómo ajustar la velocidad de repetición de los caracteres del teclado para mejorar la destreza en la transcripción de textos
- Distinguir y saber corregir los errores mecanográficos que se cometen
- Identificar el dedo con el que se debe pulsar cada una de las teclas del teclado
- Aprender a escribir textos con precisión y velocidad progresiva
- Aprender a digitalizar documentos
- Organizar y mantener el puesto y el área de trabajo
- Advertir aquellas situaciones en las que es necesario mantener la confidencialidad de los datos con los que se trabajan

Contenidos

- Cómo organizar la zona de trabajo
- El teclado
- Colocación de los dedos
- Técnica mecanográfica
- Digitalización de documentos
- Confidencialidad de la información

Criterios de evaluación

- Se han organizados los documentos que contienen datos a grabar disponiéndolos de manera ordenada
- Se ha comprobado que los datos y documentos no están previamente grabados con el fin de evitar duplicidades
- Se han situado correctamente los dedos sobre el teclado
- Se han identificado los distintos caracteres del teclado por el tacto y la posición de los dedos
- Se ha manejado el teclado extendido con rapidez y exactitud, sin necesidad de desviar la mirada hacia las teclas.
- Se ha obtenido un grado de corrección elevado en la grabación de datos, con un máximo de un 5% de errores

- Se ha utilizado correctamente el escáner para digitalizar imágenes y otros documentos.
- Se han corregido las anomalías y errores detectados en los resultados
- Se ha mantenido la confidencialidad respecto de los datos y textos grabados
- Se han seguido las normas ergonómicas y de higiene postural en la realización de las tareas encomendadas.

Unidad 3 – Tratamiento de textos y datos

Resultado de aprendizaje 3: Trata textos y datos informáticamente, seleccionando las aplicaciones informáticas en función de la tarea

Objetivos

- Saber abrir, guardar, cerrar y recuperar un documento
- Conocer las herramientas básicas de los procesadores de texto
- Crear documentos, aplicándoles diferentes formatos
- Aprender a crear columnas y tablas
- Conocer la forma de insertar imágenes
- Saber insertar formas y gráficos SmartArt
- Saber insertar gráficos estadísticos con distintos formatos
- Saber utilizar hojas de cálculo
- Utilizar fórmulas y funciones sencillas
- Buscar, modificar y eliminar datos
- Realizar copias de seguridad

Contenidos

- Procesadores de texto. Estructura y funciones
- Aplicación de formatos en los procesadores de textos. Edición de textos
- Elaboración de comunicaciones escritas básicas. Utilización de plantillas
- Combinar y comparar documentos
- Elaboración de tablas
- Inserción de imágenes y otros objetos
- Hojas de cálculo. Estructura y funciones
- Utilización de fórmulas y funciones sencillas
- Elaboración de tablas de datos y de gráficos mediante hojas de cálculo
- Realización de copias de seguridad del trabajo realizado

Criterios de evaluación

- Se han identificado y seleccionado las aplicaciones a utilizar en cada uno de los ejercicios propuestos
- Se han elaborado textos mediante procesadores de textos utilizando distintos formatos

- Se han insertado imágenes, tablas y otros objetos en los textos
- Se han guardado los documentos realizados en el lugar indicado, nombrándolos de manera que sean fácilmente identificables
- Se ha procedido a la grabación sistemática del trabajo realizado con objeto de que no se produzcan pérdidas fortuitas
- Se ha identificado la periodicidad con que han de realizarse las copias de seguridad
- Se han seguido las instrucciones recibidas y las normas ergonómicas y se higiene postural en la realización de las labores encomendadas.

Unidad 4 – Tramitación de documentación

Resultado de aprendizaje 4: Tramita documentación mediante su archivo, impresión y transmisión de los mismos relacionando el tipo de documento con su ubicación

Objetivos

- Identificar y clasificar documentos según sus características y contenido
- Averiguar las posibles ubicaciones de archivo en soporte digital
- Conocer las operaciones que se pueden realizar en un archivo digital
- Archivar digitalmente los documentos en el lugar correspondiente
- Acceder a documentos archivados previamente
- Conocer las medidas de seguridad en archivos digitales
- Saber instalar una impresora en el ordenador
- Distinguir los distintos tipos de impresora existentes
- Saber qué componentes tiene una impresora
- Dominar el proceso de impresión
- Conocer cómo personalizar la impresión de un documento

Contenidos

- Gestión de archivos y carpetas digitales
- Criterios de codificación y clasificación de los documentos
- El registro digital de documentos
- La impresora. Funcionamiento y tipos
- Configuración de la impresora
- Impresión de documentos

Criterios de evaluación

- Se han identificado y clasificado los distintos documentos obtenidos de acuerdo con sus características y contenido
- Se han identificado las posibles ubicaciones de archivo en soporte digital
- Se han archivado digitalmente los documentos en el lugar correspondiente
- Se ha accedido a documentos archivados previamente

- Se ha comprobado el estado de los consumibles de impresión y se han repuesto en su caso
- Se han seleccionado las opciones de impresión adecuadas a cada caso
- Se han impreso los documentos correctamente
- Se han utilizado las herramientas de mensajería informática interna, asegurando la recepción correcta de los documentos
- Se ha demostrado responsabilidad y confidencialidad en el tratamiento de la información
- Se han dejado los equipos informáticos en perfecto estado de uso al finalizar la jornada

Resumen de resultados de aprendizaje asociados a las unidades de trabajo

RESULTADO DE APRENDIZAJE	UNIDAD DE TRABAJO	PORCENTAJE DE LA NOTA FINAL
1. Prepara los equipos y materiales necesarios para su trabajo, reconociendo sus principales funciones y aplicaciones y sus necesidades de mantenimiento	1	15%
2. Graba informáticamente datos, textos y otros documentos, valorando la rapidez y exactitud del proceso	2	30%
3. Trata textos y datos informáticamente, seleccionando las aplicaciones informáticas en función de la tarea	3	40%
4. Tramita documentación mediante su archivo, impresión y transmisión de los mismos, relacionando el tipo de documento con su ubicación.	4	15%

6. Criterios de evaluación asociados a los resultados de aprendizaje

En la siguiente tabla se muestran los resultados de aprendizaje del módulo con sus criterios de evaluación asociados, el instrumento de evaluación, el número de la unidad de trabajo donde se trabajará y el porcentaje de la nota que representa.

Se han categorizado algunos criterios de evaluación como básicos (representan más del 50% del total de los mismos). Esto permite mayor objetividad a la hora de:

- Impartir el contenido de la unidad en base a ellos cuando por cuestiones de tiempo sea imposible evaluarlos todos.
- Realizar las recuperaciones, cuando sea imposible evaluarlos todos en una única prueba práctica.

CATEGORÍA	RESULTADO DE APRENDIZAJE – CRITERIO DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN	% SOBRE LA NOTA FINAL	UNIDAD DE TRABAJO
RA 1.	Prepara los equipos y materiales necesarios para su trabajo, reconociendo sus principales funciones y aplicaciones y sus necesidades de mantenimiento		15%	-
Básico	a) Se han identificado y clasificado los equipos informáticos y sus periféricos en función de su utilidad en el proceso ofimático	Ejercicios prácticos Prueba práctica	30%	1
Básico	b) Se han identificado las distintas aplicaciones informáticas asociándolas a las diferentes labores que se van a realizar	Ejercicios prácticos Prueba práctica	15%	1
Básico	c) Se han comprobado las conexiones entre los distintos elementos informáticos, subsanando, en su caso, los errores observados.	Ejercicios prácticos Observación	15%	1
Básico	d) Se ha comprobado el funcionamiento de las aplicaciones informáticas a utilizar	Ejercicios prácticos Prueba práctica	10%	1
-	e) Se ha realizado el mantenimiento de primer nivel de los diferentes equipos informáticos	Ejercicios prácticos Observación	10%	1
-	f) Se han adoptado las medidas de seguridad necesarias para evitar los riesgos laborales derivados de la conexión y desconexión de los equipos	Observación	10%	1
-	g) Se han situado los equipos teniendo en cuenta criterios de ergonomía y salud laboral	Observación	10%	1

CATEGORÍA	RESULTADO DE APRENDIZAJE – CRITERIO DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN	% SOBRE LA NOTA FINAL	UNIDAD DE TRABAJO
RA 2.	Graba informáticamente datos, textos y otros documentos, valorando la rapidez y exactitud en el proceso		30%	-
-	a) Se han organizado los documentos que contienen los datos a grabar disponiéndolos de manera ordenada	Observación	5%	2
-	b) Se ha comprobado que los datos y documentos no están previamente grabados con el fin de evitar duplicidades	Observación	5%	2
Básico	c) Se han situado correctamente ellos dedos sobre el teclado	Ejercicios prácticos Pruebas prácticas Observación	10%	2
Básico	d) Se han identificado los distintos caracteres del teclado por el tacto y la disposición de los dedos	Ejercicios prácticos Pruebas prácticas	10%	2
Básico	e) Se ha manejado el teclado extendido con rapidez y exactitud, sin necesidad de desviar la mirada hacia las teclas	Ejercicios prácticos Prueba práctica	10%	2
Básico	f) Se ha obtenido un grado de corrección elevado en la grabación de datos, con un máximo de un 5% de errores	Ejercicios prácticos Prueba práctica	30%	2
Básico	g) Se ha utilizado correctamente el escáner para digitalizar imágenes y otros documentos	Ejercicios prácticos Prueba práctica	10%	2
-	h) Se han corregido anomalías y errores detectados en los resultados	Observación	5%	2
-	i) Se ha mantenido la confidencialidad de los datos y textos grabados	Observación	5%	2
Básico	j) Se han seguido las normas ergonómicas y de higiene postural en la realización de las labores encomendadas	Observación	10%	2

CATEGORÍA	RESULTADO DE APRENDIZAJE – CRITERIO DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN	% SOBRE LA NOTA FINAL	UNIDAD DE TRABAJO
RA 3.	Graba textos y datos informáticamente, seleccionando las aplicaciones informáticas en función de la tarea		40%	
Básico	a) Se han identificado y seleccionado las aplicaciones a utilizar en cada uno de los ejercicios propuestos	Ejercicios prácticos	5%	3
Básico	b) Se han elaborado textos mediante procesadores de textos utilizando distintos formatos	Ejercicios prácticos Prueba práctica	40%	3
Básico	c) Se han insertado imágenes, tablas y otros objetos en los textos	Ejercicios prácticos Prueba práctica	25%	3
Básico	d) Se han guardado los documentos realizados en el lugar indicado, nombrándolos de manera que sean fácilmente identificables.	Ejercicios prácticos Prueba práctica	10%	3
-	e) Se ha procedido a la grabación sistemática del trabajo realizado con objeto de que no se produzcan pérdidas fortuitas	Ejercicios prácticos	5%	3
-	f) Se ha identificado la periodicidad con que han de realizarse las copias de seguridad	Observación	5%	3
-	g) Se han seguido las instrucciones recibidas y las normas ergonómicas y de higiene postural en la realización de las labores encomendadas	Observación	10%	3

CATEGORÍA	RESULTADO DE APRENDIZAJE – CRITERIO DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN	% SOBRE LA NOTA FINAL	UNIDAD DE TRABAJO
RA 4.	Tramita documentación mediante su archivo, impresión y transmisión de los mismos, relacionando el tipo de documento con su ubicación		15%	-
Básico	a) Se han identificado y clasificado los distintos documentos obtenidos de acuerdo con sus características y contenido	Ejercicios prácticos Prueba práctica	25%	4
-	b) Se han identificado las posibles ubicaciones de archivo en soporte digital	Ejercicios prácticos	10%	4
Básico	c) Se han archivado digitalmente los documentos en el lugar correspondiente	Ejercicios prácticos	10%	4
-	d) Se ha accedido a documentos archivados previamente	Ejercicios prácticos	5%	4
-	e) Se ha comprobado el estado de los consumibles de impresión y se han repuesto en su caso	Observación	5%	4
Básico	f) Se han seleccionado las opciones de impresión adecuadas a cada caso	Ejercicios prácticos Prueba práctica	10%	4
Básico	g) Se han impreso los documentos correctamente	Ejercicios prácticos Prueba práctica	15%	4
Básico	h) Se han utilizado las herramientas de mensajería, informática interna, asegurando la recepción correcta de los documentos	Ejercicios prácticos	10%	4
-	i) Se ha demostrado responsabilidad y confidencialidad en el tratamiento de la información	Observación	5%	4
-	j) Se han dejado los equipos informáticos en perfecto estado de uso al finalizar la jornada	Observación	5%	4

7. Procedimiento de evaluación

Los criterios de evaluación (CCEE) de cada resultado de aprendizaje (RA) serán evaluados según los siguientes **instrumentos**:

- Observación directa
- Actividades de clase preparadas por la profesora
- Pruebas prácticas

Los criterios de carácter práctico se trabajarán mediante las actividades de clase y se evaluarán según alguno de los instrumentos anteriores.

Los criterios de orientación más teórica se evaluarán mediante ciertas preguntas en un examen teórico-práctico (pruebas escritas).

La evaluación se realizará de forma continuada y personalizada, como requiere este tipo de programas específicos, con el requisito de la asistencia regular a las clases, así como a las actividades programadas, y de acuerdo con los resultados de aprendizaje propuestos para el módulo.

Las adaptaciones realizadas en ningún caso supondrán reducción de los resultados de aprendizaje establecidos.

Debido a la diversidad del alumnado se realizará una:

- Evaluación inicial
 - Para obtener un diagnóstico previo sobre los conocimientos previos, es decir, el nivel de competencia del alumno. Es imprescindible para decidir los objetivos que se pueden y deben conseguir.
- Evaluación parcial
 - Del progreso de los aprendizajes que permite tomar decisiones de mejora. Habrá tres evaluaciones, la tercera coincidirá con la primera evaluación ordinaria, a finales de mayo, para este módulo de primer curso.
- Evaluación final
 - De los aprendizajes que permiten valorar la consecución de objetivos. Será a finales de mayo la primera evaluación ordinaria y en ella se pondrá de manifiesto el alumnado que promociona a segundo curso y el alumnado con módulos no superados que accederá a la segunda evaluación ordinaria, en junio, donde se determinará qué alumnado promociona al segundo curso y cuál deberá permanecer en el primer curso del programa.

8. Criterios de calificación y recuperación

- Cada CE se evaluará y calificará independientemente de los demás con un valor de 0 a 10, considerándose que el CE ha sido logrado si la calificación es mayor o igual que 5.
- Para calificar cada CE se usarán los distintos instrumentos de evaluación indicados en el apartado anterior.
- Se han categorizado los criterios de evaluación, identificando algunos de ellos como básicos (entre el 50% y el 80% del total de los criterios de evaluación). Esto permitirá mayor objetividad.
- Cada RA se evaluará independientemente de los demás, obteniéndose una calificación numérica de 0 a 10.
- Cada CE dentro del RA tendrá un peso en función de su relevancia, como se muestra en las tablas de CCEE asociados a los RRAA.
- Para que un RA sea considerado como superado, el alumno deberá tener una calificación promedio mayor o igual que 5, y una calificación mínima de 5 en los CCEE categorizados como básicos. En las convocatorias ordinarias, se podrá NO tener en cuenta esta restricción si, analizando el conjunto de calificaciones de los CCEE, se considera que a modo global se ha logrado el aprendizaje.

8.1. Calificación final del módulo

En cada sesión de evaluación se calificará el módulo con una nota de APTO/NO APTO. Esta nota se obtendrá después de haber calculado la nota media ponderada de las calificaciones de los resultados de aprendizaje.

Para la realización de dicha media, el alumno deberá lograr cada uno de los RRAA, es decir, tener una calificación mínima de 5 en cada uno de los RRAA. De lo contrario, tendrá una nota en la evaluación de NO APTO. En las convocatorias ordinarias, se podrá no tener en cuenta esta restricción si, analizando el conjunto de RRAA, se considera que el alumno está capacitado para desempeñar adecuadamente las tareas profesionales correspondientes al módulo formativo.

Los alumnos que no hayan superado el módulo durante las evaluaciones trimestrales deberán presentarse a un examen final para poder recuperar los criterios de evaluación no superados de los diferentes RRAA del módulo, aplicando los instrumentos de evaluación correspondientes. Aquellos alumnos que no obtengan la calificación de APTO en la 1ª Evaluación Ordinaria deberán presentarse a la 2ª Evaluación Ordinaria para poder recuperar los criterios de evaluación no superados de los diferentes RRAA del módulo, aplicando los instrumentos de evaluación correspondientes.

En la siguiente tabla se muestran los RA en relación con las unidades de trabajo que los desarrollan y los pesos específicos por evaluación.

RESULTADO DE APRENDIZAJE	UNIDAD DE TRABAJO	% PESO 1ª EVALUACIÓN	% PESO 2ª EVALUACIÓN	% PESO EVALUACIÓN ORDINARIA
RA1. Prepara los equipos y materiales necesarios para su trabajo, reconociendo sus funciones y aplicaciones y sus necesidades de mantenimiento. RA2. Graba informáticamente datos, textos y otros documentos, valorando la rapidez y exactitud del proceso.	UT 1- Preparación de los equipos	70%		15%
	UT 2- Operatoria de teclados	30%		10%
RA3. Trata textos y datos informáticamente, seleccionando las aplicaciones informáticas en función de la tarea. RA2. Graba informáticamente datos, textos y otros documentos, valorando la rapidez y exactitud del proceso.	UT 3- Tratamiento de textos y datos		70%	40%
	UT 2- Operatoria de teclados		30%	10%
RA4. Tramita documentación mediante su archivo, impresión y transmisión de los mismos, relacionado el tipo de documento con su ubicación. RA2. Graba informáticamente datos, textos y otros documentos, valorando la rapidez y exactitud del proceso.	UT 4- Tramitación de documentación			15%
	UT 2- Operatoria de teclados			10%
		100%	100%	100%

9. Promoción y superación del programa

El alumnado que podrá promocionar de primer a segundo curso será el que se encuentre en alguna de las siguientes situaciones, según la Orden 139/2017, de 17 de julio, de la Consejería de educación, cultura y deportes, por la que se regulan y se establecen programas específicos de formación profesional en Castilla La Mancha:

- a) Quienes tengan todos los módulos del primer curso superados.
- b) A criterio del equipo docente, quienes tengan superados al menos dos módulos asociados a unidades de competencia y el 50% de los módulos comunes de aprendizaje permanente.

El alumnado que no promocione a segundo curso podrá permanecer en primero tan sólo un curso académico más, y tendrá que realizar todas las actividades del mismo. Agotado este periodo promocionará automáticamente a segundo curso.

10. Criterios metodológicos

La metodología en los Programas Específicos de Formación Profesional seguirá los mismos principios básicos que la de los ciclos formativos de Formación Profesional Básica, en este sentido, la metodología didáctica debe ser activa y participativa, y deberá favorecer el desarrollo de la capacidad del alumno para aprender por sí mismo y trabajar en equipo. Para ello, es imprescindible que el alumno comprenda la información que se le suministra, frente al aprendizaje memorístico, y que participe planteando sus dudas y comentarios. Por lo tanto, se adaptará a las necesidades de los alumnos y a la adquisición progresiva de los conceptos marcados en los resultados de aprendizaje, para favorecer su continuidad en el sistema educativo y facilitar su transición hacia la vida activa.

El aprendizaje será fundamentalmente práctico, con conceptos funcionales adaptados al mundo de la empresa. Se plantearán problemas que actúen sobre dominios conocidos por los alumnos.

Además, se tratará de comenzar las unidades de trabajo averiguando cuáles son los conocimientos previos de los alumnos sobre los contenidos que se van a tratar y reflexionando sobre la necesidad y utilidad de los mismos. El desarrollo de las unidades se fundamentará en los siguientes aspectos:

- Se comenzará con actividades breves encaminadas a averiguar el conocimiento a priori de los alumnos sobre la temática de la unidad. Será interesante plantear estas actividades en forma de debate para lograr conferirles cierto carácter motivador.

- Se seguirá con la explicación de los conceptos de cada unidad didáctica y se realizará una exposición teórica de los contenidos de la unidad por parte del profesor.
- Posteriormente, el profesor expondrá y resolverá una serie de prácticas, cuyo objetivo será llevar a la práctica los conceptos teóricos expuestos en la explicación anterior. El profesor resolverá todas las dudas que puedan tener los alumnos, tanto teóricas como prácticas. Incluso si él lo considerase necesario se realizarán ejercicios específicos para aclarar los conceptos que más cueste comprender al alumnado.
- Se intentará, en la medida de lo posible, que las actividades que se desarrollen durante la sesión tengan un carácter grupal, para formar al alumno en el clima de trabajo en grupo; aspecto de gran importancia en la actualidad en los ambientes empresariales.
- El profesor cerrará la sesión con un resumen de los conceptos presentados y una puesta en común, en la que se observará el grado de asimilación de conceptos.
- El alumno deberá realizar una serie de actividades que dependerán de los contenidos de las unidades didácticas. Estas actividades podrán ser individuales o en grupo. Además, se podrá proponer algún trabajo o actividad que englobe conocimientos de varias unidades didácticas para comprobar que los conocimientos han sido satisfactoriamente asimilados. Actividades de refuerzo, serán necesarias en algunas unidades.

11. Recursos didácticos

El módulo es fundamentalmente práctico, y se hace imprescindible un aula de informática para poder desarrollar una serie de prácticas.

Deberán establecerse espacios adecuados para guardar y trabajar, individualmente o en pequeños grupos, con los ordenadores, periféricos y herramientas necesarios, es decir, el espacio para el desarrollo teórico y práctico, deberá tener ordenadores instalados en red, un proyector, internet, instalación de sistema operativo y paquete ofimático.

Dada la importancia de la operatoria de teclados en el módulo, será imprescindible un programa de mecanografía.

Así mismo se utilizará material didáctico diverso elaborado por el profesor, libros de distintas editoriales disponibles en el departamento, presentaciones multimedia de los contenidos de las unidades y se hará uso de la plataforma EducamosCLM (aulas virtuales, comunicaciones...).

12. Atención a la diversidad

Las medidas de atención a la diversidad estarán orientadas a responder a las necesidades educativas concretas de los alumnos y las alumnas y a la consecución de los resultados de aprendizaje vinculados a las competencias profesionales del título, y responderá al derecho a una educación inclusiva que les permita alcanzar dichos objetivos y la titulación correspondiente, según lo establecido en la normativa vigente en materia de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social.

Las adaptaciones realizadas en ningún caso pueden suponer la reducción de resultados de aprendizaje establecidos, por lo tanto, la adaptación a realizar para este programa, en relación con los módulos profesionales asociados a unidades de competencia, como es el caso de este módulo, será temporal, ya que los mismos módulos, con iguales resultados de aprendizaje, se imparten en dos cursos académicos.

Con el objeto de atender los distintos ritmos de aprendizaje de los alumnos, se podrá adaptar el procedimiento de evaluación, la priorización de objetivos y contenidos, etc., en este sentido, se realizarán actividades de refuerzo.

Dada la particularidad del programa específico, contaremos con el asesoramiento del Departamento de Orientación del Centro y de la propia Administración Educativa.

13. Actividades complementarias y extracurriculares

Se participará en algunas de las actividades complementarias y extracurriculares que se planteen en el centro a lo largo del curso y en todas las del departamento de Administración y Gestión.

14. Evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje

La profesora evaluará, además de los aprendizajes de los alumnos, su propio proceso de enseñanza. Analizará el desarrollo de su actividad lectiva, los problemas que le van surgiendo y las soluciones que adopta para mejorar su proceso de enseñanza y para ello se utilizarán los instrumentos y la temporalización establecidos por el departamento de Administración y gestión.

Además, en las reuniones de departamento que tienen lugar los miércoles, a séptima hora (14:30-15:25), se llevarán a cabo distintas actuaciones en relación al seguimiento y valoración de la Programación y la evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje.